



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 15 de abril de 2021

Año CXXIX Número 34.632

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	35
AVISOS COMERCIALES	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	58
SUCESIONES	60
REMATES JUDICIALES	62

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	65
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	86
AVISOS COMERCIALES	86

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	91
SUCESIONES	95

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	96
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
UNA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACADEMIAS DE FORMACION DEPORTIVA S.A.

TI 20605/21 se rectifica Aviso del 07/04/2021 hasta el 07/04/2021. Se agrega al objeto: que las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 26/03/2021 Reg. Nº 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23154/21 v. 15/04/2021

AGRIX AI S.A.U.

CUIT: 30-71666150-0. Por Asamblea Extraordinaria del 15/01/2020 aumentó el capital social, que pasó de \$ 100.000 a \$ 4.831.700, con reforma del Artículo 4. Suscribe e integra el 100% AgriX AI Inc. Y por Asamblea Extraordinaria del 03/12/2020, aumentó el capital social de \$ 4.831.700 a \$ 10.116.054. Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción. Suscribe e integra el 100% Cattler Corporation (continuadora de AgriX AI Inc). Acepta la renuncia de los Directores Titulares: Ignacio Luis Albornoz, DNI 28.419.798 y Felipe Martín Vismara, DNI 27.536.677. Designa nuevo director titular Ezequiel Conti, DNI 34.602.084, que constituye domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 3132, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 05/04/2021

Deborah Cohen - Tº: 59 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23113/21 v. 15/04/2021

ALPARGATAS S.A.I.C.

CUIT 30-50052532-7 hace saber por un (1) día que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/12/2019 resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 698.431.356, llevándolo de \$ 2.334.259.645 a \$ 3.032.691.001, (ii) emitir la cantidad de VN \$ 698.431.356 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un (1) voto cada una, y (iii) reformar el art 5º del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos tres mil treinta y dos millones seiscientos noventa y un mil uno (\$ 3.032.691.001) representado por tres mil treinta y dos millones seiscientos noventa y un mil una (3.032.691.001) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal Un Peso (\$ 1) por acción. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisorios contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (t.o. decreto 841/84). El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su importe, en una o más veces, conforme al artículo 188 de la ley 19.550 (t.o. decreto 841/84). En caso de aumento de capital, la Asamblea podrá decidir la emisión de acciones nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, conforme a las condiciones que en cada caso se establezcan". Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/12/2019

María Cristina Schiavone - Tº: 58 Fº: 387 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23103/21 v. 15/04/2021

ALPARGATAS S.A.I.C.

CUIT 30-50052532-7 Hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2021 resolvió por unanimidad modificar los artículos 1º, 5º, 8º y 13º del estatuto social, la eliminación de los artículos 14º, 15º y 16º, y la incorporación de un nuevo artículo 14º, cuya redacciones son las siguientes: "Artículo 1: Con la denominación "Topper Argentina S.A." (en adelante, en este instrumento referida como la "Sociedad") continúa funcionando la sociedad anónima "Alpargatas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", que a su vez era continuadora de las sociedades Alpargatas Textil S.A, Alpargatas Textil Exportadora S.A, Textil Catamarca S.A, Confecciones Textiles S.A, Fiduciaria del Sur S.A, Alpalline S.A, Alpargatas Calzados S.A y Calzado

Catamarca S.A. Los estatutos primitivos de la Sociedad fueron aprobados con la denominación de Sociedad Anónima “Fábrica Argentina de Alpargatas” por el Excelentísimo Gobierno Argentino el 6 de febrero de 1885; que funcionó desde el año 1946 con la denominación de “Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Fábrica Argentina de Alpargatas”, desde el año 1951 con la de “Fábrica Argentina de Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial”, y desde el año 1969 con la de “Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial”. “Artículo 5: El capital social es de pesos tres mil ciento cinco millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos setenta y seis (\$ 3.105.839.576), representado por tres mil ciento cinco millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos setenta y seis (3.105.839.576) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal Un Peso (\$ 1) por acción. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisorios contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (t.o. decreto 841/84). El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su importe, en una o más veces, conforme al artículo 188 de la ley 19.550 (t.o. decreto 841/84). En caso de aumento de capital, la Asamblea podrá decidir la emisión de acciones, nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, conforme a las condiciones que en cada caso se establezcan.” “Artículo 8: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por la cantidad de Directores titulares que designe la Asamblea de accionistas entre 1 (uno) y cinco (5) miembros, pudiendo dicha Asamblea designar igual o menor número de directores suplentes. Los mandatos de los Directores tendrán una duración de tres (3) años y éstos permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Los Directores serán reelegibles. El Directorio designará a un Director para que, en caso de ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente, reemplace al primero. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de los presentes. El Directorio elegirá de entre sus miembros, a un Presidente y un Vicepresidente, y determinará los demás cargos que crea conveniente establecer, incluso los de Directores Delegados para determinadas funciones. El Directorio será convocado por el Presidente o a pedido de cualquiera de sus miembros y deberá reunirse, como mínimo, una vez cada tres (3) meses. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio con las limitaciones del artículo 261 de la ley 19.550. Las retribuciones de los miembros del Directorio por su desempeño hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria serán aprobadas por dicha Asamblea; sin perjuicio de lo cual el Directorio podrá ad referendum de la misma, autorizar a sus miembros retiros a cuenta de dichas retribuciones. La representación legal de la Sociedad la ejercerán el Presidente y/o el Vicepresidente indistintamente, o uno o más de los miembros del Directorio especialmente designados por el propio Directorio. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial, y al artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos, entidades financieras y/o instituciones de crédito, tanto oficiales como privados, nacionales, provinciales o municipales; otorgar todo tipo de garantías a favor de terceros en los términos del art. 4° de este Estatuto; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales; inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; y efectuar todos los demás actos, contratos y operaciones ordenados o facultados por la ley y este Estatuto toda vez que la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa.” “Artículo 13: La constitución de la asamblea ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En la segunda convocatoria la asamblea ordinaria se considerará constituida cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. La asamblea extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. En la segunda convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen el treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión” “Artículo 14: Tanto las reuniones de Directorio como las Asambleas podrán realizarse a distancia, utilizando medios que les permitan a los participantes la libre accesibilidad y la comunicación simultánea entre ellos, en la forma y con los requisitos que establezcan las normas vigentes. En el caso de las Asambleas que se celebraran con la participación de miembros a distancia, la convocatoria informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y el modo de acceso a la reunión. En cualquier caso, tanto en las reuniones de Directorio como en las Asambleas de Accionistas celebradas a distancia, se dejará constancia en el acta respectiva de los nombres de los participantes, sus manifestaciones y votos con relación a cada resolución adoptada. Las actas deberán quedar registradas en los libros de actas respectivos y ser firmadas por el representante legal. Asimismo, corresponderá que la reunión de Directorio o la Asamblea celebrada a distancia sea grabada en soporte digital y que el representante social conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite.” Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/04/2021 María Cristina Schiavone - T°: 58 F°: 387 C.P.A.C.F.

ARCILLAR S.A.

Por escritura 43 del 9/4/2021, Registro 258 de CABA: Socios: Edmundo Jose HEARNE, nacio 11/4/52, divorciado 1 nupcias Diana Elsa Reta, DNI 10.203.430, CUIT 23-10203430-9, comerciante, domicilio Güemes 3302 8° D CABA; y Edmundo Miguel HEARNE, nacio 23/6/87, soltero, DNI 33.104.490, CUIT 20-33104490-4, economista, domicilio Sucre 3250, 8° 30 CABA, ambos argentinos. DENOMINACION: "ARCILLAR SA". PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 100.000.- /100.000 cuotas valor nominal \$ 1.- cada una. El capital social lo suscriben de la siguiente forma: Edmundo Jose HEARNE: CINCUENTA MIL (50.000) CUOTAS, representativas de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-), Edmundo Miguel HEARNE: CINCUENTA MIL (50.000) CUOTAS, representativas de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-). OBJETO: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia y/o asociada a terceros, desarrollar la actividad, farmacéutica, industrial y comercial. Toda actividad que, en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración representación legal y uso de la firma: a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres (3) años. EJERCICIO SOCIAL: 31/12 cada año. SEDE SOCIAL: Güemes 3302, 8° piso "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Edmundo Jose HEARNE como PRESIDENTE; Edmundo Miguel HEARNE como DIRECTOR SUPLENTE, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 258
CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23472/21 v. 15/04/2021

ARENERA DE LA COSTA S.A.

Por Esc. 103 folio 213, del 31/03/2021, Reg. 1660, CABA, 1.- Accionistas: Leonardo Martín REGUEIRO, argentino, 15/5/1985, soltero, comerciante, DNI 31.682.514, CUIT 20-31.682.514-2, Lavalle N° 245, San Pedro, Bs. As, suscribe 2.500 acciones; Osvaldo José REGUEIRO, argentino, 16/4/1955, casado, productor ganadero, DNI 11.570.165, CUIT 20-11.570.165-8, Lavalle N° 245, San Pedro, Bs. As suscribe 2.500 acciones; Patricio Aldo OROZCO, argentino, 20/12/1981, soltero, comerciante, DNI 29.143.321, CUIT 23-29.143.321-9, Aristobulo Del Valle 255 San Pedro, Bs. As, suscribe 2.500 acciones; y Juan Marcelo SEKAF, argentino, 12/07/1964, casado, transportista fluvial, DNI 16.611.431, CUIT 20-16.611.431-5, Las Heras 1480 San Pedro, Bs. As, suscribe 2.500 acciones; 2.- Denominación: ARENERA DE LA COSTA S.A; 3.-Sede social: Estado de Palestina N° 1047 piso 4° departamento "D" C.AB.A; 4.- Objeto: a) industriales: extracción de arena, piedras, canto rodado su transporte, importación, exportación, distribución y comercialización, y productos afines a la construcción, incluyendo operaciones industriales y comerciales en relación a tal actividad; b) construcción: dirección y ejecución de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería; c) ejercer representaciones, comisiones, gestiones de negocios, mandatos, consignaciones y todas aquellas actividades relacionadas con su objeto social; f) financieras: tomar y otorgar todo tipo préstamos y garantías, con expresa exclusión de toda actividad que pueda quedar comprendida en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 5.- Duración: 99 años 6.- Capital social: \$ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u, y con derecho a 1 voto por acción; los socios suscriben el 100% del capital e integran el 25%. 7.- Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente Leonardo Martín REGUEIRO, Director suplente: Osvaldo José REGUEIRO,, todos con domicilio especial en la sede social; 8.- Prescinde Sindicatura; 9.- Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 1660
Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23274/21 v. 15/04/2021

ATRIQUEADOS S.A.

Claudio FERRETTI, 29/5/73, DNI. 23371139, casado, PRESIDENTE; Fabio Daniel FERRETTI, 22/11/68, DNI. 20625330, divorciado, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio real Conscripto Bernardi 848, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y especial en SEDE SOCIAL: Juan Agustín García 2650,6° piso, Dpto.B, CABA. 1.99 años. 2.Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, reforma, pintura, laqueado y lustrado de muebles en general.Importación y exportación vinculados al objeto. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Claudio FERRETTI: 50.000 acciones, y Fabio Daniel FERRETTI: 50.000 acciones. 4.uno a cinco, 3 ejercicios.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de constitución 84 del 17/3/21. Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de constitucion de fecha 17/03/2021 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 15/04/2021 N° 23354/21 v. 15/04/2021

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

30702970675. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/6/19, cesan sus cargos por vencimientos de sus mandatos los miembros del Directorio: Presidente: Patricio Biz, Vicepresidente: Verónica Marisa Cester, Director Titular: Roxana Tomasin, Director Titular: Christian Pablo Biz y Director Suplente: Estefanía Cester; y se designa a los nuevos miembros del directorio: Presidente: Patricio Biz, Vicepresidente: Verónica Marisa Cester, Director Titular: Christian Pablo Biz Y Director Suplente: Estefanía Cester, todos con domicilio especial en Av. Santa fe 2206 4º F, C.A.B.A.; Por acta de asamblea extraordinaria del 30/6/20 se resolvió aumentar el capital a la suma de \$ 132.000., y reformar el artículo quinto así: 5º) Capital: \$ 132.000. representado por 1320 acciones de \$ 10.- c/u.- Suscripción: Verónica Marisa Cester 4280 acciones; Estefanía Cester 4280 acciones, Patricio Hernán Biz 4140 acciones, Christian Pablo Biz 140 acciones y Roxana Tomasin 360 acciones.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 11/06/2019
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/04/2021 N° 23139/21 v. 15/04/2021

CAMPO DEL TESORO S.A.

CUIT 33-70797315-9. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 26/02/2021 resolvió: modificar la fecha de cierre del ejercicio social fijando la misma el 31 de diciembre de cada año y en consecuencia reformar el artículo 15º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/02/2021
Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23105/21 v. 15/04/2021

CUIDADO INTEGRAL S.A.

Se complementa aviso de fecha 20/01/2021. N° 2469/21 y el de fecha 03/02/2021 N° 4671/21. Por Esc. 53 del 13/04/2021, Fº 217, Reg. 36 CABA. ante Esc. Romina P. Guaragna se modificó el Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Gerenciamiento, Organización y Administración de Servicios de internación domiciliaria, atención y traslados y de Servicio de Consultorios Externos y Ambulatorios. Venta, alquiler y franquicias de insumos descartables, de equipamientos, oxigenoterapia, ventilación domiciliaria, de indumentaria para profesionales y pacientes, centro de rehabilitación y residencia para personas mayores; todas las prestaciones medicas en general serán efectuadas por profesionales con el correspondiente título habilitante en la materia. Las Tareas dedicadas a la docencia y la investigación en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se relacionen con el objeto social que no estén prohibidos por las leyes ni por el presente Estatuto.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 36
Romina Paola Guaragna - Matrícula: 5229 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23079/21 v. 15/04/2021

DELTA EVENTOS S.A.

CUIT: 30-70953774-8. Comunica que, por asamblea del 19.04.2017, se resolvió modificar el objeto social y reformar, en consecuencia, el Artículo Tercero del Estatuto Social, para que en adelante lea como sigue: "ARTICULO 3º: "La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros: alquiler de salones y espacios para la realización de eventos; organización de espectáculos musicales, culturales, deportivos y de esparcimiento; la prestación de servicios para empresas, entidades estatales y particulares; la provisión de servicios gastronómicos y la compra, venta, elaboración, importación y exportación de productos y servicios directamente relacionados con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/04/2017
Maria Candela Leinado - Tº: 79 Fº: 382 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23477/21 v. 15/04/2021

DON BEÑAT S.A.

CUIT 30-71019429-3. Rectifica T.I Nº 28709/20 del aviso del 24/07/2020, a través del cual existió un error involuntario en la redacción del monto del capital social. Correcto es: (i) "ARTICULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta en quintuplo de su monto, conforme artículo 188 de la ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/05/2020

EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - Tº: 73 Fº: 454 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23394/21 v. 15/04/2021

DV 5555 S.A.

Instrumento publico del 3/3/2021 accionistas: Jonathan Gabriel SAPOSNIK, 16/3/84 DNI 30924582 CUIT 20-30924582-3 Colpayo 760 piso 10 departamento "A"; José María AGOSTA, 21/11/56 DNI 12587324, CUIT 20-12587324-4 Cabello 3169 Planta Baja; Joel LUCKI 4/7/85 DNI 31723412 CUIT 20-31723412-1, Luis María Drago 245 departamento 401 Benjamín Matías HALYO, 7/11/80 DNI 28507338 CUIT 20-28507338-4, Gallardo 563 piso 1; Analia Costa 7/7/79, DNI 27386347 CUIT 27-27386347-3 Gerónimo Salguero 2529 piso 1º y Nicolás Ignacio Butler, 26/3/88 DNI 33691564 CUIT 20-33691564-4 Gavilán 554 piso 4º. Todos son argentinos, casados y empresarios. Sede socia y domicilio especial de los administradores: calle Felipe Vallese 761 piso 33 departamento 3. Todos los domicilios son de la Ciudad de Buenos Aires; capital 500.000; Distribución: Jonathan Gabriel Saposnik, Jose Maria Agosta, Joel Lucki y Benjamín Matias Haylo reciben 75 acciones; Analia Costa recibe 50 acciones y Nicolas Ignaio Butler recibe 150 acciones; Representación Legal: Presidente; Directorio: Presidente Jonathan Gabriel Saposnik; Director Titular Benjamín Matias Halyo y Director Suplente Joel Lucku; Duración 3 ejercicios mínimo 1 máximo 8 Fiscalización: a cargo delos socios artículo 55 y 284 ley 19550; Plazo: 99 años; Ejercicio 30/6 cada año Objeto: Constructora; Estudios de Mercado; Inmobiliaria; Mandatos y Servicios y Financiera excluidas las previstas en la ley 21576. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 03/03/2021 Reg. Nº 2 Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - Tº: 36 Fº: 950 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23134/21 v. 15/04/2021

EDF S.A.

Aviso complementario al Nº 21609/21 de fecha 9/4/21. Por Instrumento Público del 07/04/21 se designó Directora Suplente a Anabel de los Remedios Tallo Illescas DNI 33982981 con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 07/04/2021 Reg. Nº 231 IVANA SOL VIGILANTE - Tº: 126 Fº: 708 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23135/21 v. 15/04/2021

INVERSORA NORDESTE S.A.

(CUIT Nº 30-71084012-8): Comunica que, con fecha 14/04/2021 el accionista FIDENTRALA transfirió la totalidad de su tenencia accionaria derivada del aumento de capital y reforma del artículo cuarto resuelto en fecha 11/11/2019 y publicado mediante aviso 15296/20, esto es, 39.762.339 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, en favor de SUNSIDE S.A. El capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: Victor Andrés Entrala 4.647.675 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción; Ana Laura Entrala 4.647.675 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, y SUNSIDE S.A. 39.762.339 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/04/2021

Veronica Noelia Ascarrunz Prinzo - Tº: 133 Fº: 369 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23456/21 v. 15/04/2021

LINKOX S.A.

Esc. 46 del 8/4/2021, Reg. 358. Socios: Diego Martín Funes, argentino, DNI 23849376, Cuit 20-23849376-6, 27/06/1974, casado, ingeniero, Agustín Álvarez 275, PB "2", Ciudad y provincia de Mendoza, 28,4% del capital social; Gustavo Javier González, argentino, DNI 23682258, Cuil 20-23682258-4, el 24/1/1974, soltero, comerciante, Scalabrini Ortiz 1355, piso 2 "A", CABA, 28,3% del capital social; Bruno Lorenzo Secolare, argentino, DNI 36.529.662, Cuil 20-36529662-7, 1/10/1991, soltero, comerciante, Miranda 5180, CABA, 28,3% del capital social; y Emiliano Adán Secolare, argentino, DNI 34.372.545, Cuil 20-34372545-1, 14/2/1989, soltero, comerciante, Miranda 5180, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, pudiendo establecer agencias y sucursales, a las siguientes actividades: asesoramiento financiero y en proyectos de inversión; cursos de capacitación y formación en el rubro de inversiones; participación en concursos públicos, privados y licitaciones para el desarrollo de las actividades antes descriptas. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.000.000 representado por 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Cierre de ejercicio 31/12. Sede social: Juana Manso 1750, Edificio Esmeralda, Oficina UF 967, Sector B, Unidad 3, Piso 3, CABA. Presidente: Diego Martín Funes; Director suplente: Emiliano Adán Secolare, ambos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 358
Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23411/21 v. 15/04/2021

MARIO JORGE GUAL CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-59648822-2 Por escritura del 10/03/2021, Y Acta del 01/07/2017, se designa nuevo Directorio: Presidente: María Canevaro; Director Suplente: Gastón Gual, Ambos con domicilio especial en Sánchez de Loria 179 CABA. Por Acta del 01/07/19 Presidente: María Canevaro; Director Suplente: Gastón Gual, Ambos con domicilio especial en Sánchez de Loria 179 CABA. se reforman las cláusulas 9°, 11°, y 12°, La Sociedad prescinde de la Sindicatura, cierre del ejercicio social el 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 852

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/04/2021 N° 23169/21 v. 15/04/2021

NEURODATOS S.A.

1) 07/04/2021 2) Marisa Gabriela FALCHI, argentina, nacida el 12/04/1974, casada, comerciante, DNI 23.865.793 y CUIT 27-23865893-3, domiciliada en la calle Benito Villanueva 1880, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y doña Graciela Susana GENTILE, argentina, nacida el 6/02/1958, casada, comerciante, DNI 12.248.188 y CUIT 27-12248188-9, domiciliada en la calle Necochea 274, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires 3) "NEURODATOS S.A." 4) Sede social: Avenida Córdoba 1432, Piso Quinto, Oficina "A", CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Software y servicios informáticos y digitales, incluyendo: a) desarrollo de productos y servicios de software (SAAS) existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen a actividades como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicios de provisión de aplicaciones, edición y publicación electrónica de información; siempre que sean parte de una oferta informática integrada y agreguen valor a la misma; b) desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada; c) implementación y puesta a punto para terceros de productos de software propios o creados por terceros y de productos registrados; (iv) desarrollo de software a medida cuando esta actividad permita distinguir la creación de valor agregado, aun cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros; d) servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; e) desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación, siempre que se trate de desarrollos complementarios o integrables a productos de software registrables; f) servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser realizados a productos de software y con destino a mercados externos; g) desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole; y h) servicios de cómputo en la nube.- 7) Capital: El capital social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de valor nominal de \$ 1 peso cada acción. Marisa Gabriela Falchi, suscribe 50.000 acciones;

y Graciela Susana Gentile, suscribe 50.000 acciones.- 8) A cargo de un directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vice en su caso 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de diciembre de cada año 11) Se designa Presidente: Jorge Raúl GAMBIER; y Director Suplente: Mario Miguel GROSSI, quiénes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°17 de fecha 07/04/2021 Reg. N°2134

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 15/04/2021 N° 23088/21 v. 15/04/2021

OPUS INSPECTION S.A.

30-71456552-0 Por Asamblea Extraordinaria del 11/09/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 60.255.592, con una prima de emisión de \$ 2.624.581, llevándolo de \$ 67080.714 a \$ 127.336.306 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1y derecho a un voto cada una. Opus Inspection Inc: 60.372.644 acciones, VTV Norte S.A.: 60.255.592 y Opus Group A.B.: 6.708.070 acciones. Se reformó el artículo cuarto del estatuto social consecuentemente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/09/2020

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23474/21 v. 15/04/2021

P.L. RIVERO Y COMPAÑIA S.A.

CUIT 30-50088342-8. Se comunica: 1) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: por Acta de Directorio de fecha 20/12/2010, se decide trasladar la sede social de la calle Balcarce 244 Piso 5 departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Boyacá número 419 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) MODIFICAR EL ESTATUTO por acta de Asamblea de fecha 03/10/2016 se modificó los arts. 9 y 10, las autoridades duran en sus cargos por el término de tres ejercicios y el tipo de garantía. 3) DESIGNACION DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 06/05/2020 se eligieron las autoridades: Director titular y presidente: Ricardo MATISIC, argentino, casado, DNI 10.925.100, CUIT 20-10925100-4, nacido el 9/09/1953, empresario, domiciliado en Av. Boyacá 419 CABA; Director suplente: Sergio Daniel JACOB, argentino, soltero, DNI 14.157.698, CUIL 20-14157698-5, nacido el 07/09/1960, empleado, domiciliado en Stranford - Edificio 17, piso 2, dto. 6°, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. Ambos aceptan los cargos para los cuales fueron nombrados y constituyen domicilio especial en la Av. Boyacá 419 CABA. Designados por 3 ejercicios.- Autoridades salientes: Presidente: Ricardo MATISIC. Director Suplente: Sergio Daniel JACOB - Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 1614 Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23156/21 v. 15/04/2021

PARAGUAY 4486 CONSTRUCCIONES S.A.

30711456208.Por Asamblea del 31/3/20 se renovaron Autoridades, Presidente: Juan Bautista Quiroga Dni/Cuit 23-32821582-9, Director Suplente: María Eugenia Berner Arenaza Dni/Cuit 27-11477381-1. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1453 Piso 2 Dpto. "15" de la Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea extraordinaria del 12/3/21 se modifica la Denominación Social, quedando establecida como "LABERINTO URBANO BUENOS AIRES S.A.";siendo así continuadora de "PARAGUAY 4486 CONSTRUCCIONES S.A." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/03/2021 y Acta de Directorio de fecha 25/09/2020 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23316/21 v. 15/04/2021

POINT OF VIEW S.A.

Instrumento publico del 3/3/2021 accionistas: Jonathan Gabriel SAPOSNIK, 16/3/84 DNI 30924582 CUIT 20-30924582-3 Colpayo 760 piso 10 departamento "A"; José María AGOSTA, 21/11/56 DNI 12587324, CUIT 20-12587324-4 Cabello 3169 Planta Baja; Joel LUCKI 4/7/85 DNI 31723412 CUIT 20-31723412-1, Luis María Drago 245 departamento 401 y Benjamín Matías HALYO, 7/11/80 DNI 28507338 CUIT 20-28507338-4, Gallardo 563 piso 1. Todos son argentinos, casados y empresarios. Sede social y domicilio especial de los administradores: calle Felipe Vallese 761 piso 33 departamento 3. Todos los domicilios son de la Ciudad de Buenos Aires; capital 100.000; Distribución reciben 25 acciones cada uno de un mil pesos cada uno; Representación Legal: Presidente; Directorio: Presidente Jonathan Gabriel Saposnik; Director Titular Benjamín Matias Halyo y Director Suplente Joel Lucku; Duración 3 ejercicios mínimo 1 máximo 8 Fiscalización: a cargo delos socios artículo 55 y 284 ley 19550;

Plazo: 99 años; Ejercicio 30/6 cada año Objeto: Constructora; Estudios de Mercado; Inmobiliaria; Mandatos y Servicios y Financiera excluidas las previstas en la ley 21576. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 2

Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23132/21 v. 15/04/2021

PUESTO 9 SERVICIOS S.A.

Escritura 76 del 12/4/2021 Registro 1912 CABA. Jeremías STUTZ, argentino, 1/3/1982, soltero, empresario, DNI 29392952, domicilio: Otamendi 82, Planta Baja 2 CABA y José María CANTALUPI, argentino, 19/3/1974, soltero, empresario, DNI 23867270, domicilio: Cabello 3412, piso 5, departamento A, CABA. PUESTO 9 SERVICIOS S.A. 99 años. objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Prestación de servicios empresariales mediante la realización de trabajos de administración, gestiones, administrativas y comerciales, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, contratando con particulares, empresas, asociaciones civiles y/o organismos públicos; con exclusión de las actividades propias reservadas para profesionales de ciencias económicas y abogados. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. \$ 300000 dividido en 300000 mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una, suscribiendo Jeremías STUTZ 150000 acciones y José María CANTALUPI 150000 acciones. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 31/12. PRESIDENTE: José María CANTALUPI. DIRECTOR SUPLENTE: Jeremías STUTZ. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL: Tucumán 1516 piso 9 oficina C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23381/21 v. 15/04/2021

S.O.I. SOCIEDAD DE OPERACIONES INMOBILIARIAS S.A.

Esc. del 13/4/21 1) Jorge Horacio LESTARD (PRESIDENTE) casado, 31/5/42, 4397677, Andrea LESTARD (DIRECTORA SUPLENTE) soltera, 3/10/74, 24171283, ambos arquitectos, domicilio real Avenida del Libertador 3810, piso 7 CABA; Veronica Laura GOTTE, casada, contadora publica, 11/1/73, 23086852, domicilio real Arroyo 828 piso 4 CABA; todos argentinos, domicilio especial Arroyo 828, piso 4 CABA 2) S.O.I. SOCIEDAD DE OPERACIONES INMOBILIARIAS SA 3) Arroyo 828, piso 4 CABA 4) FIDUCIARIA: Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios y de bienes fideicomitidos, y enajenación de los mismos, ejercicio de representaciones, mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo, desarrollos inmobiliarios y financieros b) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Compra venta y en general adquisición y disposición de inmuebles, sea para la construcción de obras de arquitectura, comercialización, remodelación, desarrollo y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes inmuebles, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias 5) 10 años 6) \$ 100000, 100000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1. Jorge Horacio LESTARD 50000 Andrea LESTARD 25000 Veronica Laura GOTTE 25000 7) 1 a 5 miembros 3 ejercicios 8) Sindicatura: Prescinde 9) 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23356/21 v. 15/04/2021

SEGOVIA HERMANOS S.A.

30663433411 "SEGOVIA HERMANOS S.A." Según Acta de Asamblea número 37 del 9/12/2020 resuelve rectificar lo resuelto por Acta de Asamblea número 36, aumentando de capital social a \$ 2.162.000.- y reformando el artículo 4° del estatuto social.- Autorizada: Escribana María Angélica Testa, según escritura 11 del 9/4/2021 del Registro 454, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 454

María Angélica Testa - Matrícula: 4088 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23149/21 v. 15/04/2021

SOLULEG GROUP S.A.

Aviso complementario al Nº 21578/21 de fecha 9/4/21. Por Instrumento Público del 07/04/21 se designó Director Suplente a Sebastián Iaccino DNI 30367096 con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 07/04/2021 Reg. Nº 231
IVANA SOL VIGILANTE - Tº: 126 Fº: 708 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23393/21 v. 15/04/2021

SUPPLY SOLUTIONS S.A.

Constitución por escritura 82 Esc. Virginia C. Olexyn Reg 79 CABA el 12/04/2021: 1) DENOMINACION: "SUPPLY SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA" 2) Socios: Martín Ariel HERRERA, argentino, DNI 32.613.373, CUIT 20-32613373-7, nacido el 18/09/1986, soltero, comerciante, domiciliado en Junín 1834, Villa Maipú, General San Martín, Buenos Aires; y Fernando Andrés HERRERA, argentino, DNI 16.071.893, CUIT 20-16071893-6, nacido el 01/10/1962, casado en 1 nupcias con Ana María Diez, empleado, domiciliado en Perdiel 1618, Villa Maipú, General San Martín, Buenos Aires. 3) Domicilio: CABA. 4) duración: 99 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, equipamiento, maquinarias, herramientas, insumos, materias primas y mercaderías permitidas por la legislación vigente, pudiendo prestar servicios de asesoría y consultoría sobre lo relacionado precedentemente. B) Actuar como comisionista, mediador o intermediario de la celebración de toda clase de contratos y convenios, así como la ejecución de toda clase de operaciones mercantiles entre sociedades físicas y/o jurídicas y cualesquiera sea el objeto social desarrollado por estas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. - 5) Capital \$ 100.000, representado por 100.000 acciones de valor nominal 1 peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, suscribiendo 90.000 Martín Ariel Herrera y 10.000 Fernando Andrés Herrera. 6) Administración: 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios pudiendo ser reelegidos. 7 PRESIDENTE: Martín Ariel Herrera, DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Andrés Herrera, aceptan la designación, y constituyen domicilio especial en el de la sede social. Fiscalización: Prescinde sindicatura - 8) Cierre ejercicio: 30/09.- 9) Sede: General José Gervasio Artigas 5556, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 12/04/2021 Reg. Nº 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23427/21 v. 15/04/2021

TARKETT ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71654383-4. Por Asamblea Extraordinaria del 07/04/2021 se reformaron los arts. 8, 10 y 14 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio, renovables indefinidamente. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso que la Sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea designará uno o más directores suplentes. El Directorio deberá reunirse al menos cada tres meses, o cuando un accionista lo solicite. En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán en su primera sesión, un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. En cualquier caso, las reuniones de directorio podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos con audio y video, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En las reuniones de directorio, en las cuales, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia, se deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la Sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el representante legal de la Sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. d) Que una vez concluida la reunión sea

transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social. e) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o la grabación de la misma, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda de la reunión que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción". "ARTÍCULO 10: El Directorio tendrá todas las facultades para, realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive aquellos previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del presidente corresponderá al Vicepresidente, si lo hubiere, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. El Presidente asumirá la dirección general y administración de la Sociedad y tendrá los más amplios poderes para organizar, administrar y dirigir las actividades de la Sociedad limitado al objeto social y al interés de la Sociedad. Los siguientes actos deberán ser previamente aprobados por escrito por los accionistas de la Sociedad: (i) Formar cualquier subsidiaria o adquirir acciones en cualquier otra sociedad o participar en cualquier sociedad o joint venture (constituido o no); o (ii) Realizar cualquier cambio material en la naturaleza del negocio de la Sociedad; o (iii) Participar en cualquier tipo de negocio nuevo que no sea el negocio definido por la Sociedad o aplicar cualquier dinero que no sea de buena fe para los propósitos de o en conexión con el desarrollo de dicho negocio; o (iv) Realizar o permitir que se realice cualquier cambio sustancial en las políticas y principios contables adoptados por la Sociedad en la preparación de sus cuentas; o (v) Otorgar cualquier préstamo, crédito o garantía; o (vi) Otorgar cualquier garantía, fianza o indemnización para asegurar la responsabilidad de cualquier persona o asumir las obligaciones de cualquier persona; o (vii) Factorizar o ceder cualquiera de las deudas contables de la Sociedad; o (viii) Establecer o modificar cualquier participación en utilidades, opción de compra de acciones, bonificaciones u otro esquema de incentivos de cualquier naturaleza para directores, funcionarios o empleados; o (ix) Celebrar cualquier contrato con cualquier Director; o (x) Vender, transferir, licenciar o disponer de cualquier otra forma de la totalidad o parte sustancial de la Sociedad o del negocio o comprar, celebrar una opción de compra, licenciar o adquirir de otra manera la totalidad o una parte sustancial de una empresa o negocio; o (xi) Vender, transferir o enajenar de cualquier otra manera o comprar, celebrar una opción de compra o adquirir cualquier interés en cualquier capital social de la Sociedad; o (xii) Realizar cualquier obsequio o donación caritativa, ya sea como pago individual o en conjunto, al mismo destinatario dentro del mismo ejercicio fiscal; o (xiii) Cambiar los auditores de la Compañía, la fecha de referencia contable o cualquier política contable adoptada por la Sociedad; o (xiv) Pagar cualquier compensación por pérdida de cargo a un Director, salvo en virtud de una decisión u orden de un tribunal de jurisdicción competente o un tribunal laboral; o (xv) Celebrar, enmendar o modificar cualquier transacción, arreglo o acuerdo con o en beneficio de cualquiera de los Directores de la Sociedad o con una persona relacionada con dicho director; o (xvi) Reembolsar, subdividir, consolidar, capitalizar, redenominar el capital social de la Sociedad; o (xvii) Canjear, comprar o adquirir de cualquier otro modo cualquier participación en el capital social emitido de la Sociedad; o (xviii) Adquirir acciones o préstamos de capital o participación en la propiedad de cualquier sociedad o empresa; o (ixi) Iniciar cualquier negociación o llegar a cualquier acuerdo para que la Sociedad venda, transfiera, arriende, otorgue licencia o disponga de cualquier otra forma de cualquier activo significativo (incluyendo cualquier licencia u otra explotación de la propiedad intelectual en el curso normal del negocio) o de cualquier parte importante del negocio de la Sociedad, ya sea mediante una sola transacción o una serie de transacciones, relacionadas o no; o (xx) Modificar o revocar el contrato laboral del Presidente; o (xxi) Aprobar la bonificación del Presidente; o (xxii) Crear asociaciones o joint ventures con terceros". "ARTÍCULO 14: En las Asambleas rige el quorum y mayorías determinado por los artículos 243 y 244, Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia que se trate. En cualquier caso, las asambleas podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la asamblea. En las asambleas en las cuales, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia se deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la Sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la asamblea se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de

acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el representante legal de la Sociedad deje constancia en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas de aquellos que participen a distancia, por sí o por representación, con indicación de sus domicilios, documentos de identidad y número acciones y de votos que les corresponda. d) Que el representante legal de la Sociedad conserve una copia en soporte digital de la asamblea por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. e) Que una vez concluida la asamblea, sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social. f) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la asamblea antes que se cierre el acto asambleario, que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o a la grabación de la misma, la asamblea se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la asamblea pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la asamblea suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la asamblea en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, según el tipo y clase de asamblea, se tratarán únicamente aquellos puntos del orden del día que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la asamblea no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la asamblea concluirá al tiempo de la interrupción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2021

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23469/21 v. 15/04/2021

TRANSPORTE Y LOGISTICA ETNA S.A.

CUIT 30-71091714-7. Por Asamblea Ordinaria del 01/02/21 se resolvió aumentar el capital social de \$ 112.000 a la suma de \$ 175.000 y reformar el artículo 4° del Estatuto Social.- En consecuencia el artículo 4° queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: el capital social es de \$ 175.000 representado por 175.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Suscripción del capital luego de los aumentos: Fernando Ariel Soto 119.000 acciones; María Alejandra Villamediana: 56.000.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 19/2/2020 de fecha 19/02/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23317/21 v. 15/04/2021

TREATER NEUQUEN S.A.

CUIT 30-71250953-4. Por Esc. 47 del 7/4/21 y su complementaria N° 61 del 13/4/21 ambas pasadas ante el Registro 19 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/3/2020 que resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto social quedando el objeto redactado así: "TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de todo el territorio del país, a las siguientes actividades: a) SERVICIOS: Extracción, transporte, tratamiento o remediación, disposición final de residuos especiales, cloacales, pluviales, sanitarios, patogénicos, peligrosos, contaminantes.- Mediante la participación de profesionales con título habilitante, la Sociedad podrá certificar y emitir certificaciones en la problemática del medio ambiente.- Prestación de cualquier otro servicio que los entes públicos o privados exterioricen su ejecución vía concesión, contratación directa, licencia o permiso. Transporte en el marco de la explotación del objeto principal, de cargas generales, líquidos y fluidos, agua potable o para potabilizar; administración de terminales y estaciones de transferencia de lo que se porte. Gerenciamiento de empresas y/o emprendimientos relacionados con la actividad societaria, afín o complementaria.- Saneamiento de cuencas, Saneamiento urbano, residuos domiciliarios, Sistema de agua potable y/o cloacas; captación, distribución, recuperación de áreas contaminadas, planes directores de saneamiento. La limpieza en todos los aspectos, de edificios, terrenos y/o predios, sean públicos o privados, y limpiezas industriales. La recolección, carga, transporte y descarga de residuos. Gerenciamiento, armado, construcción (a efectuarse por profesionales matriculados, en el caso que así se requiera) y operación de planta de tratamiento, clasificación y selección de residuos sólidos urbanos y domiciliarios. Separación, recupero, transporte y comercialización de materiales factibles de ser reciclados tales como el "pet" y otros plásticos, cartón, papel, vidrio y aluminio, entre otros, susceptibles de ser reaprovechados industrialmente. Separación, recupero, transporte y comercialización de hidrocarburos en general, susceptibles de ser reaprovechados. Recolección urbana de residuos, importación y exportación de residuos. Tratamiento, consultoría, asesoramiento, transporte por cuenta propia o de terceros de Residuos Industriales, Domiciliarios, Peligrosos, Patogénicos e Inflamables, y Recuperación y Reciclado de Materiales Ferrosos, No Ferrosos y

Productos Químicos, por los métodos de tratamiento físico químicos, incineración, autoclave, encapsulamiento e inertización, relleno de seguridad, relleno de residuos domiciliarios. b) COMERCIALES: adquirir y enajenar por compraventa, leasing, locación o cualquier otro modo legítimo; automotores, maquinarias y herramientas destinadas a la industria, obras civiles y uso del público, sus repuestos y accesorios, incluyendo las que requieran los servicios autorizados por su objeto; de otros bienes muebles y también inmuebles. Transporte de residuos o el producto de la transformación de los mismos y su tratamiento. c) INDUSTRIALES: manufactura y comercialización de equipos, repuestos y accesorios destinados a la limpieza, recolección y eliminación de desperdicios existentes en la vía pública o en el interior de establecimientos de cualquier tipo que los produzcan, incluidos patogénicos y contaminantes. d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN de bienes relacionados con el objeto social. Asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras relacionadas con las actividades principales previamente indicadas, excluida cualquiera que requiera el concurso público y aquellas contempladas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante"; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 24/4/2020 que designó directores a: Presidente: Maximiliano Exequiel Leis. Directores Titulares: Néstor Fabricio Martínez y Marcos Podestá. Director Suplente: Alejo Hernán Martínez, todos con domicilio especial en México 2993 CABA; d) Acta de Asamblea Ordinaria del 21/12/2020 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Maximiliano Exequiel Leis; 2. Aceptar las renunciaciones presentadas por los directores titulares Néstor Fabricio Martínez y Marcos Podestá; 3. Aceptar la renuncia al cargo de director suplente presentada por Alejo Hernán Martínez; 4. Designar directores a: Presidente: Miguel Alejandro den Hartog. Directores Titulares: Julio Mario Podestá y Alejandro Carlos Ganem. Director Suplente: Ricardo Rubén Fernández; todos con domicilio especial en México 2993 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 07/04/2021 Reg. Nº 19

Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23101/21 v. 15/04/2021

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69724682-3. Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se resolvió: (1) reformar los artículos 8, 11, y 13 del Estatuto Social. El artículo 11 quedó redactado de la siguiente forma: "La Sociedad prescinde del nombramiento de síndicos de conformidad con las disposiciones de la sección 284 de la Ley 19.550. Sin embargo: (i) en caso que debido a un aumento de capital, la Sociedad se encuentre dentro del alcance del inciso 2 del artículo 299 de la Ley antes mencionada, la Asamblea de Accionistas debe designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente o; (ii) aún cuando no se viera la situación prevista en el apartado punto (i) anterior, la Asamblea Ordinaria de Accionistas, podrá designar un síndico titular y un síndico suplente, si necesidad de modificar los estatutos. En cualquier de los casos, el síndico titular y suplente tendrá mandato por un año y su remuneración será fijada por la Asamblea"; (2) aumentar el capital social en \$ 183.667.645, llevándolo de \$ 5.046.374 a \$ 188.714.019. A tal fin se reformó el artículo cuarto del estatuto social que quedó redactado de la siguiente forma: "El capital social es de \$ 188.714.019, representado en 188.714.019 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550". En ese sentido, Toyota Tsusho Corporation quedó con la titularidad de 53.217.514,98 acciones y Toyota Tsusho Argentina S.A. quedó con la titularidad de 135.497.504,02 acciones de la Sociedad; (3) emitir un texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas 1 de fecha 31/08/2020 Alejandro Javier Vidal - Tº: 59 Fº: 201 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23465/21 v. 15/04/2021

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 33-61600863-9 (IGJ Nº 162.059) Comunica que Tuboscope Vetco de Argentina S.A. por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 485 de fecha 9 de diciembre de 2019 resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 179.464.120 a \$ 1.161.214.120, modificándose, en consecuencia, el artículo 3º del Contrato Social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3: El capital social se fija en la suma de \$ 1.161.214.120 (Pesos Argentinos mil ciento sesenta y un millones doscientos catorce mil ciento veinte), representado por 1.161.214.120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce sino a un solo dueño por casa una de ellas". En virtud de lo resuelto, las participaciones en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: 1) Tuboscope Vetco Canada, ULC es titular de 8.973.211 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y 2) Varco, L.P. es titular de 1.152.240.909 acciones ordinarias, nominativas

no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 485 de fecha 09/12/2019
MARIA AGUSTINA TESTA - T°: 133 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23426/21 v. 15/04/2021

VENEZCAR S.A.

CUIT 30-69838187-2

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25-02-2021: a) Se reforma el Artículo Octavo en cuanto a la Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios; y en cuanto a la Garantía de los Directores Titulares.- b) Se designa Directorio: Presidente: Héctor Prado, Directora Suplente: Marta Susana Soula; ambos con domicilio especial en Pasaje Carlos Spegazzini 575, Piso 7° Departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/02/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/04/2021 N° 23076/21 v. 15/04/2021

VER EDICIONES S.A.

Escritura 24: 16/03/2020: "VER EDICIONES S.A". Socios: Alfredo José VERCELLI, argentino, 25/12/1931, empresario, casado, DNI 4.080.425, CUIT 20-04080425-1, Parera N° 47, 2° Piso, CABA; Alfredo José VERCELLI (h), argentino, 04/02/1958, empresario, casado, DNI 12.632.142, CUIT 20-12632142-3, Av. del Libertador N° 2402, 4° Piso, Dpto. "B", CABA; Verónica VERCELLI, argentina, 11/03/1962, empresaria, casada, DNI 14.526.333, CUIL 27-14526333-1, Arenales N° 1572, 5° Piso, CABA; Máximo VERCELLI, argentino, 01/04/1960, empresario, casado, DNI 13.736.240, CUIL 20-13736240-7, Combate de Obligado N° 5928, Del Viso, Partido de Pilar, Prov. Bs. As.; Ana VERCELLI, argentina, 08/11/1966, empresaria, divorciada, DNI 18.000.367, CUIT 27-18000367-9, Av. Ejército Argentino N° 9520, Lomas de la Carolina, Manzana 49, Lote 5, Prov. de Córdoba Plazo: 99 años. Objeto: a) Edición, publicación, compra, venta, permuta, consignación, comercialización y distribución de contenidos editoriales, digitales o no, para internet o cualquier otro medio de comunicación, en todas sus formas, libros, videos, software, revistas e impresos de contenido cultural, educativo informativo y de entretenimiento, nacionales y extranjeros, incluyendo la impresión, encuadernación, grabado y todo otro proceso industrial para la edición de todas las formas precedentemente indicadas; b) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos científicos, culturales, sociales, artísticos, impositivos, deportivos, previsionales, legales y literarios. La importación y exportación de los bienes descriptos y/o vinculados con el objeto social y necesarios para su mejor desenvolvimiento; c) Servicios y desarrollo: Diseño, desarrollo, producción e implementación de programas informáticos y software en general para el sector educativo y afines, sus componentes y partes así como demás aplicaciones informáticas de similar naturaleza, su administración y actualización. Los servicios comprenden asimismo la consultoría y el asesoramiento en materia informática y la instrucción y capacitación a usuarios y operadores y el soporte técnico, diseño e instalaciones de redes informáticas bajo la modalidad de "llave en mano" y otras variantes, incluyendo la provisión de todos los componentes, partes, bienes y servicios; d) Mandatos y representaciones conexos con las actividades mencionadas. Podrá también ceder y ser cesionaria de todo tipo de contratos como así también formar parte de otras sociedades, integrar agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas y Joint Ventures. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio, 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. El capital se suscribe de la siguiente manera: Alfredo José Vercelli (P), suscribe 9.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables; Alfredo José Vercelli (h), suscribe 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables; Verónica Vercelli, suscribe 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables; Ana Vercelli, suscribe 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables; Máximo Vercelli, suscribe 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables. Todas de VN \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, y se suscriben totalmente. Sede social: Av. Santa Fé N° 1460, 3° Piso, CABA; Presidente: Alfredo José VERCELLI (h). Director Suplente: Juan SCHENONE, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe N° 1460, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 16/03/2020 Reg. N° 880
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23471/21 v. 15/04/2021

VILSOT S.A.

CUIT 30-71185941-8. Por Asamblea Ordinaria del 01/02/21 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.681.500 a la suma de \$ 2.627.344 y reformar el artículo 4° del Estatuto Social.- En consecuencia el artículo 4° queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: el capital social es de \$ 2.627.344 representado por 2.627.344 acciones ordinarias nominativas no endosables de peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción." Suscripción del capital luego del aumento: Fernando Ariel Soto: 1.786.594 acciones; María Alejandra Villamediana 840.750 acciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 16/3/20 de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23327/21 v. 15/04/2021

XUNTA SOLUTION INTEGRAL S.A.

Por Escritura del 07/04/2021 se constituyó una SA 1) Federico Martín VIVA 14/11/96 DNI 39.851.969 CUIT 20-39851969-9 y Manuel Daniel VIVA 27/5/94 DNI 38.148.775 CUIT 20-38148775-0 y María Belén VIVA 19/1/99 DNI 41.576.545 CUIT 27-41576545-8 todos argentinos solteros domiciliados en Estomba 149 loc. Sarandí Part. Avellaneda Prov. Bs. As. 2) XUNTA SOLUTION INTEGRAL S.A. 3) Av. Leandro N. Alem 693 piso 1 CABA 4) Servicio de taller mecánico integral especializado en vehículos de competición automovilístico para eventos deportivos y la comercialización alquiler permuta consignación de sus autopartes Programación y contratación de campañas publicitarias o de propaganda de eventos automovilísticos y sus actividades conexas 5) 99 años 6) \$ 300.000 representado por 300.000 acc. V/N \$ 1 c/u y 1 voto por acc. Suscrip. 100.000 acc. c/u todos integran el 25% del Cap. 7) El Presidente Presidente Federico Martín VIVA Vicepresidente Manuel Daniel VIVA y Suplente María Belén VIVA todos con domicilio especial en la sede social 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 1449 alejandro jacob o hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23158/21 v. 15/04/2021

YOP S.A.

CUIT 30-71476757-3 Aviso complementario del N° 2981/21 de fecha 25/01/2021, se publico en forma errónea la renuncia del director suplente Guido GOÑI, el cual no renuncia ,y se omitió la renuncia del Director Titular: Francisco de la Mano.Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 14/12/2020 Reg. N° 2186 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/04/2021 N° 23165/21 v. 15/04/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALMENDRAS S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Esc. 119 del 12/04/2021. Folio 548. Reg. 1760.-. 1.- Facundo Oscar SILVEIRA, 25/11/1989, DNI 35.034.017, CUIT 20-35034017-4, Lucila LECCHINI, 19/05/1987, DNI 32.895.252, CUIT 27-32895252-7; ambos argentinos, solteros, médicos, domiciliados en Serrano 287, piso 13, Departamento 5, CABA.- 2.- "ALMENDRAS S.R.L.". 3.- Serrano 287, piso 13, Departamento 5, CABA.- 4.- Gestión, administración y explotación de Centros Médicos, incluidos Centros de Estética, locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza, dedicados a la comercialización de servicios de medicina en general y estética en particular y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina, así como tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales y cualquier otra actividad que pueda contribuir a la salud y el embellecimiento personal; inclusive como franquiciante o franquiciado. Prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con la medicina y la estética. Compra y venta, importación y exportación de todo tipo de equipos y/o aparatologías complementarias e instrumental médico y/o quirúrgico, ortopédico y/o protésico, orientados a la prevención, diagnóstico y/o tratamiento médico en todas sus especialidades médicas clínicas y/o estéticas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 5.- 99 años. 6.- \$ 100.000. Suscripción: cada socio \$ 50.000, 50.000 cuotas vn \$ 1 y derecho a 1 voto cada una. Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerente: Facundo Oscar Silveira. Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duracion de la sociedad. 8.- Prescinde

del órgano de fiscalización. 9.- 31 de julio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 12/04/2021 Reg. Nº 1760

Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23140/21 v. 15/04/2021

APOLO'S S.R.L.

Escritura 147 del 7/4/21 Reg. 39 CABA. 1) Gustavo Claudio Bacigalupo, 12/1/70, DNI 21471254; Sandra Analía Bartolomeo, 1/11/65, DNI 17902646. Ambos argentinos, comerciantes, divorciados y domiciliados en Campana 5024 CABA. 2) 99 años. 3) Compra, venta, importación y exportación, de equipos accesorios, autopartes, y repuestos para automóviles, taller mecánico y de reparación de chapa, pintura y cromado. Las actividades que la legislación vigente así lo requieran, estarán reservadas a profesionales con título habilitante. 4) \$ 200.000. 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción: Gustavo Claudio Bacigalupo: 190.000 cuotas, integra \$ 47.500; Sandra Analía Bartolomeo 10.000 cuotas, integra \$ 2.500 Administración: uno o más gerentes por toda la duración de la sociedad. Cierre ejercicio 31/1. Gerente Gustavo Claudio Bacigalupo. Domicilio social y especial gerente Dorrego 102 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 07/04/2021 Reg. Nº 39 Alexis Morenfeld - Tº: 117 Fº: 393 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23067/21 v. 15/04/2021

ASCENSORES SEGUNDA GENERACIÓN S.R.L.

Esc. 121 del 12/04/2021 ante el Esc. Emilio Merovich Folio 442 RN 1521 de CABA. 1.- Marcos Gabriel DEFEO, nacido 03/04/1988, soltero, argentino, Técnico en Ascensores, domicilio Río Cuarto 2499 CABA, DNI 33.718.704, CUIL 20-33718704-9, y Débora Ruth ESTIGARRIBIA, nacida 17/08/1988, soltera, argentina, Contadora Pública, domicilio Valentín Gómez 2631 piso 1º "E" CABA, DNI 33.872.299, CUIT 27-33872299-6. 2.- Ascensores Segunda Generación S.R.L. 3.- Valentín Gómez 2631, piso 1º departamento E, CABA. 4.- Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción, fabricación, distribución, compra, venta, comercialización, importación y exportación, locación, leasing, instalación, mantenimiento, mejoras, modernización, automatización, control, peritaje, reparación y/o service de ascensores, montacargas, monta vehículos, montaplatos y bombas de agua, sus partes, componentes y repuestos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5.- 99 años. 6.- \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, Suscriptas 100%: Marcos Gabriel Defeo, 5.000 cuotas sociales, o sea \$ 50.000 y Débora Ruth Estigarribia: 5.000 cuotas sociales, o sea \$ 50.000. 7.- Gerencia, actuando en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerentes: Marcos Gabriel Defeo y Débora Ruth Estigarribia, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de Sindicatura. 9.- 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 12/04/2021 Reg. Nº 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23276/21 v. 15/04/2021

AUTOBAN S.R.L.

Por instrumento del 13/04/2021 FRANCO GUSTAVO CONCORINI CURIA (gerente), argentino, 20/11/ 1998, soltero, empleado, dni 41.638.844, Juan Bautista Alberdi 1274, caba, FEDERICO ROBERTO SAELDIN, 24/06/ 1981, casado, dni 28.813.429, Terrero 651, de caba, cada uno suscribe 50.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada uno 2) 99 años 3) compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios. Comercialización, por cualquier título, de planes de ahorro para la adquisición o transferencia de toda clase de vehículos automotores, adjudicados, emitidos o acordados por entidades autorizadas que actúen dentro del sistema de "ahorro para fines determinados.plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 1.000000 5) sede social y domicilio especial gerente :Thompson 865 de C.A.B.A 6) 31/12 de cada año 6) prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/04/2021 Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23488/21 v. 15/04/2021

AV 25 DE MAYO - 1972 S.R.L.

TI 16943/21 se rectifica Aviso del 22/03/2021 hasta el 22/03/2021,.Se suprimio del objeto: "ejecucion y proyectos de obras de arquitectura e ingenieria.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 16/03/2021 Reg. Nº 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23157/21 v. 15/04/2021

BORVI GOLOSINAS S.R.L.

CUIT 30-71582697-2 Por Escritura del 09/03/2021 se reforma la clausula 4° del estatuto social: el capital se fija en \$ 200.0000 dividido en 20.000 cuotas sociales de 10 pesos valor nominal cada una.Leandro Ariel Visciglia suscribe 18.000 cuotas sociales y Carlos Alberto Ibarra suscribe 2.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 09/03/2021 Reg. Nº 852

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 15/04/2021 Nº 23168/21 v. 15/04/2021

BUYON S.R.L.

Constitución de sociedad 1) BUYON S.R.L. 2) Instrumento Público del 17/03/2021 3) Tomas Enrique Treschanski, Documento Nacional de Identidad Nro 41.204.261, (CUIT 20-41204261-2), argentino, nacido el 30 de abril de 1998, cocinero, soltero, hijo de Walter Jorge Treschanski y Adriana Raquel Lia Kohn, domiciliado en Blanco Enalada 3431, Dto 7, CP1430, Ciudad de Buenos Aires, Francisco Di Campello, Documento Nacional de Identidad Nro 29.998.772, (CUIT 20-29998772-9), argentino, nacido el 28 de Febrero de 1983, empresario, soltero, hijo de Andrés Di Campello y Verónica de Anchorena, domiciliado en Dr Emilio Ravignani 2307, CP 1425, CABA y Ramiro Jesús Suarez Plata, Documento Nacional de Identidad Nro 37.688.460, (CUIT 20-37688460-1), argentino, nacido el 23 de Julio de 1993, empresario, soltero, hijo de Marcelo Gustavo Suarez Plata y Patricia María Barrera, domiciliado en Avda Estado de Israel 4745 piso 1 Dto A, CP 1185, CABA 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el exterior, negocios de bar restaurante, tragos, tapas, despacho de alcohol, explotación comercial del negocio de bar, confitería, buffet y todo lo relacionado con el ramo de la gastronomía. 6) Capital: \$ 500.000, divididos en 50.000 cuotas de valor nominal cada diez (\$ 10). Tomas Enrique Treschanski suscribe \$ 170.000 o sea 17.000 cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una; el Sr. Francisco Di Campello suscribe \$ 165.000 o sea 16.500 cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una y el Sr Ramiro Jesús Suarez Plata suscribe \$ 165.000 o sea 16.500 cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una. Cada socio integra el 25% en dinero efectivo, saldo en 2 años. Todas las cuotas tendrán derecho a un voto por cuota. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año.- 9) Av. Monroe 3960, CABA. Se designa gerentes: gerente titular a Tomas Enrique Treschanski y gerente suplente a Francisco Di Campello, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 17/03/2021 Reg. Nº 255

Juan Esteban Fernandez Gooch - T°: 380 F°: 071 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23065/21 v. 15/04/2021

CALTRANS S.R.L.

Constituida por escritura 56 del 12/4/21 registro 407 CABA. Socios Norberto Ariel CALVANO DNI 31438746 casado nació 17/1/85 chofer domicilio Balbastro 1389 CABA, Marta Graciela VILLANO DNI 12975747 viuda nació 11/4/57 empleada domicilio Av. Asamblea 550 piso 3 depto. A CABA, argentinos. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 200000 dividido en 200000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u cada socio suscribe 100000 cuotas. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: transporte de mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones (nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales), su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Av. Asamblea 550 piso 3 depto. A CABA. Gerentes ambos socios domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/5 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 12/04/2021 Reg. Nº 407

Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23126/21 v. 15/04/2021

CAMPANA FOOD CO. S.R.L.

Constitución: 1) Julián David PINZON VASQUEZ, colombiano, DNI 95.144.832, 15/12/89, M. Cáceres 2023 y Johana Magali FERRO, argentina, DNI 35.400.456, 17/11/90, Estrada 595 piso 2 Dpto. B; ambos empleados, solteros de la Ciudad de Campana (Bs. Aires) 2) 13/04/21 3) CAMPANA FOOD CO. S.R.L. 4) Av. Angel Gallardo 965 piso 6 Dpto. A CABA. 5) a) Compra, venta, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de todo tipo de productos que estén vinculados con la rama gastronómica y/o alimentaria; b) Explotación de bares, casas de lunch, restaurantes, casas de comidas rápidas (Fast Food), maxikioskos, discotecas y toda otra clase de negocios del ramo gastronómico, con elaboración o no de comidas, bebidas, helados y demás productos alimenticios; c) Asesoramiento, comisiones, representaciones y prestación de servicios vinculados con sus actividades precedentes; d) Participar en la organización de todo tipo de eventos vinculados con sus restantes actividades. 6) 50 Años 7) \$ 100.000,= dividido en 100.000 cuotas de v\$ n 1,= suscripto el 50% por cada socio. 8) Gerente: Johana Magali FERRO con domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios ó no en forma indistinta por el término Social. 10) 31/03.- Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 13/04/2021

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 15/04/2021 N° 23305/21 v. 15/04/2021

CHASIS S.R.L.

Constitución: 13/4/2021. Socios: Germán PALMBAUM, casado, nacido el 3/1/1982, DNI 29.249.340, y Juan PALMBAUM, soltero, nacido el 4/2/1986, DNI 32.236.513; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Roma 431, Vicente Lopez, Pcia Bs As. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Ambos suscriben 50.000 cuotas cada uno, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Lafuente 391, Piso 8, Depto B, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos relacionados con la ferretería, herramientas, artículo para el hogar y demás bienes afines. B) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de vehículos automotores y motos de agua, nuevos y/o usados, incluyendo sus repuestos, insumos, autopartes y afines. Gerente: Germán PALMBAUM y Juan PALMBAUM, con domicilio especial en Lafuente 391, Piso 8, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/04/2021 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23315/21 v. 15/04/2021

DECORMAT S.R.L.

Contrato del 13/4/21. Fernando Gastón ANDRADE, 26/9/81, DNI 29072599, Hubac 5807, CABA,(18.000 cuotas) y Laura Anahí CHANAMPA, 3/6/82, DNI 29544705, Corvalán 2548, CABA,(2.000 cuotas);ambos argentinos, casados, comerciantes.DecorMat SRL. 99 años.La fabricación, comercialización, importación, exportación y transporte de cerámicos, sanitarios, muebles y materiales para la construcción en general.\$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.Gerente: Fernando Gastón Andrade, domicilio especial en la sede social. 31/03. Sede: Hubac 5807, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/04/2021

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 15/04/2021 N° 23247/21 v. 15/04/2021

DELBENE Y ASOCIADOS S.R.L.

PAMELA DELBENE, 1/12/1979, soltera, domiciliada en 25 de mayo 921, Las Heras, Pcia de Buenos Aires, argentina, empresaria, DNI 27777105, CUIT 27277771050; y MARÍA AGUSTINA TUFFANO, 20/5/1975, soltera, domiciliada en Luis María Drago 502, Fátima, Pcia. de Buenos Aires, argentina, comerciante, DNI 24560607, CUIT 27245606074. 2) 2/1/2021. 3) DELBENE Y ASOCIADOS SRL. 4) Objeto: la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: La explotación de servicios de reparación y asistencia técnica naval, mediante servicio mecánico de electricidad y de instalaciones eléctricas, así como también de medición térmica. Reparaciones electromecánicas en general. Instalaciones y mantenimiento de servicios de calefacción y aire acondicionado. 5) \$ 100.000.- dividido en 1.00 cuotas de \$ 1.000.- Vn y 1 voto c/u., suscribiendo PAMELA DELBENE noventa y cinco (95), socio MARÍA AGUSTINA TUFFANO cinco (5). El capital suscripto es integrado de la siguiente manera: en efectivo Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00) y en este acto, lo que representa un veinticinco por ciento (25%) del Capital Suscripto. 6) Gerente: PAMELA DELBENE, DNI 27777105, domiciliada en 25 de mayo 921, Las Heras, Pcia. de Buenos Aires. 8) 99 años. 9) 31/12. 10) Sede Social Olavarría

879 CABA. PODER ESPECIAL a favor del Dr. Leonardo D. Iannello del Fresno, DNI 12317669 (CUIT 20123176694). Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 02/01/2021. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 02/01/2021

leonardo d iannello del fresno - T°: 125 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23171/21 v. 15/04/2021

DESEMBARCO DEL REY S.R.L.

1) Julio Martin GAUNA, 6/12/1984, DNI 31.330.805, comerciante, Humberto Primo 3572, piso 8° departamento "A", CABA; Fernando Leonel RODRIGUEZ CHOQUE, 17/03/1988, DNI 33.522.474, comerciante, Bogotá 2735, Planta Baja departamento "A", CABA; Lucas David VIERA, 28/02/1982, DNI 29.139.196, empleado, Salvigny 1751, Torre 1, piso 15 departamento "A", CABA; y Daniel Alejandro OGANDO, 13/02/1974, DNI 23.766.553, empleado, Castro Barros 1069, piso 4° departamento "B", CABA, Todos argentinos Y solteros. 2) 6/04/2021. 3) DESEMBARCO DEL REY S.R.L. 4) Bogotá 2735, Planta Baja "A", CABA. 5) Explotación comercial y administración de restaurantes, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías, parrillas, cervecería, despachos de bebidas con y sin alcohol, servicios de té, heladerías, delivery de los servicios y cualquier otro rubro de la gama gastronómica. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, suscripción: Julio Martin GAUNA, 74.440 cuotas; Fernando Leonel RODRIGUEZ CHOQUE, 53.800 cuotas; Lucas David VIERA suscribe 35.880 cuotas y Daniel Alejandro OGANDO suscribe 35.880 cuotas. 8) Gerente: Julio Martin GAUNA, con domicilio especial en Bogotá 2735, Planta Baja "A", CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/03 de cada año. Autorizado por Esc. N° 74 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 1968 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 15/04/2021 N° 23178/21 v. 15/04/2021

DISTRIBEBIDAS S.R.L.

33708833849 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 5/3/21 se reformó el Art. 5 del Estatuto y se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 125.000 dividido en 125.000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una, suscripto de la siguiente manera: Hugo Cesar Villafaño 87.500 cuotas y Darío Fernando Achucarro 37.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/03/2021 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23481/21 v. 15/04/2021

ECCOSIMPLE S.R.L.

Constitución: Escritura 89 del 29/03/2021, Registro Notarial 1488. Socios: Guillermo Andrés SCHULTE, argentino, nacido: 19/2/1981, casado, empresario, DNI: 28.750.840, domicilio: Avenida Santa María de las Conchas 3280, Barrio Cerrado El Atardecer, Lote 21, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As.; Hernán Virgilio SELICORNI, argentino, nacido: 01/10/1969, casado, empresario, DNI: 20.956.726, domicilio: Avenida Forest 1526, CABA; y Nicolas MASSONE, argentino, nacido: 28/9/1969, soltero, empresario, DNI: 21.475.023, domicilio: Escalada 3560, Lote 26, Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. Bs. As.- Duración: 99 años.- Objeto: Venta mayorista/minorista, fabricación, desarrollo, importación, exportación, y/o distribución de productos y/o servicios destinados al mejor uso y/o ahorro de agua, energía eléctrica, gas, así como cualquier otro producto y/o servicio destinado al cuidado del medio ambiente para el desarrollo de las actividades de asociaciones y/o personas en forma sustentable. Además de productos y/o servicios de marcas y/o empresas que promuevan y/o adhieran al desarrollo sustentable. Servicios de intermediación de venta y/o comunicación en el ámbito del comercio electrónico y/o marketplace. La administración, desarrollo, y/o ejecución de actividades antes mencionadas; la celebración de contratos de todo tipo relativos a la tercerización de las actividades antes mencionadas; al asesoramiento y/o servicio de consultoría en los temas relacionados con los rubros precedentes.- Capital: \$ 150.000, representado por 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: partes iguales.- Integración: 25% (\$ 37.50) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Belgrano 687, Octavo Piso, Oficina 33, CABA.- Gerentes: Guillermo Andrés SCHULTE, Hernán Virgilio SELICORNI y Nicolas MASSONE. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 89 del 29/03/2021, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23087/21 v. 15/04/2021

ENTRE AMIGOS CARNES PREMIUM S.R.L.

Complementaria publicación n° 13673/21 del 11/03/2021. Domicilio especial fijado por la gerencia designada, en la calle Av. Belgrano 634, 6° piso, Oficina B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 2050

María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23078/21 v. 15/04/2021

ENTRE NERVOS Y NERVIOS S.R.L.

Escritura del 09/04/21. Constitución: 1) Anderson DO CARMO GALLO, 20/05/91, DNI 94.656.947, CUIT 20-94656947-0, domiciliado en la calle Peña número 2222, Piso 5, Dpto. 48, C.A.B.A. 500 cuotas \$ 100 VN. y Fernanda SANTOS SILVESTRE, 08/08/1985, DNI 94.703.279, CUIT 27-94703279-3, domiciliado en la Av. Córdoba 2077, Piso 3, Dpto. "B", C.A.B.A. 500 cuotas \$ 100 VN. ambos manifiestan ser solteros, empresarios, de Nacionalidad Brasileña, y Martín Nicolás, AITA, 01/02/93, DNI 37.248.138, CUIT 20-37248138-3, domiciliado en la calle Alegría 1052, Haedo, Moron, Prov. de Bs As. 500 cuotas \$ 100 VN. y Felipe CHAU, 17/01/1993, DNI 36.072.830, CUIT 20-36072830-8, domiciliado en B° La Concepción S/N, Unidad Funcional 131, Lujan, Prov. De Bs. As. 500 cuotas \$ 100 VN. ambos manifiestan ser solteros, empresarios, argentinos. 2) Objeto: a) Servicios de enseñanza y servicios de apoyo a la educación realizados en todas sus formas y modalidades b) Comercialización de materiales de autoría propia y ajena en todos sus formatos. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 3) Capital \$ 200.000. 4) GERENTE: Anderson, DO CARMO GALLO con domicilio especial en sede social: en Peña número 2222, Piso 5, Dpto. 48, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 1294

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 15/04/2021 N° 23412/21 v. 15/04/2021

GARCIA ARANGO Y ASOCIADOS S.R.L.

Rectifica publicación 16/03/2021 N° 15136/21. Acta complementaria 06/04/2021 reforma art 3 del contrato social modificando actividad: Auditoría contable y operacional, consultoría administrativa, asesoramiento a empresas, planeamiento impositivo, servicios de contabilidad y asesoramiento fiscal. La sociedad, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, podrá ejercer las incumbencias profesionales correspondientes al título universitario habilitante vigente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales propios de la carrera universitaria de Contador Público, por lo que todos los socios deben poseer los respectivos títulos y encontrarse debidamente matriculados. Se deja expresa constancia que se excluye de la limitación de la responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/03/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23413/21 v. 15/04/2021

GB EXP S.R.L.

CUIT 30-70888820-2. Por Esc. 39 del 22/03/2021, folio 139 Registro 2196 C.A.B.A.- Se otorgó 1) CESIÓN DE CUOTAS: Roberto German BUJ y Lorena SEIGUER cedieron 10 cuotas sociales c/u: a Lautaro BUJ.- 2) En el mismo acto estando presentes todos los socios se resolvió por unanimidad: I) Modificar las cláusulas CUARTA Y QUINTA del Contrato Social, quedando así redactada la cláusula: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS SEIS MIL, (\$ 6.000.-) dividido en 60 cuotas de Pesos Cien, (\$ 100.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto German BUJ suscribe 20 cuotas de \$ 100.- cada una.- Lorena SEIGUER suscribe 20 cuotas de \$ 100.- cada una.- Lautaro BUJ suscribe 20 cuotas de \$ 100.- cada una.- El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo".- Y modificada la cláusula QUINTA que regula: La administración, representación legal, y uso de la firma social, la que estará a cargo de UNO O MAS GERENTES, EN FORMA INDIVIDUAL E INDISTINTA, socios o no, en calidad de Gerentes y por todo el tiempo de duración de la sociedad, II) Ratificar en el cargo de GERENTE por el término de duración de

la sociedad al Sr Roberto German BUJ, quien acepto y constituyo domicilio especial en la sede social de Campana 48 CABA, y III) Establecer nueva sede social en Campana 48, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 22/03/2021 Reg. Nº 2196

Vanesa Fandiño - Matrícula: 4687 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23130/21 v. 15/04/2021

GO IDEAS DIGITALES S.R.L.

Rectifica tramite interno numero 16070/21 publicado el 18/03/2021. Por instrumento privado del 12-04-2021 se aumentó el Capital social a \$ 100.000,00 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto por: Ignacio Nicolas Pastorino 9.000 cuotas y Horacio Jorge Pastorino 1000 cuotas; reformando el Artículo Quinto del contrato social que refleja dicho aumento. Autorizado según instrumento privado del 12/04/2021 JOSE SAURO DE CARVALHO - TO: 67 FO: 985 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/04/2021 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/04/2021

Jose Paulo Sauro de Carvalho - T°: 67 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23092/21 v. 15/04/2021

GRUPO TERRAMAC S.R.L.

Escritura del 09/04/21. Constitución: 1) Facundo Martin, TERRENI, 17/10/96, 38.937.597, CUIT 20-38937597-8, domiciliado en la calle Marcelo 1312, Don Torcuato, Tigre, Prov. de Bs As. 1.000 cuotas \$ 100 VN. y Justo MACCHIAVELLO, 04/12/2000, DNI 43.172.244, CUIT 20-43172244-6, domiciliado en la calle Benito Pérez Galdós 1200, Don Torcuato, Prov. de Bs As. 1.000 cuotas \$ 100 VN. Ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) Objeto: a) INDUSTRIAL - COMERCIAL Y SERVICIOS: mediante la realización de trabajos de forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; industrialización, transformación, extracción y comercialización de productos y subproductos derivados de la madera, cepillado de tablas, postes, vigas y maderas en todas sus formas y variedades diseño, industrialización, elaboración, producción, transformación, procesamiento, instalación, reparación, mantenimiento, decoraciones integrales; aserradero de madera, terciados, macizos, tableros aglomerados y de fibra y de todo tipo de elementos de carpintería de obra, cepillado de madera para productos especiales, elaboración de madera para tonelería, parquet, pallets de madera, la obtención de perfiles de maderas, viruta, lana de madera y tratamientos para preservar la madera, corte de madera a medida y afines; industrialización de maderas en general en todas sus formas y variedad; importación y exportación de toda clase de bienes muebles e inmuebles relacionados directamente con el objeto social; representaciones, comisiones y mandatos. Fabricación, comercialización y restauración de muebles, aberturas, escaleras, pallets y cajones, pisos y techos mediante la utilización de madera, aluminio, hierro y material plástico. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar tareas de mantenimiento relacionado con su objeto en viviendas, oficinas, locales públicos o privados y elaborar, comprar, vender, importar y exportar todo tipo de insumos, materias primas, maquinarias y herramientas relacionadas de manera directa o indirecta con el objeto social, A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibido por leyes o por este estatuto.- 3) Capital \$ 200.000. 4) GERENTE: Facundo Martin, TERRENI, domicilio especial en sede social: en Senillosa 63, Dpto. B, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 09/04/2021 Reg. Nº 1294

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. Nº 21541

e. 15/04/2021 Nº 23453/21 v. 15/04/2021

INSUMOS INDUSTRIALES VIAPA S.R.L.

1) Leandro Manuel PAFUNDO, 09/01/1982, DNI 29316617; Carolina Micaela Nano, 14/11/1992, DNI 37009475, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio Sanabria 1871, piso 7, depto G, CABA. 2) 12/04/2021.3) INSUMOS INDUSTRIALES VIAPA SRL. 4) SANABRIA 1871, piso 7, dpto G, CABA. 5) Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución de materiales para la construcción, válvulas, accesorios y caños para conducción de fluidos. 6) 99 años. 7) \$ 400.000, suscripto: Leandro Manuel PAFUNDO suscribe 360 cuotas y Carolina Micaela Nano suscribe 40 cuotas de \$ 1000 y 1 voto cada una. Integración: 25%:\$ 100.000.8) Gerencia: Leandro Manuel PAFUNDO. Acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/04/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23430/21 v. 15/04/2021

JANUKA S.R.L.

Instrumento público 8/2/2021 socios: Leandro Adolfo Schestatzky, 28/10/81, DNI 29151677 CUIT 20-20151677-8 Jufre 102 piso 4 departamento C y Sebastian Alberto Grego, 22/9/79, DNI 27659714 CUIT 20-27659714-1 Méndez de andes 1837. Ambos argentinos, casados empresarios. Sede social y domicilio especial de los administradores: Cuenca 907 piso 6 departamento C. Todos los domicilios son de Capital Federal. Ejercicio: 30/6 cada año; Capital \$ 300.000; Distribución: en 2 partes iguales; Plazo: 99 años Representación: Gerente. Gerencia plural, indistinta por todo el plazo de duración a cargo de ambos socios; Fiscalización: a cargo de los socios artículo 55 y 284 ley 19550; Objeto: inmobiliaria, constructora, financiera excluidos las actividades previstas en ella ley 21526 y Mandatos y servicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 08/01/2021 Reg. N° 3 Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23133/21 v. 15/04/2021

KIROV S.R.L.

Por Esc. 107 29/03/2021:1) Christian Nicolás FARAONI, 30/12/1981, DNI 29.245.664, casado, Habana 3267, dpto 3, CABA; Fernando Ariel VIDAL, 30/01/1975, DNI 24.406.488, soltero, Muñiz 379, piso 12, dpto B, CABA; Sebastián GHISIO, 13/10/1979, DNI 27.691.048, soltero, Av San Isidro Labrador 4166, piso 2, dpto B, CABA; todos argentinos y comerciantes. 2) 29/03/2021.3) KIROV SRL. 4) AV OLAZÁBAL 2620, piso 4, dpto B, CABA. 5) Importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de alimentos y sus componentes. 6) 99 años. 7) Christian Nicolás FARAONI, Fernando Ariel VIDAL y Sebastián GHISIO suscriben cada uno 40 cuotas \$ 1000 y 1 voto cada uno. Integración: 25%:\$ 30.000.8) Gerencia: Sebastián GHISIO. Acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 165 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23457/21 v. 15/04/2021

MAQUI DEMOLEDORES S.R.L.

Escritura 39 del 08/04/2021, Reg. 234 Esc. Rosa M. Mendizábal. Roberto Adrián MORANA, argentino, divorciado, abogado, DNI 21.093.282, C.U.I.T. 20-21093282-9, 10/09/1969, Lisandro de la Torre número 303, CABA; Juan Fernando MORANA, argentino, divorciado, arquitecto, DNI 22.471.515, C.U.I.T. 20-22471515-4, 13/11/1971, Ramón L. Falcón 6794 CABA; Danielo Mariano BORRONI, argentino, empresario, DNI 22.493.238, C.U.I.T. 20-22493238-4, 20/07/1971, José Pedro Varela 4394, CABA, han constituido la sociedad: "MAQUI DEMOLEDORES SRL"; 99 años; Objeto: Demoliciones de todo tipo de edificios y construcciones, excavaciones, movimientos de tierra, pavimentaciones, construcción de caminos, rutas, obras viales públicas o privadas. Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas o a otro destino. Reparaciones de inmuebles, ejecución de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, carpintería, pintura, revestimientos, demoliciones, y obras de infraestructura en general, compra y venta de materiales de construcción y sanitarios, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas de servicios y obras. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Sede Social: Ventura Bosch 6702, CABA; Capital Social: \$ 200.000; dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 vn cada una y de un voto por cuota, integrado en un 25% en efectivo, saldo dentro de los 2 años; Suscripción: Roberto Adrián MORANA 9.000 cuotas, Juan Fernando MORANA 9.000 cuotas y Danielo Mariano BORRONI 2.000 cuotas; Gerencia: máximo 3 mínimo 1 por tiempo indeterminado Gerente Titular: Danielo Mariano BORRONI quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social; Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 234

Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23109/21 v. 15/04/2021

MERCEX TACTICAL SOLUTIONS S.R.L.

Rectifico aviso del 19/03/2021, Tramite 16343/21.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: Proveedor líder de servicios de seguridad y capacitación de alta calidad. Vigilancia de: consorcios habitacionales, cadena de comercios, hoteles, restaurantes y eventos, industrias y empresas, y casas de cambio. Asesoramiento en medidas de seguridad y prevención, a través de estudios de análisis de riesgo, diagnóstico y evaluación. Prevencionista. Diseños de protocolo de seguridad, acciones de supervisión y control. Custodia de empresarios nacionales o extranjeros, personas

del ambiente artístico, diplomáticos, funcionarios públicos, y familias. Brindar capacitación y entrenamiento táctico para fuerzas de seguridad, policiales, civiles e individuos, a través de cursos regulares, cursos a medida, actualizaciones a personal de seguridad privada apoyo a formación de profesional y capacitaciones online. Protección de embarcaciones y camiones internacionales y en viajes nacionales e internacionales, ya sea en transporte público o privado. Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Adhiere a los más altos estándares de ética e integridad y cumple con todas las leyes y regulaciones aplicables. En jurisdicción de la CABA encuadra su actividad a lo prescripto por la Ley 1913 de Seguridad Privada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 15/03/2021 Reg. Nº 2163
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23339/21 v. 15/04/2021

METAL SOLD S.R.L.

Estatuto esc. 10, 14/4/2021 Reg 1689 CABA.- Se constituye METAL SOLD S.R.L. Socios: Daniel Alberto MENDY, 7/7/1967, DNI 18402141, casado en primeras nupcias de Analía Beatriz Palacios, domicilio Avda General Paz 12493 2º piso "A" CABA, CUIT 20-18402141-3 y María Manuela BORDON, 9/9/1980, DNI 28384774, soltera, domicilio José Ignacio Rucci 4570 Planta baja CABA, CUIL 27-28384774-4, ambos argentinos y comerciantes-DURACION 99 años.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: comercialización, importación, exportación, fabricación, compraventa, recuperación, análisis, extracción y arbitraje de metales preciosos y derivados de metales preciosos, piedras preciosas, semipreciosas, artículos de joyería, relojería, bijoutería y joyería.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000 representado 100.000 acciones de \$ 1 valor cada una y con derecho a un (1) voto por acción, suscripto e integrado en efectivo 100%: Daniel Alberto Mendy \$ 50.000 acciones que representan 50% Maria Manuela Bordon \$ 50.000 acciones que representan el 50%.- Cierre ejercicio 31/12-Gerente Maria Manuela Bordon ,acepta el cargo y fija domicilio especial en Jose Ignacio Rucci 4570 planta baja CABA.- SEDE SOCIAL: Jose Ignacio Rucci 4570 planta baja CABA- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 14/04/2021 Reg. Nº 1689
Adriana Estela Cingolani - Matrícula: 4252 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23415/21 v. 15/04/2021

MF SOLUCIONES AERONAUTICAS S.R.L.

Rectificación aviso publicado el 12/02/2021, Nº 7178/21. Donde dice 31/01 cada año, debe decir 31/03 cada año. Autorizado Dr Oscar Penno escritura pública nro 42 fecha 03/02/2021 matricula 1951. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 03/02/2021 Reg. Nº 1951
oscar daniel penno - Tº: 60 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23414/21 v. 15/04/2021

MILASI S.R.L.

Aviso complementario del Nº 2316/21 de fecha 19/01/2021, se aumenta el capital a la suma de \$ 100.000 divididos en 100 cuotas de \$ 1.000 cada una.Christian María PETERSEN: Suscribe 40 cuotas; Hans PETERSEN: Suscribe 30 cuotas; Ezequiel MENDONCA PAZ: Suscribe 10 cuotas; Manuel GOSENDE: Suscribe 10 cuotas ;y María Magdalena KRANZ: Suscribe 10 cuotas.Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 01/10/2020 Reg. Nº 1991
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 15/04/2021 Nº 23163/21 v. 15/04/2021

NUSA COMEX S.R.L.

Se complementa edicto del 11/03/2021 N°13944/21: Por escritura 66 del 09/04/2021 F°76 Reg. 581 CABA: 1) CAPITAL: \$ 200.000.- dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- c/u. Suscripción: María Florencia Fantasia 180.000 cuotas (90%) y Daiana Rocío Acevedo 20.000 cuotas (10%). Integración: 25% efectivo. 2) Se corrige identificación depto. Srta Fantasia: es B°. Autorizada en escritura 40 del 03/03/2021 Reg. 581 CABA. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23148/21 v. 15/04/2021

OG S.R.L.

CONSTITUCIÓN: "OG S.R.L.", Esc. 75, F°200,12/04/2021, Reg. 121, Cap.Fed: 1) Ornella GISBERT, argentina, nacida el 26/03/1993, soltera, esteticista, DNI 36.901.247, CUIT: 27-36901247-4.2) Nicolás Hugo Alberto SUÁREZ, argentino, 02/03/1987, soltero, comerciante, DNI 32.882.218, CUIT: 20-32882218-1; ambos con domicilio real Nogoya 4067,7mo.,Depto. B, CABA y especial en la calle Armenia 1963, CABA. 3) CABA, Armenia 1963. 4) 99 años desde inscripción en la IGJ. 5) Prestación de todo tipo de servicios y tratamientos estéticos y de belleza, medicina estética, cosmetología, tales como micropigmentación, maquillaje semipermanente, depilación definitiva y todo tipo de tratamientos asociados a la estética corporal y facial; compra, venta, importación, exportación, elaboración, representación y distribución, de toda clase de productos relacionados con la cosmetología y afines; dictado de cursos, talleres, capacitaciones, tanto en formato virtual como presencial, relacionados con la estética, cosmetología, medicina estética; ejercer u otorgar franquicias, representaciones, agencias, comisiones, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. 6) CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 CUOTAS SOCIALES, de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas: Ornella GISBERT, 90.000 cuotas sociales; Nicolás Hugo Alberto SUÁREZ, 10.000.7) 1 o más Gerentes, por el término de la sociedad. 8) Gerente: Ornella GISBERT, quien acepta. 9) 31/03.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 121

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23152/21 v. 15/04/2021

OLD FASHIONED S.R.L.

CUIT 30710013450 - Por reunión de Socios del 31/08/2020 se resolvió por unanimidad la aceptación de la renuncia de María Florencia Capella al cargo de Gerente y la reforma del Artículo QUINTO del Contrato Social, en los siguientes términos: "QUINTA: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, con actuación individual e indistinta. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial y el art 9° del decreto ley 5965/63. Los gerentes, a su exclusivo costo, constituirán a favor de la sociedad una garantía por la suma que establezca la normativa aplicable, que instrumentarán mediante fianza o avales bancarios, o seguros de caución o de responsabilidad civil. La garantía deberá ser mantenida por un plazo no inferior a tres años contados desde el cese en sus funciones." Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 15/09/2020

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23128/21 v. 15/04/2021

PANGARA S.R.L.

Angel Eduardo MUÑOZ, 50 años DNI 21771067 divorciado domiciliado en Avenida San Martin 7050 CABA Kevin Eduardo MUÑOZ HANIS, 20 años, DNI 42496836,, soltero, domiciliado en Avenida San Martin 7050 CABA y Alberto Florentino MUÑOZ 56 años, DNI 17142594 casado domiciliado en Avenida Rivadavia 17664 Moron pcia Bs As, todos argentinos comerciantes. Esc. 80 del 05/4/21 Escribana Gabriela A. Totaro. Registro 1740 Denomina: PANGARA S.R.L..sede Avenida San Martin 7050 Caba. Objeto Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: Explotación del negocio de cafetería, la elaboración de comidas para llevar, delivery, catering y podrá realizar toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios Angel Eduardo MUÑOZ 30.000 cuotas de \$ 30.000; Kevin Eduardo MUÑOZ HANIS 70.000 cuotas de \$ 70.000 y Alberto Florentino MUÑOZ 100.000 cuotas de \$ 100.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por duración contrato. Gerente Angel Eduardo Muñoz con domicilio especial en

Avenida San Martín 7050 CABA. Cierre ejercicio 28/2 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 05/04/2021 Reg. Nº 1740

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23312/21 v. 15/04/2021

PASEO LARRALDE S.R.L.

Esc. 18.6/4/21.reg. 1826.1) Emilio Salvador RONZONI, divorciado, 21/8/51, DNI 10126252 y Alejandro Celestino RONZONI, casado, 3/4/53, DNI 10838383; ambos argentinos, empresarios, 1000 cuotas c/u y domiciliados en Av. del Libertador 8008, 16º piso, dpto 2, CABA. 2) 99 años. 3) 20 años. 4) adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamiento permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/o operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario compra, venta de títulos, acciones y otros valores, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Todas las operaciones que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 4) \$ 200000(2000 cuotas de \$ 100).5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/3. Gerentes: Nicolás Alejandro Selasco y Franco Alberto Ronzoni, ambos domicilio especial en la sede: Cabildo 200, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23083/21 v. 15/04/2021

PIPELINE FOODS SOUTHERN CONE S.R.L.

CUIT: 30-71555923-0. Comunica que por Reunión de Socios celebrada en fecha 18/12/20 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 10.025.200, modificando así el artículo cuarto del Contrato Social. El socio Pipeline Foods, LLC suscribe 9.925.200 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto, e integra en el acto el 100% del capital suscrito mediante la capitalización de un crédito que mantiene contra la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/12/2020 Julieta Lopez Aychu - Tº: 130 Fº: 745 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23396/21 v. 15/04/2021

PROYECTO SANTOS DUMONT S.R.L.

Por escritura del 5/4/2021 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Juan Antonio CARAM, argentino, 12/10/78, soltero, DNI 26.952.893, CUIT 20-26952893-2, empresario, Sucre 1355, planta baja, departamento "A", CABA, 500 cuotas; Guillermo Diego HERNANDEZ, argentino, 6/7/78, soltero, DNI 26.331.463, CUIL 20-26331463-9, abogado, San Lorenzo 784, Localidad de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro 500 cuotas; Mónica Ester KUCHER, argentina, 11/9/55, divorciada, DNI 12.464.979, CUIT 27-12464979-5, empresaria, Roseti 27, CABA, 1000 cuotas; Christian Gabriel VOSSLER, argentino, 11/1/71, soltero, DNI 22.060.125, CUIL 20-22060125-1, licenciado en comercio exterior, Paraguay 4.445, piso 13, departamento 4 CABA, 500 cuotas; Flavio Sergio DOMINGUEZ, argentino, 21/5/62, soltero, DNI 14.920.070, CUIT 20-14920070-4, empresario, Paraguay 5.654, piso sexto, departamento 16 CABA 500 cuotas; Marcela Ester PERELMAN, argentina, 15/10/76, casada, DNI 25.557.248, CUIL 27-25557248-8, docente, Inca 3857, CABA, 500 cuotas; Martín SARSALE, argentino, 16/12/81, casado, DNI 29.248.915, CUIL 20-29248915-4, programador, Inca 3857, CABA, 500 cuotas; David KAPLAN, argentino, 30/6/53, casado, DNI 10.893.036, CUIT 20-10893036-6, contador público, Roseti 119, planta baja, departamento "A", CABA, 500 cuotas y Alejandra Claudia SCHARF, argentina, 21/11/58, casada, DNI 12.727.199, CUIT 27-12727199-8, licenciada en economía, Roseti 119, planta baja, departamento "A", CABA, 500 cuotas.- PLAZO: 10 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Proyectos, dirección de Obras, administración, construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas, ya sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros en cualquier actividad relacionada con la construcción. Compra, venta, importación, fabricación, permuta, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas o elementos manufacturados, relacionados con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios.- b) INMOBILIARIA: Compra venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de inmuebles propios o de terceros, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, como así también división por el derecho real de Propiedad horizontal, desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros en cualquier

actividad relacionada con la inmobiliaria. Podrá realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público.- Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán desempeñadas por profesional contratado por la sociedad a tales fines. CAPITAL: \$ 500.000, representado por 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/7.- GERENCIA: 1 o mas gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de vigencia del contrato social.- GERENTE: David KAPLAN, quien aceptó el cargo en la misma escritura y fija domicilio especial en la sede.- SEDE: Roseti 119 planta baja, departamento "A" CABA.- Autorizada por escritura Nº 27 del 05/04/2021 Registro 810 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 05/04/2021 Reg. Nº 810

Rita Josefina Menendez - Matrícula: 3284 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23479/21 v. 15/04/2021

RADETZKI S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) RADETZKI S.R.L. 2) Instrumento Privado del 07-04-2021. 3) Pablo Samuel RADETZKI, soltero, argentino, nacido el 24-06-1997, comerciante, DNI 40.412.710, CUIT 20-40412710-2, con domicilio real y especial en Avenida Marcelo T. de Alvear 4162, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos, quien suscribe 27.000 cuotas; y Víctor Daniel VERA AMARILLA, soltero, argentino, nacido el 05-11-1989, comerciante, DNI 34.943.262, CUIL 20-34943262-6, con domicilio real y especial en Olavarría 1665, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 3.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Ambrosetti 248, Piso 8º, Departamento D, CABA. Se designa gerente: Pablo Samuel RADETZKI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/04/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 15/04/2021 Nº 23073/21 v. 15/04/2021

RG EVOLUTION IMPORT S.R.L.

Edicto complementario del publicado el 18/3/21 T.I.:15870/21. Por escritura Nº 34 de 13/04/21 se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social suprimiendo del objeto social la palabra "fabricación". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 13/04/2021 Reg. Nº 883

CARLOS MARTIN LUFRANO - Tº: 75 Fº: 639 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23124/21 v. 15/04/2021

RICARDO MENDEZ S.R.L.

30710916671 Por esc. 23 17/02/2021:1) Se recondujo plazo y modificó artículo segundo contrato social: El plazo de duración es de QUINCE AÑOS a partir de la fecha de inscripción originaria, es decir, desde el 16 de marzo de 2009. 2) Se trasladó sede social de Nueva York 4926 CABA a Zamudio 4630 piso nueve, departamento "B" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 17/02/2021 Reg. Nº 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23090/21 v. 15/04/2021

RIGLOS 510 S.R.L.

e. 18/03/2021 Nº 15732/21 v 18/03/2021

Se rectifica edicto de fecha 18/03/2021: i) domicilio especial del Gerente Mariano Nicolas BAGNERA siendo el correcto Cucha Cucha 1240, PB, departamento 4, CABA; ii) la fecha de nacimiento de Roberto VALLADARES siendo la correcta 13/12/1957 y de Edison DERE siendo la correcta 03/02/1965; iii) composición del capital social:

1.Yamila BERESTOVOY suscribe 15 cuotas sociales que importan \$ 15000 de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 2.Jonathan Ariel HOFMAN suscribe 15 cuotas sociales que importan \$ 15000 de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 3.Gastón PAPPAGLIONI suscribe 15 cuotas sociales que importan \$ 15000 de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 4.Carlos Daniel ARAUJO suscribe 15 cuotas sociales que importan \$ 15000 de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 5.Emilio FLORES FUENTES suscribe 30 cuotas sociales que importan \$ 30000 de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 6.Anna Pascale DODIER suscribe 30 cuotas sociales que importan \$ 30000 de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 7.Eduardo Adrian HAND suscribe 30 cuotas sociales que importan \$ 30000 de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 8.Alberto Marcos MASRI suscribe 30 cuotas sociales que importan \$ 30000 de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 9.Edison DERE suscribe 50 cuotas sociales que importan \$ 50000 de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 10.Roberto VALLADARES suscribe 90 cuotas sociales que importan \$ 90000 de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 11.Mariano Nicolas BAGNERA suscribe 90 cuotas sociales que importan \$ 90000 de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y 12.Federico PAPPAGLIONI suscribe 90 cuotas sociales que importan \$ 90000 de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 12/03/2021 Reg. Nº 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23131/21 v. 15/04/2021

SMARTWELL S.R.L.

Constitución: Contrato Social de 09/04/2021. 1) Socios: Santiago Ficcadenti, argentino, 03/05/1989, DNI 34377713, CUIT 20343777133, soltero, médico, Alvear 1773, piso 1 departamento H, C.A.B.A., y Juan Manuel Saldaño, argentino, 17/12/1986, DNI 32716150, CUIT 20327161505, soltero, diseñador en comunicación visual, Gamarra 1418 piso 1 departamento A, C.A.B.A. 2) Denominación: SMARTWELL S.R.L. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de gimnasios, servicios de preparación para el deporte; b) organización de capacitaciones, competencias y eventos deportivos; c) comercialización, importación y exportación de equipos, productos, repuestos y accesorios para gimnasio, deportivos, de suplementación y nutricionales; d) Desarrollo de productos, sistemas, aplicaciones, edición y publicación electrónica de información y software a medida propios o para terceros, que se apliquen a actividades físicas, deportivas, e-learning, nutricional, marketing interactivo, e-commerce. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos aquellos actos que no le estén prohibidos por la ley o por este contrato social. Para todos aquellos actos que así lo requieren las leyes y las reglamentaciones vigentes la sociedad contratará profesionales con título habilitante 4) Plazo: 99 años 5) Capital: \$ 400.000 dividido en 40000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una 6) Suscripción: Santiago Ficcadenti 20400 cuotas y Juan Manuel Saldaño 19600 cuotas. Integración en efectivo: 25% cada uno 7) Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad 8) Gerente: Santiago Ficcadenti con domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio: 30/06 10) Sede social: Gamarra 1418 piso 1 departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/04/2021
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23068/21 v. 15/04/2021

SPORTIVO NCN S.R.L.

Por escritura del 13/04/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Luis Ariel Alejandro NESCI, argentino, 1/12/78, empresario, soltero, DNI 27.048.316, Lamadrid 874 Morón Provincia de Buenos Aires 3334 cuotas; Carmelo Mauricio CARUSO, argentino, 27/8/68, casado, empresario, DNI 20.054.590, Garibaldi 1015 Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires 3333 cuotas y Jorge Eduardo NAPPE, argentino, 1/10/61, casado, empresario, DNI 14.585.938, Medina 1541, CABA, 3333 cuotas; Plazo: 99 AÑOS, Objeto: a) Explotación en todas sus variantes de canchas de tenis y la enseñanza de tenis y paddle, formación y capacitación de jugadores y jugadoras profesionales, como así también la búsqueda de talentos en el deporte y especializados en tenis y paddle.- b) Explotación de gimnasios y natatorios en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines, explotación en todas sus formas de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol 5, básquet y voleibol y la enseñanza y capacitación en dichos deportes, incluyendo asimismo la atención médica a los deportistas. c) La explotación del negocio de café, bar, restaurantes relacionados con la organización de las actividades deportivas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, Cierre de ejercicio: 31/12 GERENTES: Luis Ariel

Alejandro Nesci, Carmelo Mauricio Caruso y Jorge Eduardo Nappe, todos con domicilio especial en la sede, Sede: MEDINA 1541, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 13/04/2021 Reg. Nº 1952
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23343/21 v. 15/04/2021

TECH24 S.R.L.

Constitución: 13/4/2021. Socios: Lucas Mario David CORREA, nacido el 7/3/1987, DNI 32.982.746, domiciliado en Ituzaingo 855, Depto D, CABA, y Juan Manuel MARSANO, nacido el 31/8/1986, DNI 32.465.503, domiciliado en Moriondo 2952, Planta Baja, Depto A, Tres de Febrero, Pcia Bs As; ambos argentinos, casados, empresarios. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas cada uno, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Argerich 3272, Piso 8, Depto E, CABA; Cierre ejercicio: 30/4; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación y/o comercialización de equipos de computación, audio, video, equipos de comunicación, electrodomésticos y artefactos electrónicos en general, incluyendo sus accesorios, partes componentes e insumos de todo tipo relacionados con dichos rubros. B) Compra, venta, importación, exportación y/o comercialización de artículos de bazar, regalería, papelería, decoración, cosmética y afines. Gerente: Lucas Mario David CORREA y Juan Manuel MARSANO, con domicilio especial en Argerich 3272, Piso 8, Depto E, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/04/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23318/21 v. 15/04/2021

TEFILÁ S.R.L.

Constituida por Escritura 20 del 7/4/2021, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8vo, CABA, autorizado en dicha escritura: Domicilio Legal: Tres Arroyos 1204, Piso 4, Depto A Caba. Socios: Norberto Mario MELLER, argentino, empresario, casado, nacido 2/11/1957, Dni 13410748, Cuit 20134107481, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 874, Caba, suscribe 25.000 cuotas parte; Javier MELLER, argentino, empresario, soltero, nacido 10/5/1988, Dni 33802011, Cuit 20338020113, domiciliado en Luis Belaustegui 837, piso 1, Depto A Caba, suscribe 25.000 cuotas parte; Luis Daniel QUINTEROS, argentino, empresario, soltero, nacido 25/8/1974, Dni 23664285, Cuit 20236642853, domiciliado en Palestina 532, Piso 6, Depto E Caba. suscribe 25.000 cuotas parte; y Facundo BARGAS, argentino, empresario, soltero, nacido 14/1/1978, Dni 26406884, Cuit 20264068844, domiciliado en Castro 1473, Piso 4 Caba, suscribe 25.000 cuotas parte. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la Comercialización, compraventa, permuta, importación, exportación, comisión, representación y consignación de productos, materias primas, mercaderías en general de chapas, hierros, planchuelas, perfiles en general, caños, elementos de ferretería, artículos de electricidad, materiales de construcción en general, maderas, sanitarios, cemento, pegamentos, aditivos, plásticos, PVC y todo producto para la construcción de artículos de Ferretería, pinturas, Burlonerías, de herramientas y materiales para la construcción, maquinarias, herramientas y accesorios agrícolas e industriales, envasado, distribución y fraccionamiento de dichos productos y/o materiales, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Capital: \$ 100.000. Duración: 10 años desde inscripción IGJ. Capital: Pesos Cien Mil, dividido en Cien Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo. Dirección y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, en forma conjunta, alternada o indistinta, por plazo de vigencia social. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Norberto Mario MELLER, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23064/21 v. 15/04/2021

TIENDA DE ELECTRONICA S.R.L.

RECTIFICA aviso fecha 09/03/2021 desde 09/03/2021 hasta 09/03/2021, nº 13216/21 EN CUANTO AL CAPITAL: CLAUSULA 3) el Capital social es de CIENTO VEINTE MIL PESOS, dividido en doce mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Se suscribe en su totalidad en este caso así: El socio Ruben Ariel Ruiz seis mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, o sea sesenta mil pesos. Y el socio Javier Jorge Zuleta seis mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, o sea sesenta mil pesos. La integración se efectúa de la siguiente manera: en efectivo en su totalidad y en este acto, por ante mi que certifico, en un 25%, debiendo integrar el resto en un término no mayor de dos años contados a partir del acto constitutivo Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 16/11/2020 Reg. Nº 45 JORGE ADRIAN

ZULETA, C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 16/11/2020 Reg. Nº 45
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 16/11/2020 Reg. Nº 45
JORGE ADRIAN ZULETA - Tº: 128 Fº: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23379/21 v. 15/04/2021

TRANSCOMPANY S.R.L.

Natalia FARIAS brasilera 46 años DNI 93967154 divorciada domiciliada en Juan B. Justo 7043 piso 4 depto A CABA y Sebastian Rodolfo DE CRISTOFARO argentino 52 años, DNI 20573685 divorciado domiciliado en Gregorio Laferrere 3444 depto 2 CABA ambos comerciantes. Esc. 72 del 23/3/21 Escribana Gabriela A. Totaro. Registro 1740 Denomina: TRANSCOMPANY S.R.L. Sede Gregorio Laferrere 3444 depto 2 CABA. Objeto Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: Explotacion del del servicio de remis, intermediación entre los titulares de automotores y los choferes que contraten las unidades en forma diaria, mediante su locación; Adquisición y/o transferencia de derechos de uso de licencia de remis; Prestación de servicios de radio y mensajería relacionado con la prestacion de servicios de remis. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios Natalia Farias 60.000 cuotas de \$ 60.000 y Sebastian Rodolfo DE CRISTOFARO 40.000 cuotas de \$ 40.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por duración contrato. Gerente Natalia Farias con domicilio especial en Gregorio Laferrere 3444 depto 2 CABA. Cierre ejercicio 30/9 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 23/03/2021 Reg. Nº 1740 Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23303/21 v. 15/04/2021

TREMUN S.R.L.

CUIT: 30-71508070-9.- Comunica que por Contrato del 08/04/2021: I) Fernando RIVET transfiere 33.000 cuotas = \$ 33.000; adquiriendo: Eduardo Rubén IGNATOWICZ, 16.500 cuotas = \$ 16.500 y Leonardo David CAMPOS, 16.500 cuotas = \$ 16.500.- II) Reforman el art. 4º el cual queda redactado: "El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Rubén IGNATOWICZ cuarenta y nueve mil quinientas cuotas equivalentes a cuarenta y nueve mil quinientos pesos; Lorena Mabel IGNATOWICZ diecisiete mil cuotas equivalentes a diecisiete mil pesos y Leonardo David CAMPOS treinta y tres mil quinientas cuotas equivalentes a treinta y tres mil quinientos pesos.".- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/04/2021
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23410/21 v. 15/04/2021

VAMP ALQUIMIA NATURAL S.R.L.

Aviso rectificatorio del aviso del 06/10/2020, por un día Nº 44217/20. Por Esc. Complementaria Nº 12 del 19/1/2021. Se resolvió modificar el Art. CUARTO del Estatuto Social quedando el mismo de la siguiente manera; CAPITAL SOCIAL DE \$ 500.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 10. Valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Queda totalmente suscripto el capital social y se integra en su 25% de la siguiente manera: Leonardo ALONSO suscribe la cantidad de 45 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por cuota e integra en dinero en efectivo la suma de Pesos \$ 112.500; Lucía DUQUE suscribe la cantidad de 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por cuota e integra en dinero en efectivo la suma \$ 12.500. El saldo será integrado en el plazo de 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 19/01/2021 Reg. Nº 542 Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23395/21 v. 15/04/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. CUIT 33-50693623-9 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Mayo de 2021 a las 11:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 59 y N° 60 cerrados el 31 de marzo de 2019 y 31 de marzo de 2020.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por los períodos 01/04/2018 al 31/03/2019 y 01/04/2019 al 31/03/2020.
- 4) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
- 5) Distribución de Utilidades.
- 6) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de Abril de 2021

Designado segun instrumento privado ACTA directorio 565 del 10/12/2018 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente
e. 15/04/2021 N° 23061/21 v. 21/04/2021

CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA con CUIT 30-52875650-2, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar de manera remota según lo establecido en la resolución IGJ 11/2020, mediante la plataforma zoom <https://zoom.us/j/2452434464> el 30 de abril del 2021 a las 16.30 horas.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria Ejercicio 2020.
- 3) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 107° Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- 4) Elección de seis Vocales Titulares por tres años, seis Vocales Suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva, dos Revisores de Cuentas Titulares por un año y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año.

BUENOS AIRES, 12 de abril 2021

Se recuerda a los señores asociados los artículos 14, 18 y 39 de los Estatutos que dispone: Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria la Asamblea podrá celebrarse con el número de socios con derecho a voto que concurran. Para asistir a la Asamblea y poder votar, se requiere: Tener más de un año de antigüedad continua como Socio Activo o ser Socio Vitalicio, haber abonado el trimestre inmediato anterior a la fecha de celebración, con 48 horas de antelación a la fecha fijada para la Asamblea que se realice. Solicitar a la Administración de la Entidad, con una antelación mínima de 48 horas de la fijada para su realización, un correo electrónico que les permitirá emitir su voto, en el que constará el nombre y número de socio y llevará la firma de la Gerenta General. Los socios con derecho a voto podrán hacerlo durante la Asamblea remota. El voto se emitirá a mano alzada también de acuerdo a lo dispuesto por la resolución IGJ 11/2020. El derecho a votar sólo puede ser ejercido por el asociado o por el representante de la firma debidamente autorizado.

Firmantes designados por Acta de Asamblea General Ordinaria según Acta N° 1603 de la fecha 15 de julio de 2020

Jorge Daniel Lombardi Secretaria General

D. A. Rodrigo MUÑOZ GALAZ Presidente

e. 15/04/2021 N° 23496/21 v. 15/04/2021

CENTRO DE TRAUMATOLOGIA Y REHABILITACION S.A.

CUIT 30689029791 Convocase a los Señores Accionistas de Centro de Traumatología y Rehabilitación S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 05/05/2021 a las 19:00 hora en Primera Convocatoria y a las 20:00 hora en Segunda Convocatoria, en Lavalle 1646 PB de la CABA, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos(2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Cesación y designación de nuevo director suplente. 3) Autorización a tomar nuevos préstamos y postergar los pagos de préstamos anteriores. 4) Evaluación de deuda a socios

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/10/2018 Maximo Crevacuore - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23314/21 v. 21/04/2021

HIPACA CARGAS S.A.

CUIT 30-62704403-4.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de mayo de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Calle Lavalle 1718, 1º piso, depto "D", CABA, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones de la convocatoria fuera de término.- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020.- 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.- 5) Honorarios al Directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.- 6) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 7) Elección y distribución de los cargos del Directorio.-

ESCRITURA 145 DEL 17/05/2017 HUGO MARCELO SOTERA - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23069/21 v. 21/04/2021

IMPRI S.A.

(30-62376071-1) Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 10/05/2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota a través de la plataforma Zoom a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por el Directorio por correo electrónico y a cuyo fin los señores accionistas que comuniquen su participación al acto asambleario en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico impriveler@gmail.com, todo ello de conformidad con lo autorizado por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designacion de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la validez de esta asamblea 3. Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrados en el año 2019 y 2020; 4. Consideración de gestión del Directorio. 5. Designación de nuevos directores titulares. 6. Designación de un nuevo síndico. 7.- Cambio de la sede social. 8.- Distribución de utilidades. 9.- Otorgamiento de autorizaciones. Diego Gonzalez. Presidente.

Designado según instrumento privado acta distribucion de cargos de fecha 11/3/2019 diego javier gonzalez - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23449/21 v. 21/04/2021

MADERO HARBOUR S.A.

CUIT 33-65747663-9 - Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en Lola Mora 421, 3º piso, Oficina 304, Dique I, Puerto Madero, CABA, informando a los Sres. Accionistas que en caso de que el Poder Ejecutivo Nacional haya prorrogado o ampliado las medidas relacionadas a la pandemia y al estado de emergencia sanitario y la circulación de personas en el Territorio, la Asamblea se realizará presencialmente en la citada dirección, permitiendo la participación a distancia de todos aquellos accionistas, directores y/o síndico que se encuentren comprendidos dentro de un grupo de riesgo o prefieran asistir preventivamente en la modalidad remota, mediante la plataforma ZOOM a cuyo fin se remitirá por email a cada uno de los accionistas, directores y síndico el link para acceso a la misma, junto con un breve instructivo de acceso al sistema. A tal fin, se habilitará a partir de la publicación de edictos la siguiente dirección de email: accionistas2020@maderoharbour.com, estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquel desde el cual hayan remitido los respectivos emails de notificación, permitiéndose también el envío de la comunicación de asistencia, por este medio. La sociedad remitirá a la dirección notificada el link y modo de acceso a la plataforma,

junto con breve instructivo. Los accionistas deberán comunicar asistencia, informando los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; además deberán proporcionar el/los mismo/s dato/s respecto del / los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato PDF. Esta convocatoria se efectúa para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2020; 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2020 y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2020; 5°) Consideración de los honorarios del Directorio en su caso en exceso del límite del artículo 261, último párrafo, de la ley general de Sociedades; 6°) Consideración de los honorarios del Sindicatura; 7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y suplentes; 8°) Elección de Sindico Titular y Suplente; 9°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/1/2020 Ivan GINEVRA - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23376/21 v. 21/04/2021

OBRA SOCIAL ACEROS PARANA

RNOS 8-00501 CUIT 30-61587353-1 Moreno N° 187 (2900) San Nicolás Tel. 4425632

El Directorio de la OBRA SOCIAL ACEROS PARANA, en virtud a lo establecido en los artículos 13, 15, 18, 19, 34 y 43 inciso b) y f) del estatuto Social, convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE BENEFICIARIOS, a realizarse en la sede de la Obra Social sita en Avenida Moreno N° 187 de la Ciudad de San Nicolás Provincia de Buenos Aires, el próximo día 29 de Abril de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria. De no contar con el número necesario para completar el quórum requerido, la asamblea comenzará a sesionar válidamente una hora después, cualquiera sea el número de beneficiarios presentes (artículo 19 del Estatuto Social).

En virtud del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, la Asamblea se realizará de manera virtual, mediante la conexión a la plataforma ZOOM. De acuerdo la normativa de la Inspección General de Justicia RG 11/20 y a las recomendaciones de la Superintendencia de Servicios de Salud, los interesados en participar de la misma deberán enviar un e-mail a la dirección AsambleaOSAP@gmail.com y solicitar la clave de acceso requerida para poder ingresar.

El ORDEN DEL DÍA será el siguiente:

- a) Aprobación de la realización de la Asamblea de manera virtual.
- b) Designación de dos asambleístas, quienes conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio de la Obra Social firmarán el Acta respectiva (artículo 21 del estatuto Social).
- c) Consideración de la Memoria General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los Estados Contables, Anexos Complementarios, Informe del Auditor de los Estados Contables mencionados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; todos ellos relativos al Ejercicio Económico N° 28 comprendido entre los días 01/01/2019 al 31/12/2019 y al Ejercicio Económico N° 29 comprendido entre los días 01/01/2020 al 31/12/2020.
- d) Aprobación de la afectación del resultado positivo del Ejercicio 2020 a la Reserva Ley 23.660 para garantizar la cobertura de ley exigida.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto, para poder participar de la asamblea convocada los beneficiarios deberán presentar la credencial de beneficiario.

La documentación a considerar se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Obra Social a partir del día de la fecha. Debido a las dificultades para movilizarse y acceder personalmente a nuestros Centros de Atención, podrán también solicitar que la misma se les envíe por mail, enviando su solicitud al mail mencionado anteriormente.

Director designado por acta de Asamblea del 27 de Abril de 2017.

Claudio Gugliuzza

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA NRO. 416 de fecha 27/4/2017 Claudio Gabriel Gugliuzza - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23102/21 v. 15/04/2021

RIOS VISTA S.A.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 20.427

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIOS VISTA S.A. CUIT 30-71075718-2 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 de Mayo de 2021 a las 12:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA ORDINARIA**

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y N° 12 cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
3. Aprobación de la gestión del Directorio por el período 01/01/2018 al 31/12/2018 y por el período 01/01/2019 a 31/12/2019.
4. Retribución de los señores Directores.
5. Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
6. Consideración de los Resultados Acumulados.
7. Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aumento de Capital, reforma del estatuto y emisión de acciones.

Buenos Aires, 12 de Abril de 2021

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 51 del 10/12/2018 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23062/21 v. 21/04/2021

SCANDINAVIAN OUTDOORS S.A.

CUIT 30-64084332-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de SCANDINAVIAN OUTDOORS S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de mayo de 2021 a las 11 en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante la plataforma virtual "Zoom", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Modificación de los Artículos Octavo, Noveno y Décimo Primero del Estatuto Social; 6) Fijación del número de miembros del directorio y designación de los mismos; 7) Autorizaciones para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia en los términos de las Resolución General IGJ N° 7/2015. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 3 de mayo de 2021 las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico lcarnicero@magral-abogados.com. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 16/07/2020 SEBASTIAN EDUARDO MAYO - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23151/21 v. 21/04/2021

SINKEY S.A.C.I.F. Y A.

30-61845620-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 05 de Mayo de 2021 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Av del Libertador 1784 piso 5 C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se efectúa fuera de término; 3) Consideración y tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2015 31/12/2016 31/12/2017

31/12/2018 31/12/2019 y 31/12/2020 y aprobacion de la gestion del Directorio 4) Autorizacion para la venta de la fraccion de terreno de 57 ha en la localidad de Arrecifes Prov de Buenos Aires

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/3/2012 ROBERTO BARATELLI - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23425/21 v. 21/04/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Carlos BARCIA, Escribano Titular del Registro Notarial N° 1819 de C.A.B.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885 piso 2° "D", C.A.B.A. informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, LABORATORIO DOMEQ Y LAFAGE S.A. (C.U.I.T. 30- 67632620-7), con domicilio en la Av. Pueyrredón 1777 piso 10° depto. "B", C.A.B.A., anuncia transferencia parcial de su fondo de comercio, comprensivo de un laboratorio de análisis clínico sito en Avenida Pueyrredón 1777 piso 10° depto. "B", C.A.B.A., que gira bajo la denominación comercial de "Laboratorio Domecq y Lafage", a favor de la ASOCIACIÓN CIVIL HOSPITAL ALEMÁN (C.U.I.T. 30- 54584303-6), con domicilio en la Av. Pueyrredón 1640, C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885 piso 2° "D", C.A.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23153/21 v. 21/04/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

26 DE ABRIL S.A.

30-53390705-5 Por Acta de Directorio del 11/12/20 se convocó a Asamblea Ordinaria Unánime del 18/12/20 se eligieron autoridades por dos ejercicios. Por acta de Directorio del 18/12/20 se distribuyen los cargos, Presidente: Ramón Eduardo Arteta; Vicepresidente: Mercedes Arteta y Directoras Suplentes: Catalina Arteta, Mercedes Arteta e Inés Arteta de Braun. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Salta 324, piso 4, Of. 2, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/12/2020 alejandro gabriel rodi - T°: 69 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23072/21 v. 15/04/2021

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-50084630-1) Por Asamblea General Ordinaria N° 73 del 10/02/2021 y Reunión de Directorio N° 711 de la misma fecha se resolvió: i) revocar la designación de la Sra. Karen Marie Peterson como directora titular; y ii) designar por un ejercicio al Sr. Alejandro José Sánchez Ingénito como director titular y presidente, al Sr. Gastón Rodolfo Yacopini como director titular y vicepresidente y al Sr. John Arthur Mc Coy Jr. como director titular. Los directores designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en calle Ing. Butty 240, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 73 de fecha 10/02/2021 María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23086/21 v. 15/04/2021

ABRATECNIA S.A.

IGJ 1844029. CUIT: 30-71190343-3. Asamblea General Ordinaria del 12/04/2021. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Diego Jaime LANDE; Director Suplente: Hugo Oscar VARELA. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Olaya 1635, CABA. Cesan en sus cargos: Diego Jaime LANDE y Hugo Oscar VARELA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2021. Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23115/21 v. 15/04/2021

ACCORD CONSULTING S.R.L.

CUIT. 30-69613490-8.- En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, por Esc. N° 32 del 12/04/2021, CEDEN Y TRANSFIEREN: Mirta Beatriz MANOSPERTA, 250 cuotas = \$ 250; Gisela Laura GANINO, 125 cuotas = \$ 125 y Fernando Pablo GANINO, 125 cuotas = \$ 125; ADQUIRIENDO: Patricia Susana HERAS, 300 cuotas = \$ 300; Anelise Andrea OTTO, 100 cuotas = \$ 100 y Eliane Caterina OTTO, 100 cuotas = \$ 100. El capital de \$ 1.000 queda conformado: Patricia Susana HERAS, 800 cuotas = \$ 800; Anelise Andrea OTTO, 100 cuotas = \$ 100 y Eliane Caterina OTTO = 100 cuotas = \$ 100.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 2033

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23409/21 v. 15/04/2021

ANDERSEN S.A.

CUIT 30690741691. La Asamblea del 2/10/20 acepto la renuncia de la directora suplente Sol Nuñez Monasterio y designo como tal a Gisella Loperfido con domicilio especial en Ayacucho 1885, piso 3 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/10/2020

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23070/21 v. 15/04/2021

APRA S.R.L.

CUIT 30-50348677-2. Por acta de reunión de socios del 12/4/2021, la sociedad aceptó la renuncia de Nora Amalia Arcioni como gerente y designó en su reemplazo a Sergio Omar Urteneche, con domicilio especial Rondeau 3535 CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 12/04/2021

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 15/04/2021 N° 23429/21 v. 15/04/2021

ARMELLA S.A.

CUIT 30577338708. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/11/19 renunció el Director Suplente Ricardo Raúl Armella (p) resultando electa María Verónica Armella hasta la finalización del mandato y fijando domicilio especial en la sede social. Por Asamblea General Ordinaria del 18/12/20 resultan electos por vencimiento de mandato Presidente Ricardo Raúl Armella DNI 7609739 y Directora Suplente Maria Verónica Armella DNI 29636676; ambos con mandato por tres años y fijando domicilio especial en la sede social sita en Av. San Martin 7192 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2020

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23123/21 v. 15/04/2021

AUSUR S.A.

CUIT 30-71610267-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2021, cesa al cargo por renuncia el señor Rafael Casale como Director Suplente. Se designa al señor Jorge Luis Cotella Yanzi al cargo de Director Suplente, el cual constituye domicilio especial en Florida 574, piso 16° de la C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/03/2021

CELINA MERCEDES CERELLA - T°: 86 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23450/21 v. 15/04/2021

AUTOCARE S.R.L.

CUIT: 30-71160105-4 Por instrumento privado del 17/3/2021 Emiliano Aldo BELLO renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Andrés Ricardo HAMBO quien constituye domicilio especial en Los Pirineos 1372, piso 2, depto 5 CABA. Se traslada la sede social a Paraná 567, piso 10, oficina 31 CABA. El capital quedo conformado: Guido Alberto LEREA 100 cuotas y Andrés Ricardo HAMBO 100 cuotas Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/03/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23302/21 v. 15/04/2021

BAIFER S.R.L.

CUIT 30-71666325-2. Por contrato privado del 07/04/2021 la Sra. Evangelina BAIGORRI cedió 5.000 cuotas sociales a los Sres. Alberto Juan FERNANDEZ RIPOLL (argentino, divorciado, nacido el 23/10/70, ingeniero industrial, DNI 21.902.036, CUIT 20-21902036-9, domiciliado en Panamericana Km. 47, unidad funcional "19", localidad y partido Escobar, Pcia. Bs.As.) la cantidad de 4.500 cuotas sociales y al Sr. Luis Federico HUICI (argentino, casado, nacido el 01/09/71, contador público, DNI 22.363.500, CUIT 20-22363500-9, domiciliado en Carlos Pelegrini 3771, ciudad de Mar del Plata, Pcia. Bs.As.) la cantidad de 500 cuotas sociales, quedando el capital suscrito así: Alberto Juan FERNANDEZ RIPOLL suscribió 9.500 cuotas y el Sr. Luis Federico HUICI suscribió 500 cuotas, todas las cuotas de \$ 10 valor nominal. La Sra. Evangelina BAIGORRI renunció a su cargo de gerente y se designó como gerente al Sr. Armando Ricardo PAPETTI, quien constituyó domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1409, 3º piso, dpto "E" CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 07/04/2021
María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23378/21 v. 15/04/2021

BENIOTES CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71428117-4. En cumplimiento de la Resolución I.G.J. 03/2020, Por instrumento privado del 12/02/2021, Aníbal Martín SZTAINBOCK y Luciano Javier SZTAINBOCK TRANSFIEREN a Hernán RUCKI la cantidad de 2.500 cuotas equivalentes a \$ 25.000; El capital de \$ 50.000 queda conformado: Luciano Javier SZTAINBOCK 2.500 cuotas de \$ 25.000 y Hernán RUCKI 2.500 cuotas de \$ 25.000. Autorizado según instrumento privado acta 137 libro 3 de fecha 12/02/2021

Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23136/21 v. 15/04/2021

BF LAW S.R.L.

CUIT: 30-71624305-9. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19.550, que por Reunión General Ordinaria de Socios Nro. 2 del 10/10/2019, se resolvió elevar a 3 el número de gerentes titulares y designar a Diego Correa como gerente titular, quien constituyó domicilio especial en Montevideo 1012, 2C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Reunión General Ordinaria de Socios de fecha 10/10/2019
Erika Eleonora Kurdziel - Tº: 104 Fº: 776 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23306/21 v. 15/04/2021

BONTAX S.R.L.

30708649321, esc. 33 23/02/2021:1) Natacha Soledad Amarfil 50 años ama de casa casada en 1º nupcias con Alberto Hugo Cabrera Branford, DNI 22297175 domicilio Habana 3322 CABA y Martin Gustavo Fojo 42 años comerciante soltero DNI 26437800 domicilio Helguera 5230 PB B CABA, ceden en partes iguales, 600 cuotas representativas de \$ 6000 por \$ 6000 a cónyuges 1º nupcias Augusto Aldo Arrieu 61 años taxista DNI 13213453 y Marcela Noemi Pagani 58 años docente DNI 16.203.113 ambos domicilio real y especial Lavalleja 1244 piso 1 depto. 12 CABA que adquieren en partes iguales. 2) Renunció gerente Omar Norberto Garigliano 63 años empresario casado 1º nupcias con Analía Raquel Velasco DNI 13131224 domicilio Lavallol 2184 CABA, se designó gerente a Augusto Aldo Arrieu y Marcela Noemi Pagani. 3) Se trasladó sede social de Habana 3322 CABA a Lavalleja 1244 piso 1 depto. 12 CABA. Todos argentinos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23091/21 v. 15/04/2021

BRANDWATCHER ARGENTINA S.A.

30-70950168-9. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19 de marzo de 2021, se dispuso el cambio de sede social de la sociedad a la Avenida RIVADAVIA Numero 9003 Primer Piso Departamento "A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 19/03/2021
Claudia Susana Capo - Tº: 48 Fº: 708 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23159/21 v. 15/04/2021

BRAUN S.A.C.I.F.I. Y RURAL

CUIT: 30-53872841-8

Por Asamblea General Ordinaria del 27-10-2020: Se designa directorio: Presidente: Jorge Ricardo Uberman; Vicepresidente: José Uberman; Directora Titular: Beatriz Maria Teppich; y Directora Suplente: Valeria Uberman; todos con domicilio especial en Ramsay 1945 piso 6° departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/04/2021 N° 23075/21 v. 15/04/2021

BRUN GUYET & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71412946-1, hace saber que por escritura 10, del 17/02/2020, folio 24, del registro 931 de CABA, Laureano Gabriel BRUN, argentino, nacido el 19/5/1987, casado en primeras nupcias con Melina Muti, comerciante, DNI 33.102.210, CUIT 20-33102210-2, con domicilio real en Ramon L. Falcón 2020, piso 5, caba CEDIO Y TRANSFIRO a Trinidad GONZALEZ GUYET, argentina, nacida el 7/11/2000, soltera, hija de Sabrina Valeria Guyet Risser y de Javier Gonzalez Silveyra, comerciante, DNI 42.999.068, CUIT 27-42999068-3, con domicilio en Ramon L. Falcón 2020, piso 5, CABA, la cantidad de 1500 cuotas y a Leandro Julian BRUN, argentino, nacido el 25/11/1978, divorciado de sus primeras nupcias de Sabrina Valeria Guyet Risser, comerciante, DNI 27.019.174, CUIT 20-27019174-7, con domicilio en Ramon L. Falcón 2020, piso 5, CABA, la cantidad de 4500 cuotas.- Capital social \$ 150.000, dividido 15.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas por los socios antes de la cesión: Leandro Julian Brun, 9000 cuotas de \$ 10 cada una; Laureano Gabriel Brun, 6000 cuotas de \$ 10 cada una.- Suscripción luego de la cesión: capital \$ 150.000, dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, integrado de la siguiente forma: Trinidad GONZALEZ GUYET, 1500 cuotas, es decir la suma de \$ 15.000 y Leandro Julian BRUN, 13.500 cuotas, es decir la suma de \$ 135.000.- No se ha modificado el contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 931

Carolina Natalia Lopez - T°: 87 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23377/21 v. 15/04/2021

CELOP S.A.

30710461879, Por Acta de Asamblea del 16/9/19 y Acta de Directorio de 5/4/21 cesan en sus cargos por vencimiento del mandato y son nuevamente electos en sus cargos del directorio así: Presidente: Alejandra Claudina Gaete y Director suplente: María Victoria Gaete; ambos con domicilio especial en la sede social. Por acta de Directorio del 15/3/21 se cambio el domicilio a Vicente López 1747, 5°, dpto. D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/03/2021

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/04/2021 N° 23143/21 v. 15/04/2021

CERAMICA MARTIN S.A.

CUIT de la sociedad 30-50489718-0. Por cese de mandato. Renovación de autoridades: Presidente Pablo Enrique Martín Lozano; Vicepresidenta: María Dolores Arrambide de Martín; y Director Suplente: Gonzalo Martín Lozano, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 836, piso 2°, oficina 210, CABA.- Acto resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de marzo de 2020 de elección de autoridades distribución de cargos Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 2050

María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23110/21 v. 15/04/2021

CESAR A. CARIDE E HIJOS S.R.L.

CUIT 30-51193917-4. Conforme lo establece la Resolución IGJ 3/2020, se hace saber que por Escritura N° 53 de fecha 06/04/2021 se dejo constancia de la cesión de cuotas; quedando en consecuencia la tenencia social conformada de la siguiente forma: Capital social pesos CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000), representados en CATORCE MIL CUOTAS SOCIALES con un valor nominal de DIEZ PESOS (\$ 10) cada una, suscripto e integrado como se detalla a continuación: Ma. Del Rosario De Fátima Caride. 1.400 cuotas sociales; Maria De Lujan Caride 1.400 cuotas sociales, María Regina Caride 1.400 cuotas sociales, Maria Verónica Caride 1.400 cuotas sociales, Maria Isabel Caride 1.400 cuotas sociales; Alejandro Caride 1.400 cuotas sociales; Maria José Caride 1.400 cuotas

sociales; Maria Belén Caride 1.400 cuotas sociales; Maria Teresa Caride, 1.400 cuotas sociales; Ana Inés Caride 1.400 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 06/04/2021 Reg. Nº 6
Julia Galarraga - Tº: 114 Fº: 119 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23357/21 v. 15/04/2021

CEVIG S.A.

CUIT de la sociedad 30-57370976-0.- Por cese de mandato.- Renovación de autoridades. Presidente: Pablo Enrique Martín Lozano, Vicepresidenta: María Dolores Arrambide de Martín, y Director Suplente: Gonzalo Martín Lozano, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 836, piso 2º, oficina 210, CABA.- Acto resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de marzo de 2020 de elección de autoridades distribución de cargos Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 08/04/2021 Reg. Nº 2021
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23112/21 v. 15/04/2021

COC ASSET MANAGEMENT S.A.U.

(CUIT 30-71696763-4). Por acta de directorio del 25/01/2021 se resolvió el traslado de la sede social a 25 de mayo 359, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/01/2021
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - Tº: 136 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 Nº 23120/21 v. 15/04/2021

COLUY S.R.L.

CUIT 30-71698775-9.- En virtud de cesión de cuotas otorgada por escritura 161 de fecha 8/4/21 pasada al folio 625 del registro 255 de CABA, las cuotas sociales quedaron suscriptas de la siguiente manera: German Ricardo CACERES GUEVARA 20.000 cuotas y Diego Abelardo CARVALHO BAUHOFFER 10.000 cuotas, todas de diez pesos valor nominal y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 08/04/2021 Reg. Nº 255
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23084/21 v. 15/04/2021

CONSTRULAT LATINA S.R.L.

30715389831, Por Escritura Pública Nº 74 del 16/3/21 y con motivo de la cesión de cuotas, se designa gerente a Marcelo Jorge Diepa, con domicilio especial en Jose León Suarez 2609, Los Polvorines, Prov. Bs. As. Suscripción: Daniela Soledad Luciani 100 cuotas de \$ 1000.- c/u y Marcelo Jorge Diepa, 100 cuotas de \$ 1000.- c/u, totalmente suscripto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 16/03/2021 Reg. Nº 39
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 15/04/2021 Nº 23127/21 v. 15/04/2021

CREMER Y ASOCIADOS S.A.

CUIT. 30-67854400-7. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 02/01/2021 aceptó la renuncia de Rosa Facchin a su cargo de Directora Titular y designó en su reemplazo a Tomás Jorba, constituyó domicilio especial en Av. Las Heras 1666, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 13/04/2021 Reg. Nº 546
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23311/21 v. 15/04/2021

CRITERIO INFORMATICO S.R.L.

CUIT 30-64503008-3 Aviso complementario del N° 55269/20 de fecha 13/11/2020, se consigno en forma errónea el domicilio especial de las autoridades, siendo el correcto Montañeses 2223 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/01/2020

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/04/2021 N° 23164/21 v. 15/04/2021

DANISANT S.A.

CUIT. 33-63740084-9 Edicto complementario del publicado el 28/01/2021 "DANISANT S.A.", REF.: T.I.: 3803/21-. Se hace saber que por error se consigno mal la el domicilio espacial siendo el correcto Villela 1666, piso primero, dpto "B". - Escribano Carlos Julian Fridman Registro 870, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 15/01/2021 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23344/21 v. 15/04/2021

DAVIER S.A.

CUIT 30711778663. Por acta de asamblea extraordinaria del 10/02/2012 se resolvió: 1) Disolver la sociedad por decisión unánime de los socios. 2) Designar liquidador a Gabriel ETCHEVERRY domicilio real Rondeau 412 Wilde Avellaneda Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Vera 272 piso 6 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 10/02/2012

JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23080/21 v. 15/04/2021

DERIMED S.A.U.

CUIT 33-67664117-9. Mediante asamblea del 16/03/2021, se designó al Directorio: Presidente, Fernando Ezequiel Garcia Ruiz, Vicepresidente, Fernando Daniel Somoza, Director Titular, Diego Ezequiel Baron, Director Suplente, Andrés Edgardo Zahnd, quienes constituyeron domicilio en Av. Córdoba 820, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2021

Leonardo Javier Napal - T°: 99 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23144/21 v. 15/04/2021

EDICIENT S.A.I. Y C.

CUIT 30-52191514-1

Por Asamblea General Ordinaria del 08-03-2021 y Acta de Directorio del 10-03-2021: Se designa Directorio: Presidente: Rubén Coda y Directora Suplente: Anabella Coda; ambos con domicilio especial en San Martín 320, Piso 7° Oficina 704, CABA

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/03/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/04/2021 N° 23077/21 v. 15/04/2021

EL GRAN CHAPARRAL S.A.

CUIT 30-65962138-6. Por Acta del 31/3/2021 se designa Presidente a Walter Darío Madero y Director Suplente a Claudio Omar Madero, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23121/21 v. 15/04/2021

EL PIAMONTES S.A.

CUIT 30711067473.- Por acta de Asamblea de 15/03/2020 y de Directorio de 02/03/2021, designan y distribuyen Directorio: Presidente: Sara Emma Gagliardi; Vicepresidente: Federico Lisdero; Mandato por dos ejercicios. Domicilios especiales en Avda Las Heras 1706, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/03/2021
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23326/21 v. 15/04/2021

EL TREN MIXTO S.R.L.

CUIT 30715301675 - Por Reunión de Socios del 31/08/2020, se aceptó por unanimidad la renuncia de María Florencia Capella al cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 15/09/2020
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23129/21 v. 15/04/2021

EL TRESOR S.A.

CUIT: 30-61683433-5.

Por Asamblea del 26/11/2020 se designó el Directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Miguel Laín STUART MILNE; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Guillermo Eduardo STUART MILNE y DIRECTORA SUPLENTE: Dina Elizabeth STUART MILNE. Cargos Aceptados. Domicilios especiales: Ing. Enrique Butty 220, Piso 27°. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 1521
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23310/21 v. 15/04/2021

EM DISTRIBUIDORA S.R.L.

CUIT 33-71638910-9. Inscripción IGJ 26/3/2019 N° 2734 L° 158 SRL; Instrumento Privado del 21/9/2020, contrato de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente. Capital Social \$ 100.000: Javier Marcelo CAPPAGLI 49.000 cuotas; Adrián Ezequiel CAPPAGLI 5.000 cuotas; María Vanina CAPPAGLI 46.000 cuotas. Adrián Ezequiel CAPPAGLI renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a María Vanina CAPPAGLI, CUIT 27-37379918-7, domicilio especial en Valentín Gómez 2942, piso 3°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, renuncia y designación gerente de fecha 21/09/2020
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23313/21 v. 15/04/2021

ENCENDIDO SILVIO S.A.

CUIT 30559697474. Acta: 30/4/18. Se designa: Presidente: Silvio B. Perezyk; Vicepresidente: Delia E. Marazzi y Suplente: Pablo E. Perezyk, todos domicilio especial: Warnes 1487, CABA. Autorizado por acta notarial del 11/2/21
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23340/21 v. 15/04/2021

ESPLINTER S.A.

CUIT: 30-70955358-1. Comunico que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 03/05/2018, se resolvió mantener en tres (3) el número de Directores Titulares y en dos (2) el de Directores Suplentes, designando el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Schroder; Vicepresidente: Roberto O. Gazzani; Director Titular: Carolina Estrada; Directores Suplente: Juan Ignacio Estrada; y Directores Suplentes: José Antonio Tasca.. Todos los directores designados constituyeron domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 03/05/2018
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23476/21 v. 15/04/2021

ESTABLECIMIENTO LA ROMANA S.A.

CUIT. 30-71214602-4. Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2020 el directorio quedó conformado: Presidente: Mónica Isabel BONNEU; Directora Suplente: Macarena NUÑEZ AGUILAR. Ambas con domicilio especial en Pereyra Lucena 2600, Piso 3, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23347/21 v. 15/04/2021

ESTACION DE SERVICIO LA HORQUETA S.A.

Cuit 30646131363 Por asamblea del 23/02/2021 se aprobo designar Presidente a Intini Vanesa Soledad, Vicepresidente Gisela Muzio y Directores Suplentes Muzio Carlos Mauricio y Feteira Emanuel Jose todos con domicilio especial en Av Rodriguez Peña 181 piso 2 depto b de Caba Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23342/21 v. 15/04/2021

ETI-TACK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69607699-1. Por Asamblea 05/01/2021 se designó Presidente: José León Grandinetti, Vicepresidente: Santiago José Grandinetti; Directora Suplente: María Fernanda Arcuri, todos constituyeron domicilio en Enrique Ochoa 76 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/01/2021
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 15/04/2021 N° 23333/21 v. 15/04/2021

EVERAL S.A.

30-70789741-0.- Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19 de marzo de 2021, se dispuso el cambio de sede social de la sociedad a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1333 piso sexto of. 55 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 19/03/2021
Claudia Susana Capo - T°: 48 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23089/21 v. 15/04/2021

FERBAI S.R.L.

CUIT 33-71666643-9. Por contrato privado del 07/04/2021 la Sra. Evangelina BAIGORRI cedió 5.000 cuotas sociales a los Sres. Alberto Juan FERNANDEZ RIPOLL (argentino, divorciado, nacido el 23/10/70, ingeniero industrial, DNI 21.902.036, CUIT 20-21902036-9, domiciliado en Panamericana Km. 47, unidad funcional "19", localidad y partido Escobar, Pcia. Bs.As.) la cantidad de 4.500 cuotas sociales y al Sr. Luis Federico HUICI (argentino, casado, nacido el 01/09/71, contador público, DNI 22.363.500, CUIT 20-22363500-9, domiciliado en Carlos Pelegrini 3771, ciudad de Mar del Plata, Pcia. Bs.As.) la cantidad de 500 cuotas sociales, quedando el capital suscripto así: Alberto Juan FERNANDEZ RIPOLL suscribió 9.500 cuotas y el Sr. Luis Federico HUICI suscribió 500 cuotas, todas las cuotas de \$ 10 valor nominal. La Sra. Evangelina BAIGORRI renunció a su cargo de gerente y se designó como gerente al Sr. Armando Ricardo PAPETTI, quien constituyó domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1409, 3° piso, dpto "E" CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 07/04/2021 Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 07/04/2021
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23334/21 v. 15/04/2021

FORESTAL NORTEÑA S.A.

Cuit: 30-69797756-9. Se rectifica publicación del 23/02/2021 T.I. N° 9204/21. Debe decir todos con domicilio especial en Av. Quintana 308, Piso 5, CABA. Autorizado por Esc. N° 4 del 11/02/2021 Reg. N° 2128
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23336/21 v. 15/04/2021

FRANCISCO FERRER E HIJOS S.A.

CUIT 30-71129307-4 Por Acta del 19/04/2019 designa Presidente Daniel Alberto FERRER y Suplente Marcela Beatriz FERRER por vencimiento del mandato Presidente Daniel Alberto Ferrer Vicepresidente Marcela Beatriz Ferrer Director Titular Horacio Néstor Ferrer y Suplente Francisco Ernesto Ferrer Todos fijan domicilio especial en Paraná 378 piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/04/2019

alejandro jacobó hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23155/21 v. 15/04/2021

GAUDÍ SOFTWARE S.A.

CUIT 33-71094182-9. Se hace saber en los términos del art. 10 de la ley 19550, que por Acta de Directorio del 30/11/2020 se resolvió trasladar la sede social a calle Valle 142, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/11/2020

Marcelo Germán Fernandez - T°: 83 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23473/21 v. 15/04/2021

GLOBAL EMR S.R.L.

30708920416, Por Escritura Pública N° 88 del 25/3/21 y con motivo de la cesión de cuotas, se cambia el domicilio a Av. Las Heras 2126, piso 6 Of. 35, C.A.B.A. Suscripción: Faustino Guillermo Rodriguez 11400 cuotas de \$ 1.- c/u y Silvia Beatriz Früchtenicht, 600 cuotas de \$ 1.- c/u, totalmente suscripto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 39

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/04/2021 N° 23138/21 v. 15/04/2021

GOLDENEYE S.A.

CUIT 30-71249551-7. Se hace saber por un día que el 31/01/2020 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria resolvió designar como Directores titulares a Juan Carlos Göldy (Presidente), Ignacio Ernesto Álvarez Sáez (Vicepresidente), Nicolás Martín López, Juan Gonzalo Penas Lescano, Ignacio Matías Quintana, y Nicolás Jacinto Spinosa Reyes; y como Director suplente Ignacio José Sanguinetti, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 5990, Piso 10°, Oficina 1004/1005/1006, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2020

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23363/21 v. 15/04/2021

GRAN CANARIA S.R.L.

30-71625897-8 - Por acta de reunión de socios de fecha 11/12/2019 se aceptó por unanimidad la renuncia del Sr. Esteban Lucas Aguirre Saravia a su cargo de Gerente. En su reemplazo, se designó por unanimidad como Gerente al Sr. Horacio Alberto Martínez, quien aceptó cargo y constituyó domicilio especial en la calle 15 de noviembre de 1889 nro. 1672, piso 4°, dpto. B, CABA.- Asimismo, por acta de gerencia de fecha 29/12/2020 se decidió el traslado de la sede social a la calle 15 de noviembre de 1889 nro. 1672, piso 4°, dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 29/12/2020

Rodolfo Maria Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23150/21 v. 15/04/2021

HAULANI S.R.L.

En cumplimiento de Resolución IGJ 3/20, HAULANI SRL (CUIT: 30715552511) informa que por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, en fecha 24/10/2019, se cedió la totalidad de las cuotas sociales de Eric Jean Bier a favor de Nicolás Pascal J.Denis y en fecha 24/10/2019 se cedió la totalidad de las cuotas sociales de Juan José Arias Uriburu a favor de Paula Baudino. En fecha 19/08/2020 Mariano Torterola cedió 4.665 cuotas sociales a favor de Nicolás Pascal J.Denis y en fecha 19/08/2020 se cedieron 2.335 Cuotas Sociales a favor de la señora Paula Baudino en las siguientes proporciones: Mariano cedió 335 cuotas de su titularidad y Victoria Torterola cedió 2.000 cuotas de su titularidad. Participaciones sociales finales: Victoria Torterola: 51.000 cuotas; Mariano Roberto

Torterola: 6.000 cuotas; Ana Carola Estenssoro Lavadenz: 3.000 cuotas; Paula Baudino: 13.335 cuotas y Nicolás Pascal J.Denis: 26.665 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 19/08/2020
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23447/21 v. 15/04/2021

HULLOP SOLUTIONS S.A.

30-71649070-6 Por Acta de directorio del 30/04/20 se convoca a asamblea del 30-04-20 donde se acepta por unanimidad la renuncia del presidente Sr. Federico Gabriel Rodríguez y se designan nuevas autoridades, Presidente: Matías Nicolás MARASCA; Director Titular: Raúl Omar MORALEJO y Directores Suplentes a los Sres. Federico Gabriel RODRIGUEZ y Franco Adrian CATENA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraná 777, piso 4° Of. "B" de C.A.B.A. Además se cambia el domicilio de la sede social a la calle Rodríguez Peña 1675, piso 1° Of. "B" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2020
alejandro gabriel rodi - T°: 69 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23063/21 v. 15/04/2021

ICON EQUIPAMENTOS E MOLDES S.A.

cuit 30712287035 Por asamblea del 02/09/2019 complementada por acta de asamblea del 28/01/2020 se aprobo designar representante legal a Jaques Luiz Buzanello con domicilio especial en Sarmiento 1562 piso 5 depto a de caba y se aprobo la cesacion de su cargo de representante legal a Eduardo Pereira Rocha y Carlos Humberto Andrade. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/09/2019
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23002/21 v. 15/04/2021

KENWIN S.A.

CUIT: 30-70795737-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12.03.2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: como Presidente al Sr. Gustavo Gabriel Barreiro y Directora suplente a la Sra. Rosana Miranda, por el término de dos ejercicios. Ambos Directores constituyen domicilio especial en San Martín 663 2° Piso Frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A partir de dicha fecha cesan de sus cargos de Director Titular y Suplente los Sres. Alejandro del Riccio y Elizabeth Bernardini del Castillo, respectivamente Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/03/2020
Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23475/21 v. 15/04/2021

KENWIN S.A.

CUIT: 30-70795737-5. Comunica que por Reunión de Directorio del 12.03.2020 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social de la calle Guatemala 4344 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle San Martín 663 2° Piso Frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 12/03/2020
Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23466/21 v. 15/04/2021

LA ALTERNATIVA S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-59951663-4.- Por Escr. N° 78 del 08/04/2021 Registro Notarial 539 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Gral. Ord. del 06/11/2020, se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Francisco García del Solar y Directora Suplente: Damasia García del Solar; quienes fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 2698 piso 5° Dpto. C Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23478/21 v. 15/04/2021

LA CODE S.A.

CUIT: 30-71415596-9. Por asamblea del 09/03/2021 se designo Presidente: Pablo Vicente Conde, Director suplente: Hernán Eugenio Conde, ambos con domicilio especial en Laprida 918 Piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/03/2021

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23175/21 v. 15/04/2021

LA INDIA S.A.

CUIT 33-69330232-9. Por Acta General Ordinaria 08/03/2021. Se reeligen como miembros del Directorio: Presidente: Oscar Alberto Subarroca, DNI 4.696.150 y Director Suplente: Roberto Eduardo Subarroca, DNI 10.363.018, AMBOS constituyen domicilio especial en sede social: Senillosa 364, Piso 8, Departamento C, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/03/2021

lucia garcia - Tº: 126 Fº: 609 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23287/21 v. 15/04/2021

LA REMOLONA S.A.

CUIT. 30-71214361-0. Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2020 el directorio quedó conformado: Presidente: Marcelo Adrián BONNEU; Directora Suplente: Silvia Ester FONTENLA. Ambos con domicilio especial en Arenales 3044, piso 5, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23345/21 v. 15/04/2021

LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.

(CUIT N° 30-50167689-2) Por Asamblea General Ordinaria del 25/01/2021 y Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió: i) revocar la designación de la Sra. Karen Marie Peterson como directora titular; y ii) designar por un ejercicio al Sr. Alejandro José Sánchez Ingénito como director titular y presidente, al Sr. Claudio Gabriel Colombano como director titular y vicepresidente, al Sr. John Arthur Mc Coy Jr. como director titular y al Sr. Marcelo Adrián Kemper como director suplente. Los directores designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en calle Ing. Butty 240, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2021

María Ximena Perez Dirrocco - Tº: 87 Fº: 526 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23093/21 v. 15/04/2021

LABORATORIOS ANDROMACO S.A.I.C.I.

CUIT 30504507323 AVDA INGENIERO HUERGO 1145 CABA POR RESOLUCION DE DIRECTORIO DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019 FUERON DESIGNADOS COMO PRESIDENTE: ROBERTO MARIA BREA VICEPRESIDENTE: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ DIRECTOR SUPLENTE: JAVIER ARMANDO RODRIGUEZ RUIZ. TODOS CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA INGENIERO HUERGO 1145 CABA. AUTORIZADO POR REUNION DE DIRECTORIO DEL 05.11.2019 MARIA CRISTINA ANTUNEZ Tº8 Fº768 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 05/11/2019

Maria Cristina Antunez - Tº: 8 Fº: 768 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23380/21 v. 15/04/2021

LAUFU S.A.

CUIT. 30-61692868-2.- La asamblea del 21/05/20 resolvió designar: Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Carmen Mendez Córdoba; y Directoras Suplentes: Andrea María Rossi y Magdalena María Rossi; quienes constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 596, Piso 18º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 1372

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23099/21 v. 15/04/2021

LITEZA S.A.C.I.F. Y DE M.

CUIT 30641410396. Acta: 29/10/20. Cesación: Presidente: Oscar A. Berger; Vicepresidente: Martín Berger y Titular: Ingrid Berger. Se designó: Presidente: Oscar A. Berger, Vicepresidente: Martín Berger; Titular: Ingrid Berger y Suplente: Ana M. Aljancic, todos domicilio especial: Viel 360, 3° piso, Dto A, CABA. Autorizado por acta del 29/10/20 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23337/21 v. 15/04/2021

MACEVI BAIRES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71093822-5. Por Acta de Reunión de socios N° 17 del 16/03/2021 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de la Sra. Evangelina BAIGORRI y se designó como gerente a la Sra. María Teresita GIOLAI, quien constituyó domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1409, 3° piso, dpto "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios N° 17 de fecha 16/03/2021
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23323/21 v. 15/04/2021

METALSA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71125458-3. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio celebradas el 29.10.2020 y 09.02.2021 respectivamente se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en tres el de suplentes; y (ii) designar a las siguientes autoridades: Presidente: Néstor José Belgrano; Vicepresidente: Máximo José Bomchil; Director titular: Nicolás Villarreal Martínez; y Directores suplentes: Javier Martín Petrantonio, Fernando Pérez Valdés y Eduardo Barreda Cantú. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/10/2020
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23268/21 v. 15/04/2021

MEXER S.A.

30-70726642-9, Edicto complementario al publicado el 07/08/2020 N° 31005/20. Por Asamblea General Ordinaria N° 20 del 17/06/2016 se estableció como domicilio especial del Presidente Claudio Norberto De Luca en Av. Belgrano 1646, CABA, y del Director Suplente, Omar Daniel Oliveros, en Ventura Bustos 1655, Castelar, pcia. de Bs. As., y por Asamblea General Ordinaria N° 23 del 24/06/2019, se designan mismas autoridades y no se modifican los domicilios especiales. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/05/2020
Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23348/21 v. 15/04/2021

MINDATA ARGENTINA S.A.U.

CUIT N° 30-71704822-5. Por acta de Directorio del 23/3/2021 se resolvió trasladar la sede social a la Av. L. N. Alem 465, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/03/2021
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23423/21 v. 15/04/2021

MINDATA ARGENTINA S.A.U.

CUIT N° 30-71704822-5. Por acta de asamblea general ordinaria del 26/3/2021 cesaron en sus cargos de Sindico Titular y Sindico Suplente Marcelino Agustín Cornejo y Alejandro Mosquera respectivamente, designándose en su reemplazo a Francisco Jorge Canese Mendez, D.N.I. 24.560.868, como Sindico Titular y a Nicanor Moreno Crotto, D.N.I.: 25.983.675, como Sindico Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la Av. L. N. Alem 465, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2021
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23424/21 v. 15/04/2021

MITESIA S.A.

30-71145758-1.- Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 5 de febrero de 2021, se dispuso el cambio de sede social de la sociedad a la AVENIDA RIVADAVIA 9003 PISO PRIMERO DEPARTAMENTO "A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 05/02/2021
Claudia Susana Capo - T°: 48 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23160/21 v. 15/04/2021

NH GLOBAL TRADE S.R.L.

30-71070227-2. (Complementario del publicado el 18/03/2020, Ref. T.I.: 15277/20). En virtud de la observación efectuada por I.G.J. se deja constancia que por Escritura N° 32 del 02/03/2020, F° 77, Registro 1665, Horacio María Alonso Massey CEDIO a favor de María Lucía Castañeda 15.000 cuotas, e Ignacio Luis Varela CEDIO a favor de María Lucía Castañeda 3.000 cuotas y a favor de Nicolás María Agustoni 2.000 cuotas. Detalle suscripción actual del capital: María Lucía Castañeda 18.000 cuotas, equivalentes a \$ 18.000 y Nicolás María Agustoni 2.000 cuotas, equivalentes a \$ 2.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 02/03/2020 Reg. N° 1665
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23431/21 v. 15/04/2021

PARRA CONSTRUCCIONES S.A.

(C.U.I.T. 30-71514326-3) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 29 de junio de 2020, se aceptó la renuncia de Mariana Fernanda Sanchez al cargo de Presidente y la de Sara Raquel Torres al cargo de Directora Suplente, y se designó como Presidente a Claudio Ernesto Parra y como Director Suplente a Adrián Esteban Spataro Parra, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2020
IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23454/21 v. 15/04/2021

PB LEINER ARGENTINA S.A.

33-61263952-9 Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 8/4/21 se resolvió designar como Directores Titulares de la Sociedad a los Sres. Javier Johnny Martín, Pablo Ernesto Cerminato, Stefaan Haspeslagh y como Directora Suplente a la Dra. Roxana María Kahale. Los Directores permanecerán en sus cargos por el término de tres ejercicios. Los Directores han aceptado el cargo propuesto y fijaron su domicilio especial en Sarmiento 1230 P4° CABA. El Directorio quedaría compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Javier Johnny Martín, Vicepresidente y Director Titular: Pablo Ernesto Cerminato, Director Titular: Stefaan Haspeslagh y Directora Suplente: Roxana María Kahale. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2021
Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23497/21 v. 15/04/2021

PI EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 33711518679 La Asamblea Gral. Ordinaria del 26/02/2021 designó directorio por 3 ejercicios a: Facundo Bermúdez como Presidente y a Lorena Soledad Velozo como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en San Martín 424 piso 4 oficina 13 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23422/21 v. 15/04/2021

PORT_LYNK S.A.

CUIT 30709578061. Acta: 31/8/20. Se designó: Presidente: Oscar A. Berger; Vicepresidente: Rodolfo E. Durat y Suplente: Martín Berger, todos domicilio especial: Independencia 4180, 12° piso, Dto B, CABA. Autorizado por acta del 31/8/20
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23338/21 v. 15/04/2021

PROAMET S.R.L.

CUIT 33711789729. Acta: 10/6/20. Cambio de sede a Roseti 541, PB, dpto 4, CABA. Autorizado por acta del 10/6/20 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23335/21 v. 15/04/2021

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CUIT 30-50004359-5. Por Esc. 49 del 09/03/2021 Registro 1092 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 06/11/20 y de Directorio del 07/11/20 que designaron directores a: Presidente: Arnaldo Tobeña. Vicepresidente: Daniel Oscar Domingo Ayestaran. Director Titular: Daniel Carlos Bagnati, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 489 piso 6 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 09/03/2021 Reg. N° 1092 Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 19137/21 v. 15/04/2021

**PUBLIC JOINT STOCK COMPANY POWER MACHINES – ZTL,
LMZ, ELECTROSILA, ENERGOMASHEXPORT**

30682333967. En cumplimiento del Art. 118, Ley 19.550, párrafo 2; se hace saber que por Resolución del 26/6/20, Asamblea de Accionistas N° 7/2020 del 19/6/20 y Poder Notarial del 11/11/20, cesó en su cargo de Representante por rescisión del poder otorgado el señor Alexey Patrov; se cambió la denominación social de Public Joint Stock Company Power Machines-ZTL, LMZ, Electrosila, Energomashelexport a "JOINT STOCK COMPANY "POWER MACHINES – ZTL, LMZ, ELECTROSILA, ENERGOMASHEXPORT"; y se designó Representante Legal hasta el 6/11/21 a Antonio Pavlovich Hnatiuk, uruguayo, soltero, empleado, 17/10/75, DNI: 94.413.581, 11 de Septiembre de 1888 N° 2802, piso 4°, depto. "B" CABA, con domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 4° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 10/03/2021 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/04/2021 N° 23071/21 v. 15/04/2021

RABASA CONSTRUCCIONES S.R.L.

En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ CUIT N° 30-71559099-5 Por instrumento privado del 08/04/2021 se resolvió 1- cesión de cuotas cedente Agustina Lucía BRACCHI, argentina, DNI 38.613.985, CUIT 27-38613985-2, soltera, nacida el 07/01/1995, domiciliada en Avenida Cabildo 2720, 3 A, CABA, cedió 75 cuotas valor nominal \$ 1000 cada una 1 voto por cuota a cesionaria Andrea Fabiana CURELLO, argentina, DNI 18.398.260 CUIL 27-19398260-0, casada en 1 nupcias con Raúl Rubén Bracchi, nacida el 29/03/1967, domiciliada en Valentín Gómez 3276, 1 I, CABA.- Suscripción Capital social actual Raul Rubén Bracchi 75 cuotas sociales, Andrea Fabiana Curello 75 cuotas sociales todas \$ 1000 valor nominal cada una 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 08/04/2021

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23269/21 v. 15/04/2021

RE-TA S.A.

30709747149. Por Asamblea del 8/3/2021 se acepta la renuncia de Jorge Ricardo RUIZ DIAZ a la presidencia y la de Alberto Rodolfo GARCIA al cargo de rector suplente y se designa: PRESIDENTE: Adolfo Angel MULET. Director Suplente: Alberto ORTEGA. ambos con domicilio especial en Avenida Vélez Sarsfield 176 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2021

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23480/21 v. 15/04/2021

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

Cuit: 30-71231188-2 - Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/10/2019 Acta N° 07; Escritura N° 37 folio 87 de fecha 23/09/2020 Registro Notarial N° 1489 a cargo del Escribano Julio José Repetto, resolvió: a) Aumentar el Capital Social en la suma de Pesos CIENTO NOVENTA MILLONES (\$ 190.000.000,00), estableciendo de este modo la suma del Capital Social en Pesos CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES

SEISCIENTOS MIL (\$ 422.600.000,00) el que estará representado por CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL (4.226.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos CIENTO (\$ 100,00) cada una, con derecho a Cinco (5) votos por cada acción. El aumento de referencia será registrado con arreglo a lo normado en el art. 188 de la Ley 19550. y será oportunamente asignado a cada accionista en proporción a las respectivas tenencias. Los accionistas deberán retirar de la sede social: Avenida de Mayo 1370, piso 2° izquierda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los pertinentes títulos accionarios. b) La Asamblea por unanimidad de los presentes resolvió: fijar por vencimiento de los actuales mandatos, el número de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del directorio, los cuales tendrán una vigencia de tres (3) ejercicios. A continuación por unanimidad se resolvió designar como Directores Titulares a: Luis Octavio Pierrini, Alfredo Ángel González Moledo, Carlos Hugo Braia, Rosana Laura Ibarra y Alejandro Marcelo Sultani y, como Suplentes a: Néstor Alfredo Matias, Osvaldo Gustavo Brunazzo y Carlos Moure. Acto seguido en cumplimiento de normas vigentes se resolvió por unanimidad designar con vigencia de Un (1) ejercicio, al Lic. Alfredo Ángel González Moledo para que, a demás de su calidad de Director Titular, ejerza el cargo de Director Independiente. Se deja constancia que la totalidad de las citadas designaciones han sido aceptadas por los aquí nombrados. c) A continuación se resolvió por unanimidad designar como Síndicos Titulares a los Dres.: Jorge Moquedze Mazalán, Hugo Juan Sánchez y Mario José Szejn y como Suplentes a Enrique José Quintana, Walter Fabián Suárez y Verónica Marinaro. Acto seguido se designó como Auditor Externo a Contadores Auditores García Vilariño S.R.L. y como Actuario a Sebastián Sánchez Manzano, en todos los casos la totalidad de los mandatos asignados tendrán una vigencia de un ejercicio. Presidente LUIS OCTAVIO PIERRINI s/Acta de Asamblea N° 7 y Acta Directorio N° 125, ambas del 01/11/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 125 de fecha 1/11/2019 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23452/21 v. 15/04/2021

RETAIL CONSULTING AND SOLUTIONS S.R.L.

30716496070. Por contrato del 9/2/21 y en cumplimiento de Res 3/2020 IGJ el capital se suscribe: Roberto A. Pedretti 3.334 cuotas correspondientes a \$ 33.340. Jorge F. Hutter 3.333 cuotas correspondientes a \$ 33.330. y Diego F. Scurk 3.333 cuotas correspondientes a \$ 33.330. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de fecha 09/02/2021

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23324/21 v. 15/04/2021

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

AVISO DE MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

CUIT: 30-59317405-7. Rizobacter Argentina S.A. (la "Sociedad") hace saber por un día que con relación a las obligaciones negociables Clase 1, Serie 1 y Serie 2 emitidas en forma privada el 4 de abril de 2019 por un valor nominal de US\$ 16.000.000 (Dólares estadounidenses dieciséis millones) aprobadas por la asamblea extraordinaria de accionistas del 4 de abril de 2019 (la "Asamblea"), y reunión de directorio de igual fecha (el "Directorio", y junto con la Asamblea, las "Autorizaciones Societarias"), y cuyo aviso conforme al artículo 10 de la ley 23.576 fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 5 de abril de 2019 (el "Aviso de Emisión Original"), emisión inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires el 15 de mayo de 2019 al folio 158907 (legajo 32501; matrícula 15284) (las "ON Clase 1"), por resolución de directorio de la Sociedad del 25 de marzo de 2020 y resolución del directorio de fecha 12 de abril de 2021, que ratificó la emisión del nuevo título, se han modificado – con el consentimiento de la totalidad de los obligacionistas – sus condiciones de emisión como se expone a continuación: (a) la última cuota de Capital con vencimiento original el día 5 de abril de 2021 por un monto de US\$ 4.000.000 (Dólares estadounidenses cuatro millones) se pagará en cuatro cuotas mensuales iguales, con más los Intereses correspondientes, el 7 de abril de 2021, 5 de mayo de 2021, 7 de junio de 2021 y en la Fecha de Vencimiento – esta última el 6 de julio de 2021 -; y (b) el pago de la Prima de Emisión el 7 de abril de 2021. Denominación del emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: La Sociedad se denomina "RIZOBACTER ARGENTINA S.A.", fue constituida el 20 de octubre de 1983 en la ciudad de Pergamino y tiene su domicilio legal en la calle Avda. Dr. Arturo Frondizi N° 1150, Parque Industrial, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires mediante Resolución N° 1275, Legajo N° 1/32. 501, Matrícula N° 15.284, con un plazo de duración hasta el 19 de octubre de 2082. Objeto social: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta y/o comercialización como mayorista y/o minorista y/o permutas de materia prima, mercaderías, máquinas, herramientas, muebles y útiles, granos, semillas, forrajes, semovientes y demás frutos y productos, y, en especial todos los relacionados con la producción agropecuaria; comercialización de medicamentos de uso humano y

animal, cosméticos y perfumerías; e inclusive la exportación e importación en todos sus aspectos.- Industriales: mediante la producción, elaboración, transformación y fraccionamiento de inoculantes, fertilizantes, plaguicidas de uso agrícola, industrial y doméstico, y todo tipo de agroquímicos, biocidas y productos destinados al agro.- La producción de alimentos balanceados.- La industrialización de productos y subproductos agropecuarios.- El tratamiento de semillas.- La producción, elaboración y fraccionamiento de productos de uso veterinario.- La producción, elaboración, transformación y fraccionamiento de medicamentos de uso humano cosméticos y perfumes.- De Servicios: mediante la prestación de servicios de laboratorio de análisis de suelo, de semillas, de contenido de aceites, de aguas, y de todo tipo de análisis relacionados con las necesidades del agro, la industria y el uso doméstico.- La prestación de servicios de administración y asesoramiento de explotaciones agropecuarias, forestales, frutícolas, hortícolas, avícolas, y todo lo vinculado a la floricultura.- Agropecuarias: mediante la siembra y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras, legumbres, hortalizas y toda explotación agrícola.- La reproducción, cría y recría y mejoramiento de animales vacunos, porcinos, equinos, lanares y demás especies.- La compraventa, comercialización y consignación de semovientes, cereales, oleaginosas, semillas, productos forestales, frutícolas y hortícolas, sus productos, subproductos y derivados; comercialización en todas sus etapas y modalidades de dichos productos u otros provenientes de esas actividades.- Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para la realización de los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad, incluyendo, pero no limitado a la facultad de otorgar cualquier tipo de fianzas y prestar garantías, personales o reales, en operaciones propias o a favor de terceros, en cuyos casos gozará de plena capacidad jurídica para todos ellos, asimismo para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar sin otra limitación que la surgida de las leyes o de estos estatutos. Actividad principal: Fabricación y comercialización de productos microbiológicos para el agro. Capital y patrimonio neto: El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, fecha de sus últimos estados financieros auditados, es de \$ 3.926.479.000, compuesto por igual número de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A, de valor nominal \$. 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción. Su patrimonio neto a igual fecha era de \$ 373.524.000. Otras obligaciones negociables. Deudas con privilegios y garantías contraídas por la Sociedad: Además de las ON Clase 1, la sociedad tiene en circulación las Obligaciones Negociables Serie II Clases A y B por un saldo de capital de U\$S 5.907.779, las Obligaciones Negociables Serie III por un saldo de capital de U\$S 15.000.000, las Obligaciones Negociables Serie IV por un saldo de capital de U\$S 17.000.000 y las Obligaciones Negociables Serie V Clases A y B por un saldo de capital de U\$S 26.012.974. Deudas garantizadas con garantías reales al 31 de diciembre de 2020: \$ 1.467.958 miles de pesos. Garantía: Las ON Clase 1 están garantizadas mediante: a) hipoteca en primer grado de privilegio sobre los inmuebles de la Sociedad descriptos en el Aviso de Emisión Original; y b) prenda sobre las acciones que representan el 10% de la tenencia de Rasa Holding LLC en el capital social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea del 4/4/2019 y acta de directorio del 25 de marzo y del 12 de abril de 2021. Juan Martín Ferreiro - T°: 69 F°: 668 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/03/2021 Juan Martin Ferreiro - T°: 69 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23325/21 v. 15/04/2021

SAFE INVESTMENT S.A.

CUIT 30-71457622-0. Por Asamblea del 08/06/20, hasta el cierre del ejercicio económico de la sociedad con fecha 30/06/21 se designó: Presidente: Sebastián Ignacio Rosendi. Vicepresidente: Camilo Moreno Crotto. Director Titular: Héctor Villaverde. Directora Suplente: Marcela Verónica Baldini. Constituyeron todos domicilio especial en Maipú 255, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23145/21 v. 15/04/2021

SALUD R3 S.R.L.

CUIT 30-71612987-6. En reunión de socios del 9/4/2021 se aceptó la renuncia a la gerencia de Gilda Verónica Rego y se designó en su lugar a Florencia Belén Spitaleri Rego, con domicilio especial en Monte 5967 PB CABA. Con motivo de la cesión del 9/4/2021 el cuadro de suscripción queda: Florencia Belén Spitaleri Rego titular de 640 cuotas y Guillermo Alberto Zurba titular de 160 cuotas, todas de \$ 100 VALOR NOMINAL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 512 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23114/21 v. 15/04/2021

SAN MARCOS INVESTMENT S.A.

CUIT 30-71457627-1. Por Asamblea del 08/06/20, hasta el cierre del ejercicio económico de la sociedad con fecha 30/06/21 se designó: Presidente: Lucas Pablo Rosendi. Vicepresidente: Hernán Marcos Bressi. Director Titular: Héctor Villaverde. Directora Suplente: Marcela Verónica Baldini. Constituyeron todos domicilio especial en Maipú 255, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23146/21 v. 15/04/2021

SAYRUS S.A.

CUIT. 30708475536. Acta de Asamblea del 9/10/20 Designa PRESIDENTE: Pablo Sebastián SERENO. DIRECTOR TITULAR: Gustavo Gabriel SERENO. DIRECTORES SUPLENTES: Miguel Angel SERENO y Jovanna SERENO DADONE, todos domicilio especial Hipólito Yrigoyen 1284, 3° piso, Dpto. 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/10/2020 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 15/04/2021 N° 23355/21 v. 15/04/2021

SERCRED S.A.

Cuit 3071525694-7 Por asamblea del 10/03/2021 se aprobo designar a Viviana Olcese como presidenta y a Lorena Elizabeth Olcese directora suplente ambas con domicilio especial en Reconquista 723 pb de caba Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2021 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23341/21 v. 15/04/2021

SERVICIOS LOGISTICOS 52 S.R.L.

CUIT 33-71566848-9.- Por Escritura 24 del 05/04/2021 Registro 1328 CABA se incorpora como Gerente a Martín Gonzalo CANEPA, argentino, nacido el 24/12/1976, soltero, DNI 25.677.229, CUIT 23-25677229-9, con domicilio real y legal en Pasaje Caranday 966 CABA; con firma indistinta con la restante Gerente Juliana CANEPA, que se mantiene en su cargo.- Se traslada la sede social al Pasaje Caranday 966 CABA, que es el domicilio especial de los gerentes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 1328 Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23094/21 v. 15/04/2021

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 03/04/2021. 1er Premio: 120; 2do Premio: 926; 3er Premio: 449. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 de fecha 31/10/2018 Eldo Lujan Samperi - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23392/21 v. 15/04/2021

SOLUCIONES INTEGRALES EN SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71193028-7. Por Acta de Gerencia del 29/03/2021 se resolvió trasladar la sede legal a Batalla del Pari 1006 Piso 1°, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/03/2021 lucia garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23288/21 v. 15/04/2021

SOTEICA LATINOAMERICA S.R.L.

30-61980213-2. Comunica que, por Acta de Gerencia de fecha 08/09/2020, SOTEICA LATINOAMERICA S.R.L. resolvió trasladar su sede social a la calle Uruguay 775, Piso 8°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 08/09/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 08/09/2020 Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 22684/21 v. 15/04/2021

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A.

CUIT 30-58962149-9. Por Asambleas de fecha 31/07/2018 y 14/04/2020 se le asignó a Pedro José Balestrini Leal la responsabilidad por la determinación de las estrategias comerciales de la Sociedad y la responsabilidad por las funciones ejecutivas en las áreas de Administración, Finanzas, Sistemas, Compras, Recursos Humanos, Operaciones, Logística y Marketing, así como la supervisión de la ejecución y correcta implementación de las estrategias comerciales. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2018 y 14/04/2020
Florescia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23468/21 v. 15/04/2021

TECHNOLOGY SYSTEMS S.A.

30-70994527-7 Por Asamblea del 17/02/2020 se resolvió designar como Director Suplente al Sr. Roberto Alejandro Bellatti, quien constituyó domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Cesó en su cargo de Director Suplente el Sr. Gastón Vega Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/02/2020
Florescia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23467/21 v. 15/04/2021

TECNOHIDRO S.A.

30-70810408-2 – Asamblea del 11/01/2021 designa Presidente a Marcelo Raúl Cinquetti, DNI 32.770.922, 34 años, y Director Suplente Evaristo Pedro Cinquetti, DNI 12.159.354, 76 años, ambos argentinos y con domicilio real en Calle 120 bis N° 2617, La Plata, Prov. de Buenos Aires, y domicilio especial en Sarmiento 1462, Piso 9°, Of. C, CABA; mandatos hasta el 11/01/2024. Designaciones por vencimiento de los mandatos de Presidente Marcelo Raúl Cinquetti y Director Suplente Evaristo Pedro Cinquetti, ya identificados.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/01/2021
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23470/21 v. 15/04/2021

TENISA S.A.

CUIT 30-70981403-2 Nro. Correlativo 1771911 en la Asamblea Gral. Ordinaria del 24 de febrero de 2021 se designa, Presidente a Cristian Javier Oubiña, CUIT 20-16707993-9, domicilio real Tinogasta 3825 3 A C.AB.A y Directora Suplente: Adela Valenzesi, CUIT 27-06484767-3 con domicilio real Tamborini 2531 Dto 11 B C.AB.A, ambos con Domicilio Especial: Av. Del Libertador 6091 Piso 1 Of A CABA. Autorizada María Victoria Pardo Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 24/02/2021
María Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23100/21 v. 15/04/2021

TERRABRICK S.A.

CUIT de la sociedad 30-70957576-3. Por cese de mandato. Renovación de autoridades: Presidente: Pablo Enrique Martín Lozano, Vicepresidente: Gonzalo Martín Lozano Arrambide, Directora Titular: María Dolores Arrambide, Director Suplente: Santiago Martín Lozano, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 836, piso 2°, oficina 210, CABA.- Acto resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de febrero de 2021 de elección de autoridades distribución de cargos
Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 2050
María Florescia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23111/21 v. 15/04/2021

TGLT S.A.

CUIT 30-70928253-7. Obligaciones Negociables. Conforme al art. 10 de la ley 23.576 (la "Ley de Obligaciones Negociables") TGLT S.A. (la "Sociedad") hace saber que por reunión de Directorio de fecha 31/03/2021 se aprobó la emisión de obligaciones negociables por un monto máximo de hasta US\$ 6.000.000, a ser colocadas en forma privada (las "Obligaciones Negociables"), como refinanciación de las obligaciones negociables de colocación privada emitidas por la Sociedad en fecha 17 de enero de 2020 (las "ON Existentes"). Condiciones de emisión de

las ON: Monto Total de Emisión: US\$ 6.000.000. Moneda: Estarán denominadas en Dólares Estadounidenses (“Dólares”). Rango: las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, conforme las disposiciones de la Ley de Obligaciones Negociables y se emitirán de acuerdo con todos los requisitos establecidos por dicha ley y demás leyes y reglamentaciones argentinas aplicables en cumplimiento de los mismos, y serán obligaciones de la Sociedad a ser garantizadas mediante la garantía que se describe a continuación; Garantía: las Obligaciones Negociables serán garantizadas mediante (i) el otorgamiento de una Standby Letter of Credit por parte de Itaú Unibanco – Nassau Branch, por un monto de US\$ 7.000.000; (ii) el otorgamiento de una prioridad de cobro a favor de los tenedores de las Obligaciones Negociables en caso de que la Sociedad transfiera y/o enajene alguna de sus participaciones en ciertas subsidiarias; y (iii) una futura cesión fiduciaria en garantía sobre ciertos inmuebles potenciales que podría recibir la Sociedad. Colocación: será de forma privada (sin oferta pública); Precio de Emisión: el 100% del valor nominal; Fecha de Vencimiento: será el 30 de diciembre de 2022 (la “Fecha de Vencimiento”); Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en una única cuota en la Fecha de Vencimiento; Destino de los Fondos: no se han desembolsado nuevos fondos, por tratarse de una refinanciación de las ON Existentes; Intereses Devengados bajo las ON Existentes: se reconoce el devengamiento de intereses bajo las ON Existentes por US\$ 890.000, los cuales se mantienen como intereses devengados en las Obligaciones Negociables; Tasa de Interés: 12%; Pago de Intereses: los intereses se pagarán en una única cuota en la Fecha de Vencimiento; Pago del Capital: las Obligaciones Negociables serán repagadas en Dólares Estadounidenses a la Fecha de Vencimiento; Ley Aplicable: las Obligaciones Negociables se regirán por las leyes del Estado de Nueva York, quedando establecido que todos los asuntos relacionados con la debida autorización, la capacidad, otorgamiento, emisión y entrega de las Obligaciones Negociables y los requisitos legales necesarios para que las Obligaciones Negociables revistan el carácter de “obligaciones negociables privadas” bajo la ley argentina y su tratamiento impositivo, y serán regidos e interpretados bajo la legislación argentina; Jurisdicción: la Sociedad se someterá irrevocablemente a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales estadales o federales con asiento en el Distrito de Manhattan, Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, y de los tribunales argentinos con asiento en la Ciudad de Buenos Aires; Gastos: los gastos en que incurran los suscriptores de las Obligaciones Negociables en relación con esta emisión, incluyendo sin limitación, honorarios y gastos de sus asesores legales en el Estado de Nueva York y en la Ciudad de Buenos Aires, serán a cargo de la Sociedad. Datos de la Sociedad. a) Datos de constitución: constituida el 24/5/2005 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/6/2005, bajo el n° 6967, Libro 28, Tomo de Sociedades por Acciones, con duración hasta el año 2104. b) Sede social inscripta: Miñones 2177, Planta Baja “C”, Ciudad de Buenos Aires. c) Objeto social: La sociedad tiene por objeto desarrollar o ejecutar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, tanto en bienes propios como de terceros, incluso a título fiduciario, las siguientes actividades: Actividades de Construcción / Inmobiliarias: La construcción, refacción, ampliación, instalación de edificios, puentes, caminos y obras en general públicas y privadas para fines civiles, industriales, comerciales, militares o navales, dentro o fuera del país. El gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, desarrollos urbanísticos; la planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces, incluyendo -sin limitación- bajo las figuras de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios en sus más variadas formas y tipos, tiempo compartido y demás figuras jurídicas semejantes; la explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-how, modelos y diseños; la comercialización y explotación en todas sus formas, sea por compra, venta, permuta, comodato, leasing, cesión fiduciaria, consignación, representación, almacenaje, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, distribución, arrendamiento e intermediación de bienes inmuebles, muebles y servicios relacionados con dicho gerenciamiento; la constitución y aceptación de todo tipo de derechos reales vinculados con inmuebles, entre ellos usufructo, uso, habitación, servidumbres y superficie; el otorgamiento de avales, garantías y/o fianzas a favor de sociedades controladas y/o vinculadas, como así también hipotecas, prendas o anticresis respecto de sus propias obligaciones; el estudio, planificación, proyección, asesoramiento, construcción y/o ejecución de todo tipo de obras privadas y/o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, en inmuebles propios o de terceros, cualquiera sea su destino, incluyendo, sin que ello implique limitación, inmuebles rurales, urbanos para vivienda, edificios, oficinas, locales, plantas, barrios, urbanizaciones, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, depósitos o instalaciones para fines comerciales o industriales, o para viviendas; y la explotación total o parcial de los mismos como centros comerciales, clubes de campo, complejos de viviendas o de otro tipo, countries o barrios cerrados, clubes o instalaciones deportivas o náuticas, u otro tipo de establecimientos civiles, industriales o comerciales, públicos o privados, en el país o en el exterior; administrar los mismos, efectuar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras públicas o privadas, y hacerse cargo de obras comenzadas; importación y exportación de máquinas, herramientas, equipos y materiales para la construcción, y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. La sociedad en general podrá dedicarse a la construcción, administración y desarrollo de los negocios, fideicomisos y empresas vinculadas a las actividades de su objeto, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Actividades

Industriales: Industria pesquera en general, inclusive comercialización de sus productos, implantación de cámaras frigoríficas y construcción de barcos destinados al mismo propósito y su transporte conforme a las leyes y normas técnicas que se conocen, y pueden adoptarse en el futuro. Actividades Forestales y Minerales - Agrícola Ganaderas: Explotaciones forestales en general. Recuperación de tierras áridas y su explotación; explotaciones mineras para la obtención de calizas y marmóreas y explotaciones agrícolas ganaderas. Actividades Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, alquiler, cesión fiduciaria, gravamen, leasing, negociación o transferencia de toda clase de materias primas, productos elaborados y semielaborados, destinados a la construcción y a las restantes actividades contempladas en este Artículo u originados en las mismas y la realización de actividades o prestación de servicios afines o relacionadas con estas últimas. Obras y Servicios Públicos: La organización, mantenimiento, operación, realización y prestación de obras y servicios públicos o concesiones de obras o servicios públicos de cualquier naturaleza, incluyendo, sin que implique limitación, aquellos vinculados o que comprendan en todo o parte actividades de las indicadas en el presente Artículo. Comisiones y Mandatos: La realización de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados a las actividades contempladas en el presente Artículo. Actividades Financieras: El aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, financiación de negocios en general, otorgamiento de créditos vinculados a los mismos con o sin garantía especial de hipoteca, prenda o depósito de caución de valores y fianzas reales o personales y constitución de cualquier derecho real otorgado por la Ley; la compra, venta, permuta, prenda, usufructo de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con o sin cotización en los mercados. La Sociedad no realizará operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y sus modificatorias ni otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: (i) Adquirir, enajenar, hipotecar, dar o tomar en arrendamiento o alquiler, terrenos con o sin edificación, mejorar los mismos y efectuar cualquier tipo de construcción. (ii) Formar sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas y efectuar combinaciones y otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas o personas bajo cualquier forma jurídica, dentro o fuera del país cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculados total o parcialmente con el objeto social. (iii) Adquirir, enajenar, gravar, ceder, permutar, explotar, dar y tomar en arrendamiento minas, barcos pesqueros, solicitar cateos y efectuar todas las operaciones que sean necesarias para la mejor evolución de la Sociedad. (iv) Trazar, fundar y edificar colonias, villas y pueblos y hacer donaciones de tierras con o sin edificación y mejoras para propender al adelanto de los mismos. (v) En general realizar toda actividad industrial, comercial y financiera que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad, pues la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa. (vi) Actuar como gerenciador y/o prestar servicios de construcción, administración, o como operador, sponsor y/o desarrollador, en beneficio de otras sociedades que tengan un objeto inmobiliario y/o de fondos inmobiliarios, fideicomisos inmobiliarios u otros vehículos de inversión colectiva que tengan por finalidad invertir en proyectos o negocios inmobiliarios en cualquiera de sus sectores y/o segmentos; (vii) actuar como fiduciario financiero o no financiero; (viii) instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Asimismo, para el mejor cumplimiento de su objeto, y como se expuso más arriba, la sociedad tendrá expresamente la facultad de garantizar obligaciones de sociedades controladas y vinculadas, inclusive mediante la constitución de derechos reales. d) Actividad principal: el desarrollo inmobiliario residencial en los principales centros urbanos de Argentina y Uruguay y a la construcción y prestación de servicios en distintas obras. e) Capital social a la fecha del presente aviso: acciones ordinarias \$ 924.990.607. f) Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020: \$ 4.973.252. g) Pasivos con garantía o privilegios especiales al 31 de diciembre de 2020: \$ 1.573.543. g) Pasivos con garantía o privilegios especiales al 31 de diciembre de 2020: \$ [___]. h) Obligaciones negociables emitidas por la Sociedad: Obligaciones Negociables Clase I, emitida con fecha 21/08/2012, por un monto total de \$ 19.533.207, que ha sido amortizada totalmente con fecha 21/05/2014; Obligaciones Negociables Clase II, emitida con fecha 21/08/2012, por un monto total de \$ 8.554.320, que ha sido amortizada totalmente con fecha 21/08/2014; Obligaciones Negociables Clase III, emitida con fecha 3/07/2013, por un monto total de \$ 60.320.000, que ha sido amortizada totalmente con fecha 4/01/2016; Obligaciones Negociables Clase IV, emitida con fecha 3/07/2013, por un monto total de US\$ 7.380.128, que ha sido amortizada totalmente con fecha 4/07/2016; Obligaciones Negociables Clase V, emitida con fecha 29/05/2014, por un monto total de \$ 50.300.000, que ha sido amortizada totalmente con fecha 30/11/2015; Obligaciones Negociables Clase VI, emitida con fecha 29/05/2014, por un monto total de \$ 15.842.677, que ha sido amortizada totalmente con fecha 29/11/2016; Obligaciones Negociables Clase VII, emitida con fecha 12/05/2015, por un monto total de \$ 77.690.235, que ha sido amortizada totalmente con fecha 6/05/2016; Obligaciones Negociables Clase VIII, emitida con fecha 12/05/2015, por un monto total de \$ 3.159.900, que ha sido amortizada totalmente con fecha 12/02/2017; Obligaciones Negociables Clase IX, emitida con fecha 12/05/2015, por un monto total de 57.229.975, que ha sido amortizada totalmente con fecha 12/05/2018; Obligaciones Negociables Clase X, emitida con fecha 23/02/2016, por un monto total de \$ 96.828.323, que ha sido amortizada totalmente con fecha 23/08/2017; Obligaciones Negociables Clase XI, la que fuera declarada desierta con fecha 19/02/2016; Obligaciones Negociables Clase XII, emitida con fecha 22/07/2016, por un monto total de \$ 96.666.666, que ha sido amortizada totalmente con fecha 22/01/2018; Obligaciones Negociables Clase XIII, la que fuera declarada desierta con fecha 20/07/2016; Obligaciones Negociables Clase XIV, la que fuera declarada desierta con fecha 14/03/2018; Obligaciones Negociables Convertibles, emitidas con fecha 3/08/2017, por un monto total de US\$ 150.000.000, que fueron capitalizadas con

fecha 10 de febrero de 2020; Obligaciones Negociables Clase XV, emitida con fecha 20/03/2018, por un monto total de US\$ 25.000.000, que ha sido amortizada con 20/03/2020 (excepto por la parte canjeada por Obligaciones Negociables Clase XVI y Obligaciones Negociables Clase XVII); las ON Existentes, emitida con fecha 17/01/2020, por un monto total de \$ 6.000.000, que ha sido refinanciada mediante la emisión de las Obligaciones Negociables; Obligaciones Negociables Clase XVI, emitida con fecha 11/02/2020, por un monto total de US\$ 20.305.100, cuya fecha final de vencimiento es 11/02/2023; y Obligaciones Negociables Clase XVII, emitida con fecha 11/02/2020, por un monto total de US\$ US\$ 1.444.230, que ha sido amortizada parcialmente en fecha 08/04/2020 y 11/02/2021, y cuya fecha final de vencimiento es 11/02/2023. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/04/2021

Jose Maria Krasňansky Simari - T°: 94 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23455/21 v. 15/04/2021

TRES PANDAS S.R.L.

CUIT 30-71673738-8.- Por reunión de socios según escritura 159 de fecha 8/4/21 pasada al folio 620 del registro 255 de CABA, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de Gaspar Enrique NATIELLO al cargo de Gerente Suplente. 2) Designan Gerente Suplente a Daina Sol PINASCO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Santos Dumont 4056 CABA. Por cesión de cuotas según la escritura citada, las cuotas sociales quedaron suscriptas de la siguiente manera: Eduardo Enrique PEREZ 42.500 cuotas y Daina Sol PINASCO 7.500 cuotas, todas de diez pesos valor nominal y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 255

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23085/21 v. 15/04/2021

UNA CONSTRUCCIÓN S.A.

CUIT 30711138222. Por acta del 19/3/20 renunciaron y se aceptaron renunciaciones Presidente Omar José Schbaigel y Director Suplente Marcelo Daniel Leta. Se designaron y aceptaron cargos Presidente Bruno Damián Ceraldi; Director Suplente Marcelo Daniel Leta. Domicilio especial directores Hipólito Irigoyen 3154 Piso 1 Departamento 10 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/03/2020

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23125/21 v. 15/04/2021

UNIVERSAL ASSISTANCE S.A.

CUIT 30-58146679-6. Mediante asamblea del 21/12/2020, se aceptó la renuncia de Gerardo Godoy al cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2020

Leonardo Javier Napal - T°: 99 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23142/21 v. 15/04/2021

VALVER S.A.

CUIT: 30-68687476-8

Por Asamblea General Ordinaria del 26-02-2020: Se designa directorio: PRESIDENTE: Beatriz Maria Teppich con domicilio especial en Brown 929 piso 1° departamento A, Moron, Pcia. de Bs. As.; VICEPRESIDENTE: Valeria Uberman con domicilio especial en Virrey Loreto 1721 piso 17°, CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Ricardo Uberman con domicilio especial en Brown 929 piso 1° departamento A, Moron, Pcia. de Bs. As.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/04/2021 N° 23074/21 v. 15/04/2021

VILLALBA HNOS IMPLANTES S.A.

CUIT 30-70875873-2 Por Asamblea general ordinaria del 14/12/20 renunciaron VICEPRESIDENTE SUSANA MABEL VILLALBA DNI 14895248 y DIRECTORA SUPLENTE HORTENCIA BOLZANI DNI 3276448 SE DESIGNO VICEPRESIDENTE A SEBASTIAN OMAR RODRIGUEZ ARGENTINO NACIDO 08/03/1976 DNI 25182901 44 AÑOS SOLTERO COMERCIANTE DOMICILIO JULIO ARGENTINO ROCA 1948 VILLA MAIPU PCIA BS AS, Y COMO

DIRECTOR SUPLENTE A MARIA NOELIA ABIUSO ARGENTINA NACIDA 15/12/1976 DNI 25690321 43 AÑOS CASADA COMERCIANTE, DOMICILIO CALLE 118 ENTRE 78 Y 79 N° 2287, LA PLATA, PCIA BS AS, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN LAVALLE 361 PISO 1 CABA. QUEDANDO CONFORMADO EL DIRECTORIO: PRESIDENTE: TERESA ANA DI SCALA ARGENTINA, FECHA DE NACIMIENTO 29/05/1975 DNI 24.251.986 DE 45 AÑOS, SOLTERA, POLITOLOGA, DOMICILIO LASCANO 4436 PISO 5 DEPTO A CABA VICEPRESIDENTE: SEBASTIAN OMAR RODRIGUEZ, DIRECTOR SUPLENTE: MARIA NOELIA ABIUSO, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN LAVALLE 361 PISO 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 1740

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 15/04/2021 N° 23304/21 v. 15/04/2021

VILMOSA S.A.

CUIT 30-70179118-1 Por Asamblea General Ordinaria del 27/12/2019 se designó Presidente del Directorio al Sr. Guillermo Oscar Apisco, DNI. 10.507.412, y Director Suplente al Sr. Fernando Julián González, DNI.- 18.032.890. Ambos fijaron domicilio art. 256 Ley 19550 en Florida 622 3er. Piso Dpto. 10 C.A.B.A. Susana Elba Alvarez. Autorizada en la misma asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2019

Susana Elba Alvarez - T°: 27 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23054/21 v. 15/04/2021

VIÑAS Y OLIVOS S.A.

CUIT 33-71025640-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18.03.21 se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Federico Romero, CUIT 20-084749657, Vicepresidente al Sr. Francisco Gabriel Jardón Cabrera, CUIT 20-95619264-2, Director Titular Antonio José Calcaño Andrade, C.I. Venezolana 10.330.941 y Director Suplente al Sr. Alfonso Rafael Francisco Hernández Lara, CUIL 20-95754974-9, todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2650, CABA, por 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de de fecha 18/03/2021

Verónica Isabel Barbona - T°: 70 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23451/21 v. 15/04/2021

VOESTALPINE HIGH PERFORMANCE METALS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50477087-3. Comunica: (1.-) Por Asamblea General Ordinaria del 05/08/2019 se designaron autoridades: Martin Fuhrmann, Presidente; Miguel Alejandro Caló, Vicepresidente; Joaquín Aníbal Quast, Director Titular. Distribución de cargos por Acta de Directorio del 05/08/2019. Domicilio especial todos: San Martín 345, Piso 3, CABA. (2.-) Por Asamblea General Ordinaria del 10/08/2020 se renovaron autoridades: Martin Fuhrmann, Presidente; Miguel Alejandro Caló, Vicepresidente; Joaquín Aníbal Quast, Director Titular. Distribución de cargos por Acta de Directorio del 10/08/2020. Domicilio especial todos: sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2020.

Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23275/21 v. 15/04/2021

YABITO S.A.

CUIT: 30-58596511-8 Se rectifica TI N° 17728/21 de fecha 25/03/2021. Donde decía Viamonte 352 5° Piso "A", CABA, debe decir Viamonte 352 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/12/2020

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23346/21 v. 15/04/2021

YONADI S.A.C.I.F.I. Y A.

Cuit: 30-54744433-3. Por actas de asamblea y directorio del 17/4/2019 se designa directorio: PRESIDENTE: RUBEN DOMINGO YONADI VICEPRESIDENTE: GRACIELA ROSA YONADI, DIRECTORA TITULAR: LIDIA CRISTINA YONADI, DIRECTOR SUPLENTE: GUIDO MARIANO DE BELLA YONADI, quienes constituyen domicilio en Jose E. Rodo 6643 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/04/2019
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23428/21 v. 15/04/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos clientes y ex clientes del servicio de seguro brindado por PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES SA que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. S/ORDINARIO” (Expte. 5580/2020). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes de la aseguradora que se hubieren visto afectados por el cobro de las “primas” sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida por el aislamiento preventivo social y obligatorio (DNU 297/2020). La presente acción tiene por objeto la devolución de parte de las primas percibidas por Liderar desde el 20.03.2020. Se publicita el presente a fin de que aquellos usuarios (clientes y ex clientes de PRUDENCIA SEGUROS S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. La publicación de edictos en el boletín oficial es por el término de dos días, sin previo pago.

Buenos Aires, 13 de abril de 2021 JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 15/04/2021 N° 23307/21 v. 16/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos clientes y ex clientes del servicio de seguro brindado por SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES S/ORDINARIO” (Expte. 5563/2020). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes de la aseguradora que se hubieren visto afectados por el cobro de las “primas” sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida por el aislamiento preventivo social y obligatorio (DNU 297/2020). La presente acción tiene por objeto la devolución de parte de las primas percibidas por Caja de Seguros S.A. desde el 20.03.2020. Se publicita el presente a fin de que aquellos usuarios (clientes y ex clientes de SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual.

Se expide el presente en Buenos Aires, 25 de marzo de 2021. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 15/04/2021 N° 23308/21 v. 16/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.03.2021 en el expte. Nro. 18476/2019 se decretó la quiebra de CARTONERIA GENERAL PAUNERO S.R.L (CUIT 30-59140717- 8) con domicilio en Av. Argentina 5407 CABA inscripta el 07.05.1981 en la IGJ bajo el N° 953 del L° 79 de S.R.L. Los acreedores podrán presentar a la síndica Eugenia Fabiana Finkelstein -con domicilio en Batalla de Parí 1053, P.B. y tel: 4-373-4742 y 4- 373-4965 (e-mails: contaduria@gruponoha.com y eugeniafink@hotmail.com), los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27.05.2021, exclusivamente en formato digital al correo electrónico indicado, cumpliendo para ello los recaudos fijados por este juzgado del 29.03.2021, que puede ser visualizado en la sección “consulta causas” de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12.07.2021 y 20.09.2021 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 09.08.2021. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 23.09.2021 a las 10:30 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 12 de abril de 2021. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 15/04/2021 N° 23297/21 v. 21/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día en los autos caratulados “DOSAM S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 10846/2019) que con fecha 25.03.21 se dispuso homologar la propuesta de acuerdo y declarar concluido el concurso preventivo (art. 59 LCQ), habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 06 de abril de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 15/04/2021 N° 20855/21 v. 15/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos “BALLESTER ROLANDO ALBERTO c/VIPARITA S.A. s/ SUMARIO” Expte. 55535/1998 con fecha 19 de marzo de 2021 se ha ordenado saber la existencia del acuerdo de distribución parcial como así también de la regulación de honorarios allí efectuada Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 15/04/2021 N° 21909/21 v. 16/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaria Nro 29, sito en Callao 635, piso 3, CABA, comunica por dos días en autos caratulados “PRINT HOUSE GROUP S.A. S/ QUIEBRA” -Expediente N° 2514/2018, que se ha presentado proyecto final de distribución de fondos y regulado honorarios en las presentes actuaciones. El mismo deberá ser publicado por el termino de 2 días. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 15/04/2021 N° 23225/21 v. 15/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Emilio Eduardo Malde, Secretaría nro. 40 a cargo de la Dr. Guillermo Pesaresi, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, comunica que en los autos caratulados: “FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA TAXODIUM VIDA PARK S/LIQUIDACION JUDICIAL”(Expediente N°21.733/2016)”, con fecha 12 de abril de 2021 se ha sido presentado proyecto de distribución final de fondos y se ha procedido a regular honorarios, el que será aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de abril de 2021. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 15/04/2021 N° 23119/21 v. 16/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos "5 CEPAS SRL S/QUIEBRA", expte N° 15935/2019, CUIT Nro. 30-71522370-4, que el 26.03.2021 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (LCQ: 32) hasta el 21.05.2021 ante el Síndico designado Contadora Gisela Romera, con domicilio electrónico 27-26906991-6 y constituido en Reconquista 715, P. 4, E, Capital Federal, T.E: 15-2357-5252. A tales efectos se formará un "incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522" a fin de que los acreedores con asistencia letrada ingresen digitalmente sus insinuaciones y la documentación respaldatoria. Las ingresadas hasta las 20 hs. Se consideraran presentadas en esa fecha, y las posteriores a dicho horario como presentadas al día siguiente limitándose el Juzgado a incorporarlas sin efectuar análisis alguno. Vencido el plazo, se procederá a archivar el escrito y las copias de documentación que se presenten sin despacho alguno al igual que las observaciones presentadas fuera del plazo del art. 34 LCQ. Vencidos estos plazos, el "incidente" será restringido y archivado digitalmente. La presentación deberá ser suscripta electrónica o digitalmente por el letrado actuante quien deberá prestar declaración jurada de que las copias digitales cargadas se corresponden a los antecedentes originales, y que éstos serán presentados al Juzgado o a la sindicatura dentro de las 48 hs. de que le sean requeridos todo ello, bajo apercibimiento de hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. En caso de ser patrocinante deberá contar con la firma ológrafa del patrocinado. Deberá acreditarse también –de corresponder- el pago del arancel verificadorio mediante transferencia a realizarse a la Caja de Ahorro en pesos Nro. 042-180071/5; (CBU: 0720042788000018007154) del Banco Santander Rio perteneciente a Haydee María Loureiro (DNI : 6231756). La insinuación de quienes no cuenten con asistencia letrada deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel previo pedido de turno a la dirección de mail verificacionessindicatura@gmail.com el que deberá ser concedido a más tardar dentro de las 48hs. de solicitado, quien le informará los protocolos a seguir para la recepción de las piezas pertinentes. Se considerará como fecha y hora de presentación la del día de la entrega efectiva de las piezas al síndico, a cuyo fin deberá éste dar adecuada respuesta a los requerimientos de turno. Una vez recibidas las mismas deberá la sindicatura, en el plazo de tres días, cargar digitalmente el escrito y documentación en el "incidente de insinuación de créditos", con todos los datos que individualicen la petición a los fines de ejercer la facultad prevista por la LCQ: 34. Para el caso de que los acreedores que se presenten sin asistencia letrada pretendan hacer uso del derecho que otorga la LCQ: 34, deberá seguirse el mismo protocolo que el establecido para la presentación de las insinuaciones previstas en el art. 32 de dicha ley. Presentación del informe LCQ: 35: el 08.07.2021. Resolución art. 36 LCQ: 09.08.2021. Presentación del informe LCQ: 07.09.2021. Audiencia informativa para el día 30.08.21 a las 12.00 hs a la que deberán concurrir el síndico y el fallido a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Buenos Aires, 13 de abril de 2021. HORACIO F. ROBLEDO. Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 15/04/2021 N° 23360/21 v. 21/04/2021

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/03/2021	ALBERTO GARCIA CAPURRO Y DELIA GARCIA CAPURRO	18949/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/04/2021	BERTONE STELLA MARIS	20193/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/04/2021	ROBERTO HECTOR SALATINO	20426/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/04/2021	ESTHER GEYER	21738/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	10/04/2021	MEDINA MIGUEL ANGEL	22304/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/04/2021	BOUDOURIAN ANA MARIA	22333/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/04/2021	INSUA OSVALDO	22364/21
17	UNICA	MARIEL GIL	12/04/2021	REYES GUSTAVO ALEXANDRO	22473/21
17	UNICA	MARIEL GIL	12/04/2021	FARIAS DEOLINDA	22474/21
17	UNICA	MARIEL GIL	13/04/2021	BELA JORGE DANIEL	22768/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	09/04/2021	ROSSI MARIA CRISTINA Y BALZANO ANTONIO	21981/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	09/04/2021	MIRANDA MARIA MERCEDES	21959/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	09/04/2021	BAUDI RODRIGUEZ MARIO CARLOS	21974/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/03/2021	VICTOR FRANCISCO MUZIC	22302/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/04/2021	MARINKOVIC FRANCISCA AMELIA	22336/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/03/2020	PICCHETTI CARLOS ALBINO	11054/20
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/04/2021	HORACIO RICARDO ERNESTO MAZZINI	21504/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/04/2021	JUANA REGUERA	22451/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/04/2021	SIMEON ANDRES	22794/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/04/2021	PANDO JULIO CESAR	23176/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/04/2021	BRINGAS ADOLFO FRANCISCO	21590/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/04/2021	GARRONE ITALA MAGDALENA	22358/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	12/04/2021	CORENMAN MARCOS	22368/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	12/04/2021	FRUCHART MARIO OSCAR	22340/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	09/04/2021	HUMBERTO CAMPAGNALE	22271/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	09/04/2021	GIMENEZ FELIPE Y TOSAR SARA ESTHER	22297/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/03/2021	SANIEZ SOFIA GABRIELA	18687/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/04/2021	IZRAELSON LEONARDO HECTOR	22926/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/04/2021	BELATINEZ ESTHER LINA	22936/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/04/2021	ZANCHI NELIDA MABEL	23296/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/04/2021	CHAMA ANTONIO ROBERTO	23299/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	12/04/2021	HECTOR ANTONIO PACHECO	22598/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/04/2021	MARÍA SAITTA	22530/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	22/03/2021	MARÍA PILAR BRAÑA	17208/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	09/04/2021	CAROLINA LORENZA CORDOBA	21978/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/04/2021	MARTINEZ JOSE	22346/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/04/2021	LIDIA CASTRO Y JOSE CAPUA	21534/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	29/03/2021	ALFREDO ENRIQUE PASTRIAN	19253/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	19/02/2021	MARIA JULIA COTELO	8916/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/04/2021	CRESPI MARIA AMELIA	20530/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/04/2021	RUSSO ROQUE Y TORONDEL CONCEPCION	23170/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/04/2021	JOSÉ CARLOS KOHOUT	22487/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/12/2019	JUAN ALBERTO CHA	97734/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/04/2021	JUANA FILOMENA MILILLO	22725/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/03/2021	RANDELLI ANGEL OSCAR	17061/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/04/2021	PAEZ CARLOS SEBASTIAN	21228/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/04/2021	VARELA JUANA LAURA	23245/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/04/2021	GUSTAVO ALEJANDRO JUAN MARIN	22753/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/04/2021	ROBERTO ALEJANDRO DEMARIA	22532/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/04/2021	GRACIELA MARIA PORTAS	22518/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	31/03/2021	MARIA DEL CARMEN ABELLAN ROBLES Y MARTIN LUIS SAAVEDRA	19840/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/04/2021	FRANCISCO VÁZQUEZ	22782/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/04/2021	RAUL ANGEL BAIGORRI	22785/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/04/2021	BECCAGLIA LUIS ALBERTO	22790/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/03/2021	BOTTINI ROSA	11195/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/04/2021	VALLETTA NORMA ILDA	22513/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	12/04/2021	MARÍA NIDIA MACHADO	22708/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/04/2021	MARIELA GRINBERG	22701/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/04/2021	RICARDO EDESIO ODASSO	22702/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	06/04/2021	RICARDO BERASCOLA Y ADELA VIRGINIA BIANCHI	20967/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/04/2021	LUISA LOPEZ	22855/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	13/04/2021	ANA GHIGLIANO	23016/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/04/2021	CASTELO DANIEL	22822/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/04/2021	NUDELMAN DIANA MIRIAM	21712/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/04/2021	LAZZARO LUCIANA GISELLE	22001/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	31/03/2021	LUIS ALBERTO OCHOA	20024/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	14/04/2021	LONDON ELENA ANA	23236/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/04/2021	JOSÉ MANUEL RUIZ	22729/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/04/2021	BOTTE OLGA ISABEL	21050/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/04/2021	MIGUEL ALFREDO FERRARIO Y JULIA OFELIA STIGLIANO	22658/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	04/12/2020	ALE ITURRALDE JORGE EDUARDO.	61745/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/04/2021	AMANDA CARDONER	23137/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/04/2021	BIANCHI RICARDO OMAR	22280/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/04/2021	LEANDRO BIANCHI	22281/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/04/2021	OSCAR OSVALDO LLAMAS	21989/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/03/2021	MARIA DEL MAR ROMANOW	15771/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/03/2021	CENOVIA MONZON	18173/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/04/2021	DE PIETRA RAFAEL	21065/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	12/04/2021	LUCIANO LIPARA	22659/21
80	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	14/04/2021	SILVIA NORA PALFERRO	23281/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/04/2021	RAFAEL CHACON	21072/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/04/2021	NORMA ARGENIDE MAGNI	22348/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/04/2021	ALFREDO JOSÉ FERNÁNDEZ Y MARTA NÉLIDA VILLEGAS	22763/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/04/2021	NILDA TRINIDAD FERNANDEZ	22611/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/04/2021	CLAUDIA ADRIANA SURACE	22619/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/04/2021	JORGE PATRICIO SEGOVIA	22860/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/04/2021	FORTUNATO VICENTE MARIO	21936/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/04/2021	JORGE HORACIO ARCURI	21979/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	12/04/2021	NOVARO MARTA BEATRIZ DELIA	22422/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	12/04/2021	ROSSI ROBERTO ELVIO	22674/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	13/04/2021	RICHIERI ALBERTO WENCESLAO	22953/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	12/04/2021	IRMA INES BAZZURRO Y RUBEN LUIS TESTA	22726/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/04/2021	CALVO JORGE ALBERTO Y MAZZEO MARIA EVA	21261/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/04/2021	LATELLA CARMEN	21043/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/04/2021	BARROS EDITH LILIAN	21513/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/04/2021	FRANCISCA ESTIGARRIBIA	21528/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/04/2021	CLERICI MARIA FLORENCIA	22755/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	13/04/2021	ALTCHEH ENRIQUE	22896/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	13/04/2021	MARTEAU SUSANA JULIA	23095/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	31/03/2021	FERRARI RAQUEL AURORA	19901/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/04/2021	JORGE REVES KOPP	22696/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/04/2021	HORACIO RUBEN DIVITA	22697/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	08/04/2021	GRACIELA ARAUJO	21681/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/04/2021	ROBERTO MARIO CALCAGNO Y BEATRIZ LEDESMA	22686/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/04/2021	OSCAR JULIO GALFRE	21957/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/04/2021	VIRGINIA FERRARO	20884/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/03/2021	MARGARITA VICTORIA GALLARDO Y NORBERTO NICOLAS VOIRO	16208/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/04/2021	LUGANO ANDRES MARTIN	22774/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/04/2021	GOMEZ GENARO	22901/21

e. 15/04/2021 N° 5047 v. 15/04/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 5° Piso, oficina 512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MENDOCINASS.A.S./ Inc. Inc. venta Lamarque", (Exp. N° 24430/2016/16), ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta para la adquisición del inmueble, compuesto por: a) Una fracción de terreno (Planta Lamarque) ubicada en España s/n, Lamarque, Provincia de Rio Negro, con una superficie de 13.826,40 mts², designada como Lote "B" de la subdivisión de la Chacra 16, Sección IX de la Colonia de Choele Choel, Dpto. Avellaneda. Provincia de Rio Negro. Lindando al NE con Av. En medio de 50 mts. de ancho con el égido del pueblo de Lamarque, al SO con la fracción "g" de la chacra 16 de la sección IX, al SE con el lote "c" y al NO, zona canal en medio con el lote "a". Designación catastral 07-2-k-007-02; y b) Tres fracciones de terreno (Planta Lamarque) ubicada en España s/n - Lamarque, Prov. Rio Negro, registrada en la escritura 192 F° 246 del protocolo auxiliar, designación catastral: 07-2-k-007-04"a", 07-2-k-007-01 y 07-2-k-007-19, en adelante Planta. Consecuentemente, se tomará como base, la oferta formulada por Agro Service S.A. por la suma de pesos \$ 8.005.540 (pesos ocho millones cinco mil quinientos cuarenta), pudiendo los interesados formular las ofertas que igualen la misma o la superen como condición para participar en la audiencia de mejora de oferta. Los oferentes tienen la posibilidad de consultar vía internet el expediente ingresando a: scw.pjn.gov.ar/home.seam, linkeando el botón vinculados de este incidente N° 16. La posibilidad de presentarse ésta abierta a cualquier interesado. Los números telefónicos de la sindicatura y la martillera son: 114423-8251 y 114181-4375 respectivamente. El CUIT de la fallida y de la martillera es 30-54679816-6 y 27-11735026-1 respectivamente. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación. El inmueble se encuentra desocupado y contiene cosas muebles de terceros que el adquirente permitirá retirar en un plazo no mayor de 60 días. La exhibición en cuanto a fechas y horas deberá ser coordinada con la sindicatura. Los interesados deberán solicitar

mediante la casilla electrónica de e-mail habilitada por el Juzgado a ese fin, jncomercial1.sec2@pjn.gov.ar, que se le asigne un turno (día y hora) a los fines de presentar en el tribunal su oferta bajo sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible "Mejora de oferta en autos Industrias Alimenticias Mendocinas S.A. s/ Quiebra s/incidente de venta Planta Lamarque" (Expte. N° 24430/2016/16), sin otro dato que identifique al presentante, el ofertante se constituirá en el día y la hora asignados, con el sobre cerrado conteniendo la oferta y comprobante del turno asignado. Las ofertas efectuadas en su interior deberán contener los siguientes datos: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil y edad); b) En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificado por escribano que acredite la personería del firmante, y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en el proceso liquidatorio, número de CUIT y estado frente al IVA. Las sociedades que se presenten deberán contar para ello con la decisión en tal sentido del organismo social competente y, en su caso, facultar al representante para ofertar. El tribunal tratará dicha documentación con los resguardos requeridos por el DISPO, y resoluciones dictadas al efecto -vbg. RP N° 39-20-. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; c) Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse, equivalente al 10% de la suma ofertada; d) Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. Se dejará constancia en el expediente y registro informático del día y hora de recepción de las ofertas como el nombre del ofertante. En todos los casos, deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificados de las resoluciones adoptadas en el presente, y estado de los bienes. Se establece a cargo del adjudicatario, la comisión de la martillera que se fija en el 1,5%, conforme es usual en este tipo de modalidades de venta. A los fines de permitir a los interesados tomar conocimiento de las deudas y demás condiciones del inmueble objeto del presente, se fija como plazo hasta el cual se podrán presentar las ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado hasta las 10 hs. del día previo a la celebración de la audiencia de mejora de oferta. Se procederá a la apertura de los sobres presentados al día siguiente a la misma hora. Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia de depósito en garantía en un 10% de la oferta presentada, la que deberá ser depositada en el Banco de la ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, en la cuenta abierta a nombre de estas actuaciones, bajo el N° 002-001-002-0826-0433-5, CBU 02900759- 00201082604337. CUIT del Banco Ciudad 30-99903208-3. En esa cuenta, deberá integrarse el saldo de precio, restituyéndose en caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Fíjese como fecha de audiencia de apertura de sobres y puja para mejorar ofertas el día 20/05/21, a las 12:00 hs. en punto en la Sala de audiencias del tribunal, sita en el 5to. piso, of. 512, conforme a las disposiciones del DISPO, pudiéndose derivar a las partes a la Sala de audiencias de la Excma. Cámara en caso de evidenciarse más propicio a los fines de su cumplimiento. Si por una situación extraordinaria, o a criterio del tribunal ello pueda resultar conducente para llevar adelante el acto con mayor seguridad, el tribunal se reserva la posibilidad de celebrar la audiencia mediante la plataforma digital que se comunique, lo que será informado a las partes al domicilio electrónico que indiquen al momento expuesto en el punto previsto a los fines de obtener turno para realizar sus ofertas-. Ello será informado con la mayor antelación posible, y con un límite de 24hs anteriores a la audiencia (19/5/21 a las 12:00hs). Ante igualdad de mejoras de ofertas se tomará como punto de partida para abrir el acto de venta la que temporalmente por cargo, se hubiere presentado en primer término, a los fines de eliminar la paridad de ofertas e iniciar la puja. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límite, imponiéndose como única condición para ser aceptadas, que sólo podrán formularse aquellas que superen en un 5% la última oferta efectuada. Se rechazará liminarmente toda oferta que no cumpla con la totalidad de las condiciones establecidas en esta resolución, sin posibilidad de recurso alguno. Hágase saber a los interesados que únicamente podrá ingresar al acto el correspondiente oferente, y que no se permitirá la utilización de teléfonos celulares o dispositivos electrónicos de ninguna especie en ese acto, expulsándose del mismo a todo aquél que incumpla con dicha disposición, sin perjuicio de las sanciones que pudieran aplicársele (cfr. análog. art. 446 del Código Procesal). La integración del saldo de precio deberá ser transferido dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cpr. 584) y se perderá la garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo. En ese supuesto, en caso de así entenderlo procedente el tribunal, la adjudicación recaerá sobre el segundo, el que deberá proceder a integrar el saldo conforme los términos aquí previstos dentro del quinto día de notificado. En caso de corresponder deberá depositar el I.V.A. En todos los casos en el que por cualquier causa la aprobación de la adjudicación se efectuó transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración de la audiencia del llamado de mejora de oferta, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la celebración de la audiencia y hasta su efectivo pago-, que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. CNCom., en pleno, 27-10-94, "SA La Razón s/ quiebra s/ incidente de pago de los profesionales"). Se hace saber que respecto del inmueble en cuestión, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la quiebra, quedando a cargo únicamente del adquirente los devengados con posterioridad a la toma de posesión, Se hace saber que el inmueble se vende

en las condiciones que surgen de la constatación efectuada en el expediente y en el estado en que se encuentra, y que la participación en el acto, impide formular reclamos de ninguna especie, ante la posibilidad de exhibición que se ha brindado a los interesados. Desde el día que se celebre la audiencia de mejora de oferta, se autoriza al oferente que realice la oferta más elevada a brindar la seguridad que considere propicia para el predio –la que estará a su cargo–, debiendo coordinar ello con la sindicatura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 de Abril de 2021. Alberto Alemán, Juez. Buenos Aires, abril de 2021. Juan Pablo Sala Secretario

e. 15/04/2021 N° 23262/21 v. 21/04/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

CUIT 30713244208.- Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30/04/2021 desde las 18 hs en 1er. convocatoria y a las 19 hs en 2da. convocatoria, bajo la modalidad a distancia conforme a lo dispuesto por la RG IGJ 11/2020, atendiendo la prohibición, limitación y restricción a la reuniones de personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesta por el DNU 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19550, del ejercicio al 31/12/2020.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 5) Explicación sobre el proyecto de seguridad conforme a la decisión de la votación de simple solutions sobre blindaje del perímetro. 6) Voluntad y consideración de cambio de domicilio. 7) Voluntad y consideración de la adecuación del barrio al CCyCN. 8) Compra de vehículo utilitario para el barrio. 9) Explicación y consideración de la reestructuración de personal. La Asamblea sesionará como Ordinaria o Extraordinaria según corresponda. En virtud de la situación a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la plataforma Zoom de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. La información del ID y contraseña será enviada por la plataforma simple solutions a los participantes que hayan enviado la planilla de asistencia correspondiente a la dirección de correo electrónico administracion@chacrasdelareserva.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de la plataforma elegida. Designado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 17/6/2020 Reg. Nº 2091 evangelina rocio cabrera simoncini - Presidente

e. 13/04/2021 Nº 22562/21 v. 19/04/2021

AFFIDAVIT S.G.R.

CUIT 30709399426 Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 03 de Mayo de 2021 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 836, piso 11º,Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 7) Elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de un año. 8) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. 9) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios. 10) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 11) Determinar la cuantía máxima de las garantías a otorgar y el costo que los tomadores de las garantías deberán abonar por su otorgamiento, el mínimo de contragarantías a que la SGR habrá de requerir y el límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 12) Consideración de la fecha en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 13) Autorizaciones.

Nota 1.:Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Cerrito 836, piso 11º,Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento y/o el distanciamiento obligatorio establecido por el DNU Nº 297/2020 y normas sucesivas(en adelante, el "AyDO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: affidavit.sgr@affidavit-sgr.com.ar. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios

en la sede social. En virtud del AyDO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola al correo arriba indicado. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Nota 2: En el supuesto que continúe vigente el AyDO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1, se informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta del Consejo de Administración N° 492 del 12/05/2020 Enrique Gustavo Magnasco - Presidente

e. 12/04/2021 N° 21868/21 v. 16/04/2021

AKEBA S.A.

CUIT N° 33-62730107-9

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de AKEBA SA convoca a Asamblea General Ordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo día 30 de Abril de 2021, a las 11 y en segunda convocatoria, a las 12, en la sede social de la Calle Pje. Rivarola 193, 3° piso, ofic. 12, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

II. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-5-2018, 31-5-2019 y 31-5-2020.

III. Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la ley 19.550)

IV. Fijación del número de directores y su elección para el próximo período.

V. Consideración de la venta del inmueble sito en Ecuador N° 544 - Caba

A los efectos del Art. 238 de la L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el 23 de Abril de 2021, en la sede social, de 14 a 17.

EL DIRECTORIO. Presidente – Beatriz G. Grünfeld

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de accionistas N° 47 de fecha 9/11/2020

BEATRIZ GRACIELA GRÜNFELD - Presidente

e. 12/04/2021 N° 22146/21 v. 16/04/2021

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CUIT 30-67984035-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse mediante plataforma digital Zoom (conf. RG IGJ 11/2020 y 46/2020) para el día 29 de abril de 2021 a las 9 en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente; 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 LGS correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/12/2018 y 31/12/2019; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/12/2018 y 31/12/2019; 5. Tratamiento de la gestión del directorio y de la sindicatura. Honorarios; 6. Determinación del número de miembros del directorio y elección. Elección de miembros de la sindicatura; 7. Otorgamiento de autorizaciones para la inscripción ante IGJ. Los accionistas deberán notificar su asistencia a julianojedaton@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 222 de fecha 24/07/2017 LUIS FERNANDO VELASCO - Presidente

e. 12/04/2021 N° 21907/21 v. 16/04/2021

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (la "Sociedad Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas de "ALLARIA RESIDENCIAL I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo") para el 30 de abril de 2021 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse a distancia conforme las Normas de la CNV, en virtud de estar vigente a la fecha el distanciamiento social preventivo y obligatorio. La Asamblea tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV. 2) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Cuotapartistas

para firmar el acta. 3) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y perspectivas para el próximo ejercicio. Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo y, en caso de corresponder mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT de las personas jurídicas; dirección de correo electrónico; carácter invocado (por si o en representación) y, opcionalmente, teléfono de contacto. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI. Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda. La documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el día 26 de abril de 2021 inclusive, al correo electrónico fondoscerrados@allariafondos.com.ar Cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los asistentes acreditados al correo electrónico informado: (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/4/2019 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 12/04/2021 N° 21873/21 v. 16/04/2021

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (la "Sociedad Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas de "ALLARIA NÓMADA RENTA CORPORATIVA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo") para el 30 de abril de 2021 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse a distancia conforme las Normas de la CNV, en virtud de estar vigente a la fecha el distanciamiento social preventivo y obligatorio. La Asamblea tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV. 2) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Cuotapartistas para firmar el acta. 3) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y perspectivas para el próximo ejercicio. Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo y, en caso de corresponder mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT de las personas jurídicas; dirección de correo electrónico; carácter invocado (por si o en representación) y, opcionalmente, teléfono de contacto. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI. Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda. La documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el día 26 de abril de 2021 inclusive, al correo electrónico fondoscerrados@allariafondos.com.ar Cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los asistentes acreditados al correo electrónico informado: (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/4/2019 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 12/04/2021 N° 21874/21 v. 16/04/2021

AVAL AR S.G.R.

CONVOCA a socios de AVAL AR S.G.R. CUIT N° 30-71506095-3 a Asamblea General Ordinaria el 14 de mayo de 2021 en 1ra. convocatoria a las 11:00 horas, en Av. Las Heras 1666 piso 3°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 6 finalizado el 31/12/2020 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la

Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5º) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Designación de tres Consejeros Titulares y tres Suplentes; 10º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 11º) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Las Heras 1666, piso 3º, CABA, como máximo, hasta el 10 de mayo de 2021 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social); También podrán comunicar por mail a mpolita@avalarsgr.com.ar, su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo, donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 229 de fecha 7/5/2019 alejandro aguirre - Presidente

e. 12/04/2021 N° 21881/21 v. 16/04/2021

AVAL FEDERAL S.G.R.

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Aval Federal S.G.R CUIT 30-70880297-9 a celebrarse el día 07/05/2021 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222 piso 6, CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 17, comprendido entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria; 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 29/05/2020 y 06/05/2021 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad-referéndum de la asamblea; 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020. 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración de renunciaciones al cargo de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones. 11) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo propuesto por la Asamblea del 29/05/2020 y lo actuado por este Consejo de Administración. 12) Autorizaciones. Nota: Para el caso se mantengan las restricciones a la dispuestas en el DNU 297/2020 del PEN y modificatorias, la Asamblea se realizará distancia por videoconferencia conf. RG IGJ 11/20, contactarse a administracion@avalfederal.com.ar (Gonzalo Pizarro) antes del 04.5.2021.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/10/2020 MARCOS ERNST WENTZEL - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21702/21 v. 15/04/2021

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA.

CUIT: 30-60473101-8 BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA, Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 30 de abril de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se desarrollará con estricta observancia del protocolo para la realización de reuniones presenciales llevadas a cabo por personas jurídicas de derecho privado y las recomendaciones dispuestos por el

Gobierno Nacional en el marco de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta originalmente por Ley 27.541 y su reglamentación, o mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional por del DNU 235/2021 y posteriores de alcance similar.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y de otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos (separados y consolidados) e Información Adicional sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario resolución N° 797 requeridas por la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
4. Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.
5. Consideración de la Reserva Especial dispuesta por la Comunicación "A" 6849 del BCRA.
6. Tratamiento de los Resultados No Asignados de miles \$ 3.522.802, que incluyen el Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 por la suma de miles \$ 2.447.185, en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.) y la política de Distribución de Resultados prevista en las normas del BCRA. Distribución de dividendos en efectivo, sujeto a la autorización previa del BCRA. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020.
7. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020 conforme al artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8. Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
9. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
10. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11. Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2021.
12. Autorizaciones.

De encontrarse vigentes en la fecha pertinente las normas sobre "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio" ("D.I.S.P.O.") o cualquier norma que restrinja la libre circulación de las personas, la Asamblea será celebrada "a distancia" prevista en la normativa vigente. En tal caso, la Asamblea se realizará mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto, así como su grabación en soporte digital, y será considerado como punto preliminar del Orden del Día la celebración de la Asamblea en formato "a distancia". En tal supuesto, se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, las claves necesarias para acceder y participar en la misma al correo electrónico de contacto mariana.lopez@comafi.com.ar / carmen.nosetti@comafi.com.ar.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 3490 de fecha 30/4/2020 Francisco Guillermo Cerviño - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/04/2021 N° 22591/21 v. 19/04/2021

BANCO DE COMERCIO S.A.

BANCO DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA

CUIT 30-54203363-7 Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Sarmiento N° 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- b) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 y reglamentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. Consideración del resultado del ejercicio.
- c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- d) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- e) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020
- f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.

- g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/2020.
- i) Designación de contador certificante titular y suplente para el ejercicio que finalizará el 31/12/2021.

Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 29/04/2020 isaac daniel sznaiderman - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21457/21 v. 15/04/2021

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Convocatoria

C.U.I.T. 30-71547195-3. - De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y la Resolución General CNV N° 830/2020 que permite que las sociedades emisoras puedan celebrar Asambleas a distancia, siempre que se cumplan con los recaudos mínimos indicados en dicha Resolución en el marco de la situación epidemiológica y de la emergencia pública en materia sanitaria, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 27 de abril de 2021, a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse bajo la modalidad a distancia, mediante el sistema de videoconferencias "Zoom", o en su defecto alguna herramienta similar que lo reemplace, permitiendo así la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de la reunión y asegurando la libre accesibilidad a todos los accionistas, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1.- Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de conformidad con lo establecido en la Resolución General CNV N° 830/2020. 2.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 32 Estatuto Social). 3.- Consideración de la reforma del Estatuto Social de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. conforme a la propuesta del Directorio consistente en los siguientes puntos: art. 3, art. 4, art. 10, art. 11, art. 14, art. 15, art. 19, art. 20, eliminación del art. 21, art. 22, art. 23, modificación del título del capítulo V, art. 27 y art. 33. Consideración de la aprobación del texto ordenado. 4.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 4 iniciado el 1° enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional requerida por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 5.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Distribución de 420.365 acciones propias en cartera en proporción a las tenencias de los accionistas. 7.- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 8.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 9.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 10.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 1 (un) ejercicio y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 11.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 3 (tres) ejercicios y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 12.- Elección de 1 (un) Director Titular por 1 (un) ejercicio y de su respectivo Suplente por el mismo período. 13.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 14.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de abril de 2021. El Directorio. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de aquellos Señores Accionistas "personas humanas" titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil "Caja de Valores - Inversores", la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/AppInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas "personas jurídicas" que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de

Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el Contact Center de dicha Entidad al Tel. 0810-888-7323 de 9:00 a 18:00 hs. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2021@byma.com.ar, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 21 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto "Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Segunda Convocatoria BYMA 2021". En respuesta a ello, BYMA enviará únicamente al remitente el link de acceso a la videoconferencia, el instructivo de acceso y los recaudos establecidos para el acto asambleario. c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 29 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá remitirse a BYMA con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 19 de abril inclusive, el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico asamblea2021@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. No obstante, se les hace saber que a los fines de participar de la Asamblea, los Señores Accionistas asistentes a "distancia" deberán exhibir en pantalla para la verificación de su identidad, su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte vigente. Asimismo, deberán informar el lugar donde se encuentran y el mecanismo técnico utilizado. d) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el arts. 13 y 24 del Estatuto Social de BYMA. e) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato vence en el ejercicio 2020: Alexander Zawadzki/Sebastián Arena; Eduardo Jorge Tapia/Alejandra Naughton; José Anunciado Cirillo/Francisco Ribeiro Mendonca; Gabriela Terminielli/María Julia Diaz Ardaya; Roberto Belchior/Flavio Pacheco Da Silveira; Andrés Edelstein/Juan Pablo Gusmano. f) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social, lo preceptuado en el art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y lo establecido en la Resolución General CNV N° 830/2020. g) De acuerdo con los recaudos establecidos por la mencionada Resolución General CNV N° 830/2020, la votación se realizará a viva voz. h) De conformidad con lo requerido por la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los Señores Accionistas por el término de 5 (cinco) años. i) En caso que a la fecha de celebración de la Asamblea la misma debiese realizarse en forma presencial por no resultar de aplicación la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea se celebrará en forma presencial en la calle 25 de Mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad. Dicha circunstancia será comunicada con suficiente antelación por BYMA. j) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General CNV N° 830/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio 50 de fecha 19/3/2020 Ernesto Allaria - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22455/21 v. 15/04/2021

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70887787-1 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y a Asambleas Ordinarias y extraordinaria Especiales de Clases A y B, a celebrarse el 30 de abril 2021 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en forma presencial en Tte. Gral. JD. Perón 725, 6°, CABA o a distancia bajo el régimen de la RG CNV N° 830/20, en caso de mantenerse vigentes a esa fecha las medidas de distanciamiento social o aislamiento, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clase. 2) Designación de firmantes del acta a labrarse. 3) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1° ley 19.550; Normas de CNV) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio 2020. Determinación destino del mismo. Consideración de la situación de pérdidas acumuladas. Consideración de reducción de capital social (art. 206 Ley 19.550) y/o en su caso, de aumento de capital y/o de reintegro de capital total o parcial. En su caso, emisión de acciones en pago de obligaciones preexistentes con limitación o suspensión de derecho de preferencia. En su caso, modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 5) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio finalizado el 31.12.2020. 6) Consideración de la gestión de los Síndicos por el ejercicio finalizado el 31.12.2020. 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 (\$ 210.000 asignado en conjunto a la Comisión Fiscalizadora y \$ 4.099.612 asignado en conjunto al Directorio) por el ejercicio finalizado el 31.12.2020 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de CNV. 8) Fijación del número y elección de los Directores por vencimiento del mandato actual. 9) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato actual. 10) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del ejercicio social cerrado el 31.12.2020. 11) Designación de los auditores que certificarán la documentación correspondiente al ejercicio social que finalizará el 31.12.2021. 12) Consideración del cumplimiento por parte de la Sociedad del plan de negocios, aun cuando el mismo no haya sido compartido a la totalidad de los accionistas. 13) Consideración sobre el cumplimiento por parte de la Sociedad de la Legislación Laboral, Previsional, y Fiscal vigente. 14) Consideración de los reclamos laborales efectuados por empleados de la Sociedad. 15) Consideración del bloqueo al acceso a la información guardada en las casillas de correos electrónicos de exfuncionarios, e intervención de las mismas sin autorización de los usuarios. 16) Consideración de cancelación de registración ante la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea Especial de Clases A y B se convoca para tratar los puntos 4, 7, 8 y 9 conforme lo prevé el Estatuto Social. Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta el 26/04/2021. En caso que se hubieran prorrogado a esa fecha las medidas de Aislamiento o distanciamiento la reunión se realizará a distancia, mediante la plataforma Skype conforme RG CNV 830/2020 en cuyo caso los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico jalopez@cgmleasing.com.ar, debiendo informar su dirección de correo electrónico donde recibirán el link para acceder a la reunión. En caso de actuación por apoderados, deberán remitir al correo jalopez@cgmleasing.com.ar, con 5 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, copia autenticada del poder. Para la emisión del voto, cada Accionista será preguntado a viva voz sobre su voto, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la calle Tte. Gral. JD. Perón 725, 6°, CABA, de 10 a 16hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 266 de fecha 12/12/2019 JUAN ANTONIO LOPEZ LUIS - Presidente

e. 13/04/2021 N° 21917/21 v. 19/04/2021

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

(30-69793914-4) Convócase a los accionistas de Club de Campo Santa Catalina SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/04/2021 a las 16,30 hs. en primera convocatoria y a las 17,30 hs en segunda, a celebrarse para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, relativos a los ejercicios económicos cerrados al 30/09/2019 y 30/09/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 5) Consideración de los honorarios del Directorio. 6) Obra de Caminos: Informe sobre etapas concluidas y pendientes. 7) Consideración de la Propuesta para contratar servicios de Internet. 8) Exposición del informe del Abogado sobre adecuación del Country al Régimen de Propiedad Horizontal. 9) Exposición del informe de morosos. Consideración de la nueva política de morosos. 10) Exposición de los Informes de la Comisiones. NOTA 1: La misma se celebrará a distancia utilizando el canal de comunicación ZOOM. Todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020. Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 26 de abril de 2021 a la dirección de correo electrónico gerenciasantacatalina@gmail.com. En la misma, los accionistas deberán: a) adjuntar carta de notificación de asistencia firmada b) adjuntar foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura, y c) informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. NOTA 2: La

documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a gerenciasantacatalina@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2019 MARIANO RICARDO MORO - Presidente
e. 13/04/2021 N° 22557/21 v. 19/04/2021

COBISCORP ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70708175-5. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30/04/2021 a las 17:00 horas y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Talcahuano 833, Piso 7 °, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, en caso de persistir y agravarse el distanciamiento social preventivo y obligatorio a dicha fecha, a distancia por medio de una plataforma digital, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas a los efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Motivos por los cuales se ha diferido la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria; 3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019; 4º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 5º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 6º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 7º) Otorgamiento de Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social o a la dirección de correo electrónico pedromazzino@abogadosmz.com.ar, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar, en su caso, link de acceso e instrucciones y la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 13 de fecha 21/8/2018 PEDRO LUIS MAZZINO - Presidente
e. 13/04/2021 N° 22522/21 v. 19/04/2021

CREAURBAN S.A.

CUIT 30-68245768-2. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28.04.21 a las 12 hs en primera convocatoria, y a las 13 hs en segunda convocatoria, en Maipú N° 1, piso 4°, Ciudad de Bs As, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente. 2. Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3. Consideración del resultado del ejercicio al 31.12.20 y su destino. 4. Reporte correspondiente al grado de aplicación del Código de Gobierno Societario: aprobación del Anexo IV del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), en los términos del artículo 1º de la Sección I del Capítulo I del Título IV de dichas normas, conforme a la redacción resultante de la resolución RESGC-2019-797-APN-DIR. CNV. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 por \$ 8.894.725 (total remuneraciones), en exceso del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Designación de los Síndicos titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. 9. Designación del Auditor externo titular y suplente. 10. Autorizaciones. En caso de celebrarse de forma presencial la Asamblea, se celebrará en Maipú 1, piso 4°, Ciudad de Bs As; o para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, u otra disposición de autoridad pública de similar alcance, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma "Microsoft Teams". Los socios registrarán su asistencia a través del correo: titulos@creaurban.com.ar, con copia a los correos fpinto@sacde.com.ar, y jdudziak@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y e-mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/2018 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21398/21 v. 15/04/2021

DINPE S.A.

CUIT: 30-61242247-4.- Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2021 a las 11 hs. en 1ra. Convocatoria y 12 hs. en 2da. Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Gral. Las Heras 2779, 7° piso "A", CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la suscripción del acuerdo con el Banco de la Nación Argentina.- A efectos de

participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Avda. Gral. Las Heras 2779, 7° piso "A", CABA.-

designado instrumento privado act asamblea 34 de fecha 2/9/2019 Jorge Jakimczuk - Síndico

e. 14/04/2021 N° 22912/21 v. 20/04/2021

DYNAMIC SOLUTIONS S.A.

30710695195 Por 5 días convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Aranguren 585 Piso 1 departamento A C.A.B.A. para el día 29/04/2021 a las 10 hs. como primera convocatoria y a las 11hs. como segunda citación para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Rectificar Acta de Asamblea N° 18 del 15/04/2020 y Directorio N° 51 del 14/04/2020.2) Consideración del Balance General cerrado el 31/12/2019, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo Notas y Anexos. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Elección de Integrantes del Directorio 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 7) Autorización de gestión y certificación

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 15/4/2020 FERNANDO MARCELO GOTTERT - Presidente

e. 12/04/2021 N° 22206/21 v. 16/04/2021

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, según corresponda, en forma presencial en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, a distancia, en el supuesto de encontrarse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general para el ámbito del AMBA como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas del PEN. La asamblea se celebrará el día 12 de mayo de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2020; 12) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2021 y 13) Autorizaciones. Notas: A) En el supuesto de celebrarse la Asamblea a distancia: (i) Será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams. (ii) Deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la "Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV. Designación de dos accionistas para firmar el acta", con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social. (iii) Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán enviar las constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales libradas por Caja de Valores S.A. a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar. (iv) Los accionistas que se registren para participar de la Asamblea deberán enviar a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la asamblea general ordinaria y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado hasta el día 4/5/2021 inclusive. (v) La Asamblea se desarrollará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, como también su grabación digital y la correcta identificación de los participantes de la reunión. (vi) A los accionistas registrados para participar de la asamblea general ordinaria se les enviará a la dirección de correo electrónico (e-mail) por ellos informada conforme lo previsto en el punto (iv) (a) anterior, un correo que contendrá un código alfanumérico para identificarlos de forma correcta. Asimismo, se les enviará un instructivo sobre el desarrollo de la Asamblea. (vii) Se solicita a los accionistas o representantes de accionistas sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Al sumarse a la reunión, deberán identificarse. En

ese momento, les pediremos indicar, (a) en caso de ser accionista, su nombre seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra y (b) en caso de ser representante de uno o varios accionistas, el nombre o denominación social del/de los accionistas/s que representa/n, seguido por el código alfanumérico enviado, y el lugar donde se encuentra. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma Microsoft Teams que acceda a éstos. Deberán activar los micrófonos para poder hablar. Al momento de hablar y votar, deberán identificarse claramente, comunicando su nombre o el accionista que representan. La reunión será grabada digitalmente, conforme lo exigido por la CNV. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de EDESAL HOLDING S.A. que participen de la asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez finalizadas las medidas de emergencia vigentes. B) En el supuesto de celebrarse la Asamblea de forma presencial: (i) Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 6/5/2021 inclusive. (ii) Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. (iii) Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. (iv) Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 9/5/2018 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

e. 14/04/2021 N° 22698/21 v. 20/04/2021

ELASTOMEROS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

POR 5 DIAS. Se convoca a los Sres. accionistas de Elastómeros S.A. CUIT 30-50544822-3 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de mayo de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las que la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2019 y 30 de abril de 2020 (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios considerados; 5) Aprobación de la gestión de los directores por los ejercicios considerados; 6) Retribución de los miembros del Directorio por los ejercicios considerados en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550; 7) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Los Señores accionistas, para participar en las Asambleas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en el domicilio de la misma, de Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). Daniel S. Luchetti, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 29/07/2016 daniel santin luchetti - Presidente

e. 12/04/2021 N° 22181/21 v. 16/04/2021

EUROCHEM S.A.

CUIT 30-64824004-6 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 28/04/2021 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of. A, CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas Firmantes del Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1ro de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Consideración del tratamiento de las utilidades acumuladas al 31/12/2020. 4) Consideración de los honorarios del Directorio.

Designado según ACYA DE ASAMBLEA DEL 20/11/2019 Guido Adrián Garfinkel - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21490/21 v. 15/04/2021

GERONIMO RIZZO S.A.

33-50085794-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria en la sede sita en Avda Presidente Roque Sáenz Peña 720 Piso 1 Oficina B CABA, el día 29/04/21 a las 9.00 Hs. en primera convocatoria y 10.00 Hs. en segunda convocatoria para tratar siguiente ORDEN DEL DÍA: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc 1) de la Ley de Sociedades en relación al Ejercicio Económico N° 54 finalizado el 31/12/2020. 2) Consideración del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550 por funciones técnico administrativas. 4) Tratamiento aumento de capital social. 5) Designación, renovación o ratificación del Directorio por vencimiento del mandato. 6) Designación, renovación o ratificación de síndico titular y suplente. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 8) Autorizaciones para inscribir el Directorio, designación de Síndico y aumento de capital social. La documentación que se somete a consideración en el punto 1) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD UNANIME de fecha 18/5/2018 geronimo rizzo - Presidente

e. 12/04/2021 N° 22114/21 v. 16/04/2021

GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3 COMPLEMENTA AVISO CONVOCATORIA A ASAMBLEA Publicado desde 06/04/2021 hasta 12/04/2021 T.I. Nro. 20452/21. Además de convocarse a Asamblea General Ordinaria debió convocarse a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 6 de Mayo de 2021 a las 15 horas. Asimismo, el punto 3 del orden del día, debía decir: Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/4/2018 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21418/21 v. 15/04/2021

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases "B" y "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 05/05/2021 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y 09:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 877 Piso 9 CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de cada Asamblea; 2) Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3) Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2020; 4) Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5) Elección de un miembro titular del Directorio de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. 6) Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, -en todos los casos- la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso C.A.B.A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 05/05/2021 a los Sres. Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 877 Piso 9 CABA., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31/12/2020; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios; 5) Elección de los miembros del Directorio; 6) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31/12/2020 y determinación de sus honorarios para el ejercicio 2021; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C; NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/10/2018 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 14/04/2021 N° 22641/21 v. 20/04/2021

HUTCH S.A.

CUIT N° 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta. 2) Aumento del Capital Social de la Sociedad dentro del Quintuplo.

Cancelación y Emisión de nuevas acciones. Forma de Integración. 3) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Sociedad. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/4/2020 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21786/21 v. 15/04/2021

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2021, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2020. 5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos. En caso de que surgieran restricciones, para realizar la Asamblea Ordinaria en el domicilio mencionado en forma presencial, la misma se realizará mediante videoconferencia. Cualquier novedad, comunicarse x mail a mmortola@imasa.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 175 de fecha 29/05/2020 MARTIN IGARRETA - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22418/21 v. 19/04/2021

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CUIT: 30-54135617-3 Señores Delegados: A raíz de los hechos de público conocimiento relacionados con la pandemia, y en virtud a la prórroga de la emergencia sanitaria dispuesto por el Gobierno Nacional mediante DECNU-2021-167-APN-PTE - Decreto N° 260/2020; considerando lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial; y la Resolución IGJ 11/2020 frente a la falta de disposición estatutaria; el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA comunica que ha resuelto convocar a la OCTOGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la cual se celebrará a distancia el día 26 de abril de 2021 a las 19:30 horas a través de la aplicación ZOOM la cual garantiza: a) la libre accesibilidad a la reunión de todos los delegados que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; b) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y c) la grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos delegados que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un enlace para unirse a la reunión y tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo al 31 de diciembre de 2020. 2) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato. 3) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Según el artículo 16 del Estatuto de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América, "las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los Distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los delegados conectados". Se ruega a los Sres. Delegados conectarse con no menos de quince minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Mail de contacto: tesoreria@inasud.org

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 Enrique Eduardo Minio - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22589/21 v. 19/04/2021

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CUIT 30-70711526-9. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma Microsoft Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2020; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Consideración del pago de dividendos; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Determinación del número de Directorio Titulares y Suplentes. Elección de los mismos; 6) Autorizaciones. Queda a disposición de los accionistas en soporte papel en la sede social, Lavalle 391, piso 4, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en formato digital, copia de la documentación a ser considerada por los accionistas, indicada en el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea. Para participar de la

Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla jorgegrinpelc@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 8/2/2019 Jorge Carlos Grinpelc - Presidente

e. 14/04/2021 N° 22913/21 v. 20/04/2021

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 18 de mayo de 2021 a las 15:00, en la sede social, Av Santa Fe 1731 3 piso oficina 12 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares, consideración de su gestión y de sus honorarios; 4) Consideración del cambio de la fecha del cierre de ejercicio; 5) Consideración de la reforma integral del estatuto social y emisión del texto ordenado; 6) Consideración de la ampliación del número de directores Titulares y Suplentes, y su designación; 7) Consideración de la designación de los miembros del órgano de fiscalización de la Sociedad; 8) Autorizaciones.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 12 de mayo de 2021 a las 17 horas. Se informa que en el supuesto de que a la fecha de la Asamblea estuviera vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general en virtud del DNU N° 297/2020 y modificatorias y complementarias, la Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Zoom Meetings, respetando los recaudos previstos por la Resolución General de la CNV No. 830/2020, los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdg@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante: nombre, apellido, DNI; o denominación social, domicilio y datos de registro, según corresponda, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 170 de fecha 28/8/2020 Luis Santiago Delcasse - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22428/21 v. 19/04/2021

INTEGRA PYMES S.G.R.

CUIT NRO 30-71504601-2 convocase a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 05/05/2021, a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda, en Av. Córdoba Nro. 838, piso 5°, oficina 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de manera subsidiaria, para sólo ante el eventual supuesto que se extienda o establezca nuevo distanciamiento o aislamiento social, preventivo y obligatorio (Dto. PEN 168/2021 y GCBA Disp. Gral. Nro. 520/20, y s.s.), la Asamblea será celebrada de forma virtual (Res. Gral. IGJ 11/2020 y s.s.), en el mismo día y horario a través de la plataforma de video teleconferencia Zoom Video Communications, cuyo enlace para su participación y acceso será enviado de forma clara y detallada a cada uno de los accionistas al mail que cada uno ellos declare en la nota de asistencia. A los fines de dar cumplimiento a la resolución general 29/2020 de IGJ, el correo electrónico que se utilizará para realizar las notificaciones correspondientes es: cvillarrol@integrapymes.com.ar. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, y transferencias de acciones. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del Ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2020 y su remuneración. 6) Designación por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 31 y 37 del Estatuto Social, en lo que corresponda. 8) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ. Nota: Para participar en la Asamblea los socios

deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 6 cerrado el 31/12/2020. Se recuerda a los Sres. socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE FECHA 3/05/2019 nicolas parrondo - Presidente

e. 12/04/2021 N° 22165/21 v. 16/04/2021

INTERVALES S.G.R.

CONVOCA a socios de Intervales S.G.R. CUIT N° 33-71615496-9 Asamblea General Ordinaria el 14 de mayo de 2021 en 1ra. convocatoria a las 16:00 horas, en Av. Corrientes 531 piso 10°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 3 finalizado el 31/12/2020 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3°) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5°) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9°) Designación de tres Consejeros Titulares y tres Suplentes; 10°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 531, piso 10, CABA, como máximo, hasta el 10 de mayo de 2021 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social); También podrán comunicar por mail a mpolita@intervales.com.ar, su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo, donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación.

Designado según instrumento Privado Acta de Consejo de administración n° 28 de fecha 7/5/2019 alejandro aguirre - Presidente

e. 12/04/2021 N° 21878/21 v. 16/04/2021

INVERSIONES MEDICAS S.A.

CUIT N° 30-70861910-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversiones Médicas S.A. a ser celebrada de manera presencial el día 27 de abril 2021, a las 15:00hs en primera convocatoria, en Azcuénaga 870, 6° piso, CABA (no es sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Dispensa de confección de la Memoria en los términos del art. 2 de la Resolución General 4/09 de la Inspección General de Justicia. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso primero, de la Ley de Sociedades en relación con el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la retribución del Directorio. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7. Consideración de la retribución de la Sindicatura. 8. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 9. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente. 10. Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal. 11. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea en forma electrónica conjuntamente con la documentación correspondiente, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, al siguiente correo electrónico: ariaso@otamendi.com.ar, o bien en formato papel a la calle Uruguay 1053, piso 1°, CABA, en el horario de 10 a 17hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/12/2019 jorge emilio de all - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21444/21 v. 15/04/2021

JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A.

CUIT 30-50225600-5. Se Convoca a Asamblea para el 30/04/21 a las 18 hs. y 19 hs. en 1º y 2º convocatoria, en San Martín 575, 1º piso, oficina "A", C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la LGS19.550. Ejercicio cerrado el 31/12/20. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la LGS 19.550. Destino del Resultado del Ejercicio. 3. Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Fijación de la remuneración para el ejercicio 2021. 5. Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y su retribución. Designado según instrumento privado Acta de asamblea de eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 18/3/2020 MARCELA CHEDIACK - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21413/21 v. 15/04/2021

LABORATORIOS GAVAMAX S.A.

CUIT 30-61364655-4 Se rectifica TI Numero 20589/21 fecha de publicación del 07/04/2021 al 13/04/2021. Por error se consigno fecha de celebración 14 de mayo, por lo tanto las convocatorias a Asamblea Ordinaria de Accionistas se celebrara el día 30 de abril de 2021 a las 19 hs. en Cerrito 1054 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por el mismo motivo se modifica también la fecha de la convocatoria a una asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2021 a las 20 Hs en Cerrito1054 piso 13 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/1/2020 jose Calabrese - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22227/21 v. 19/04/2021

LIQUID GAS S.A.

CUIT 30-71221281-7 convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 2020 a las 11.00 en primera convocatoria y a las 12.00 en caso de fracasar la primera por falta de quórum. La Asamblea se celebrará a través de la plataforma virtual Zoom Video Communications cumpliendo lo dispuesto en la RG IGJ 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.- Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG de IGJ N° 11/2020. 2.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3.- Destino de los resultados. 4.- Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio. 5.- Remuneración del Directorio por el ejercicio bajo análisis. Consideración de otorgamiento de Honorarios y retribuciones en exceso de lo previsto por el Art. 261 LGS. Anticipos de honorarios. 7.- Designación de nuevo Directorio por vencimiento del plazo y por el término previsto en el Estatuto Social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico asambleasliquidgas@gmail.com con no menos de 3 (tres) días de anticipación informando nombre y apellido del titular de las acciones; tipo y número de documento de identidad; domicilio con indicación de su carácter. En el caso de asistir por medio de apoderado deberán informar sus datos y remitir, en igual plazo al domicilio social 25 de Mayo 578 piso 2º C.A.B.A, el instrumento habilitante debidamente autenticado. Copia fiel de la documentación a tratarse se encuentra a su disposición en los domicilios anteriores pudiendo retirarse los días martes y jueves de 11.00 a 15.00 o en otro día y hora a convenir. El link de acceso a Zoom y demás instrucciones será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Por ese mismo medio y correo electrónico se evacuarán todas las dudas y consultas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/7/2017 claudio fabian marin - Presidente

e. 12/04/2021 N° 22093/21 v. 16/04/2021

LYDA S.A.

CUIT 30-62603212-1. Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 2021, hora 16 en primer convocatoria y 17 horas en segunda, en sede de calle Serrano N° 985, de C.A.B.A., a fin tratar el siguiente orden del día: Punto 1: Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/05/2015, 31/05/2016, 31/05/2017, 31/05/2018, 31/05/2019, y 31/05/2020. Punto 2: Razones por la convocatoria fuera de término. Punto 3: Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. Punto 4: Consideración de los resultados de los ejercicios mencionados. Punto 5: Elección del Directorio. Punto 6: Elección de dos accionistas para firmar el acta.

designado segun instrumento privado acta de Asamblea de fecha 27/5/2014 Hugo Rubén Haimovici - Presidente

e. 12/04/2021 N° 22176/21 v. 16/04/2021

MANCORETA S.A.

CUIT N° 30-71070179-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Mancoretá S.A. a ser celebrada de manera presencial el día 27 de abril 2021 a las 15:30hs en primera convocatoria, en Azcuénaga 870, 6° piso, CABA (no es sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Dispensa de confección de la Memoria en los términos del art. 2 de la Resolución General 4/09 de la Inspección General de Justicia. 4. Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 5. Tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. 7. Fijación del número de directores y su designación. 8. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea en forma electrónica conjuntamente con la documentación correspondiente, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, al siguiente correo electrónico: ariaso@otamendi.com.ar, o bien en formato papel a la calle Uruguay 1053, piso 1°, CABA, en el horario de 10 a 17hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 17/9/2018 Jose Aantonio De All - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21450/21 v. 15/04/2021

MEDICINA NATURAL S.A.

CUIT 30-68585831-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Medicina Natural S.A. a ser celebrada de manera presencial el día 27 de abril 2021, a las 14:30hs en primera convocatoria, en Azcuénaga 870, 6° piso, CABA (no es sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Dispensa de confección de la Memoria en los términos del art. 2 de la Resolución General 4/09 de la Inspección General de Justicia. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso primero, de la Ley de Sociedades en relación con el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la retribución del Directorio. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7. Consideración de la retribución de la Sindicatura. 8. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 9. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente. 10. Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal. 11. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea en forma electrónica conjuntamente con la documentación correspondiente, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, al siguiente correo electrónico: ariaso@otamendi.com.ar, o bien en formato papel a la calle Uruguay 1053, piso 1°, CABA, en el horario de 10 a 17hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 11/12/2019 jorge emilio de all - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21443/21 v. 15/04/2021

NEWDIGITALWAY S.A.

CUIT N° 30-71036543-8 - En función a la RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Señores Accionistas de NEWDIGITALWAY S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de mayo de 2021, a las 13:30 horas en primera convocatoria, y a las 14:30 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 506 506 1109 para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal, 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4º) Consideración del resultado del ejercicio, su distribución y su destino. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea donde se le comunicará la contraseña. La atención se realizará los días 21, 22 y 23 de abril de 2021 en el horario de 14 a 17 hs, en la sede social sita en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los efectos de realizar cualquier notificación se informa el mail puesto a disposición a tal efecto es el siguiente: hsierra@ndway.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 30/4/2019 roberto cibrian - Presidente

e. 14/04/2021 N° 22617/21 v. 20/04/2021

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CUIT 33-70904878-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio considerado (pérdida); 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020; 7) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 9) Autorizaciones.

NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 22 de abril de 2021 a las 18 horas. B) En el supuesto que se mantenga en la fecha de la Asamblea la restricción a la libre circulación de las personas en general dispuesto por la normativa de emergencia vigente, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en las Resoluciones Generales 11/2020 y 46/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a marcelo_salvo@scp.com.ar.

Designado según instrumento privado acta directorio 168 de fecha 19/5/2020 PABLO JOSE LOZADA - Presidente
e. 12/04/2021 N° 22198/21 v. 16/04/2021

PARTICIPACIONES MEDICAS S.A.

CUIT N° 30-68590332-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Participaciones Médicas S.A. a ser celebrada de manera presencial el día 27 de abril 2021, a las 14:00hs en primera convocatoria, en Azcuénaga 870, 6° piso, CABA (no es sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Dispensa de confección de la Memoria en los términos del art. 2 de la Resolución General 4/09 de la Inspección General de Justicia. 4. Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 5. Tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. 7. Consideración de la gestión del síndico. Su remuneración. 8. Fijación del número de directores y su designación. 9. Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. 10. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea en forma electrónica conjuntamente con la documentación correspondiente, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, al siguiente correo electrónico: ariaso@otamendi.com.ar, o bien en formato papel a la calle Uruguay 1053, piso 1°, CABA, en el horario de 10 a 17hs.

DESIGNADO SEGUN ACTA DEL 10/10/2017 Jorge Emilio de All - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21442/21 v. 15/04/2021

PAY PER TIC S.A.

CUIT: 30-71440532-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el Miércoles 28 de Abril de 2021, a las 15hs en 1era y 16hs en 2da convocatoria. Se realizará mediante la plataforma digital que oportunamente el Directorio decida y comunique. legales@pagotic.com Orden del Día: 1) Autorización para que el presidente y un accionista confeccionen el Registro de Asistencia, graben la asamblea, transcriban y firmen en el libro respectivo la transcripción de la deliberación. 2) Consideración de la Memoria y los EE.CC. del ejercicio finalizado el 31/12/2020 y resolución sobre el resultado del mismo, los resultados acumulados, y demás componentes del Patrimonio Neto. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el período comprendido desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020. 4) Puesta a consideración de renunciaciones, designación de cargos y reforma de estatuto para elevar el número de directores titulares hasta un máximo de 9. 5) Modificación del estatuto para que el cierre del ejercicio comercial se fije al 31/03 de cada año. 6) Puesta a consideración de la aprobación del aumento del capital social a valor nominal hasta el máximo permitido, renunciando los accionistas al derecho de acrecer y de suscripción preferente. 7) Poner a consideración para su aprobación el convenio suscripto con "+Simple".

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/6/2019 FABIAN DANIEL BARROS - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21053/21 v. 15/04/2021

SAN TIMOTEO S.A.

CUIT 30-54610233-1 Convocase a los Sres. accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05/05/21, en primera convocatoria a las 14:30 hs y en segunda convocatoria a las 15:30 hs, en la sede social sita en Avda. Cnel. Díaz 2211, C.A.B.A, o, en caso de persistir el distanciamiento social preventivo y obligatorio a dicha fecha, a distancia por medio de una plataforma digital, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico Nº 64 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio; 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes." Cualquier consulta realizarla a la dirección de correo electrónico mberganza@epsya.com.ar.

Designado según instrumento privado acat de asamblea gral ordianria y acta de directorio ambas de fecha 30/4/2019 Juan Carlos Pablo Joaquin Villa Larroudet - Presidente

e. 14/04/2021 N° 23033/21 v. 20/04/2021

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 4 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, reunión que se realizará en la sede social sita en la calle San Martín Nº 344, Piso 12º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso que los accionistas no pudieran concurrir al acto en forma presencial, deberán comunicarlo a la casilla de correo electrónico asamblea@sedesa.com.ar con una antelación no menor a tres días hábiles, a fin de enviar a los mismos a la dirección de correo electrónico que informen, la invitación a participar del acto de modo virtual, a través de la plataforma informática Zoom, conforme la previsión incorporada en el Artículo Undécimo del Estatuto Social de la sociedad. La Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1º de la ley Nº 19.550 por el Ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2020 de SEDESA.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2020.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.
6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.
7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.
8. Aprobación del texto ordenado de los Estatutos de la Sociedad.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de SEDESA al 31 de diciembre de 2020 e Informe de la Comisión Fiscalizadora), al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de diciembre de 2020 e informe de la Comisión Fiscalizadora) y al punto 8 (Aprobación del texto ordenado de los Estatutos de la Sociedad), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, San Martín 344, Piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de 11 a 16 hs. y será remitida por correo electrónico a quien lo solicite a la casilla asamblea@sedesa.com.ar.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 29 de abril de 2021 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social y que para el caso de participar de la misma en forma virtual a través de la plataforma informática ZOOM, los datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los

accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 14/04/2021 N° 22997/21 v. 20/04/2021

SUPER CANAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas de SUPER CANAL S.A (CUIT 30-65132467-6) a Asamblea General Ordinaria de accionistas a ser celebrada en Av. Córdoba 883, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, en caso de continuar el distanciamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020 y Resolución IGJ 46/2020, para el 05 de mayo de 2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra excediendo los plazos establecidos por la L.S. 2. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2020. 3. Determinación de la remuneración del Directorio (art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo) con consignación de la misma. 4. Aprobación de la gestión del Directorio. 5. Consideración de los aportes irrevocables ofrecidos por Merco Comunicaciones S.A. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación referida en el punto 1°) del orden del día. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Av. Córdoba 883 5to Piso, CABA, de 8:00 a 17:00 horas hasta el día 29 de abril 2021 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. En caso de celebrarse a distancia, la comunicación deberá hacerse enviando un correo a la casilla electrónica: mlacunza@gciservicios.com.ar, indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación y los códigos digitales para participar virtualmente a la Asamblea. Si fuera representado por medio de un apoderado deberá remitir los instrumentos habilitantes a la casilla indicada. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. Daniel Domingo Copes. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. 1 de fecha 13/1/2020 Reg. N° 436 DANIEL DOMINGO COPES - Presidente

e. 12/04/2021 N° 22144/21 v. 16/04/2021

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2021, a las 10 horas, mediante la utilización del sistema MS Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria y los Estados Financieros individuales, compuestos por el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo y las notas a dichos estados financieros, los estados financieros consolidados con las sociedades controladas, y el correspondiente informe del Auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora, toda documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la propuesta de asignación de resultados; 3) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes; 7) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2021; 9) Reforma de estatuto para celebración de reuniones a distancia. Adecuación según normativa vigente; 10) Consideración sobre el destino de las acciones en cartera de la Sociedad. Nota 1: El link de acceso al sistema MS Teams para participar de la reunión será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con la nota siguiente. Nota 2: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico mar.rodriguez@telefonica.com hasta el día 23 de abril de 2021, a las 17 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550. Nota 3: En la comunicación de asistencia, los accionistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número

de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea. Nota 4: Al momento de la votación, cada accionista deberá emitir su voto por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras previsto por MS Teams. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 312 de fecha 16/4/2018 federico rodolfo carlos rava - Presidente

e. 12/04/2021 Nº 22185/21 v. 16/04/2021

VENTALUM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50316715-4 Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 28/04/2021 a las 14:00hs. en Primera Convocatoria y a las 15:00hs. en Segunda, en Cerrito 1116, Piso 1º, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis; 5) Fijación de los honorarios del Directorio; 6) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia; 7) Consideración de la gestión y fijación de los honorarios del Síndico; 8) Elección del Síndico.

Designado según Instrumento Publico escritura Nº 28 del 28-7-2020 Reg 335 F 63 raul javier amil - Presidente

e. 09/04/2021 Nº 21557/21 v. 15/04/2021

VINCULOS S.G.R.

CUIT 30-70860279-1. Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 05/05/2021, a las 10.30hs en primera convocatoria y a las 11.30hs en segunda, en Belgrano 615, P. 7, of. "D" de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2020, conforme a la art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Art. 62 inc. 11) de la Ley Nº 24.467 y modificatorias y Estatuto Social. 3º) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplicación del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 4º) Designación de miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos, por el término de tres ejercicios. 5º) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 7º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2020. 8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social, de corresponder. Para el caso que por disposiciones gubernamentales de alguna manera se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria derivada del COVID-19, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará en forma remota por videollamada a través del sistema Google Meet, debiendo solicitar los Sres accionistas los datos para participar remotamente de dicha reunión a secretaria@vinculosgr.com.ar. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico antes informado, donde también deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su asistencia a la misma con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 549 de fecha 26/4/2018 jorge daniel puet - Presidente

e. 13/04/2021 Nº 22260/21 v. 19/04/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

MARIA INES AUDITORE Abogada T° 113 F° 72, domiciliada en California n° 1518 Planta Baja Depto "B", CABA, avisa que VIRGINIA INES MOROT, HERNAN ALEJANDRO FERREIRA, IGNACIO RAUL FERREIRA, y ESTEBAN OSCAR FERREIRA, herederos de OSCAR DOMINGO FERREIRA, con domicilio legal en Corrales 1590- CABA, venden y transfieren a ALEJANDRO NAHUEL LEDEZMA con domicilio legal en Puan n° 1632 Planta Baja depto "6", CABA, el fondo de comercio para funcionar en el carácter de COMERCIO MINORISTA FERRETERIA, HERRAJES, REPUESTOS MATERIALES ELECTRICOS (603010), COMERCIO MINORISTA DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION Y DEL HOGAR, BAZAR, PLATERIA, CRISTALERIA (603120), COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA (603221) habilitado por Expediente n° 48237/04, según Decreto 2516/98 y expediente 26313035/2015, sito en Avda. José María Moreno 882 Planta Baja UF0, CABA, con una superficie de 61,36m2, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el mismo domicilio del comercio.

e. 14/04/2021 N° 22960/21 v. 20/04/2021

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Mirta Olga SUAREZ, Cuit 27134305334, domiciliada Mariscal Francisco Solano López 3810, Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Seguro 1602 CABA a FARMACIA EL CLASICO SRL Cuit 30715016946, domiciliado legal José G, de Artigas 1701, CABA. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 09/04/2021 N° 21794/21 v. 15/04/2021

DRA. MELISA AMANDA RIVEROS ABOGADA CPACF MATRICULA T125F740 CON DOM JOSE BONIFACIO 2400 CABA, AVISO: MEDINA ESTEBAN EZEQUIEL, DNI 28.862.761, CUIT 20-28862761-5 CON DOMICILIO EN TRES ARROYOS 2928 CABA, TRANSFIERE A LA SRA TABOADA STELLA MARIS, DNI 25.295.147, CON DOMICILIO EN CONDARCO 415,4°, DPTO "36", CABA, EL FONDO DE COMERCIO RUBRO: COD. 600,00COM.MIN, AVES MUERTAS PELADAS, CHIV, PROD.DE GRANJA, HUEVOS, H/60DOC; COD601.000COM.MIN DE PROD. ALIMEN ENV, SITO EN AVELLANEDA 2655 CABA, LIBRE DE TODA DEUDA GRAVAMEN Y SIN PERSONAL.RECLAMO DE LEY EN EL MISMO DOMICILIO DEL REFERIDO NEGOCIO DENTRO DEL TERMINO LEGAL.

e. 13/04/2021 N° 22544/21 v. 19/04/2021

Georgina Carla Parrotta, Registro 1457 CABA, con domicilio en Murguiondo 4158, Piso 1, CABA, tel 46389959, avisa: Hernan Jorge VALLARINO, CUIT 20-23904883-9, domiciliado Madariaga 6716, CABA transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Corrales 6302 CABA a ANDASER S.A., CUIT 27-71639179-1, domicilio legal en Murguiondo 4068, CABA. Reclamos de ley en Murguiondo 4158, Piso 1, CABA.-

e. 13/04/2021 N° 22225/21 v. 19/04/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. - CIL S.A. COMPAÑÍA DE INVERSIONES**

COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A., CUIT 33-50673744-9 y CIL S.A. Compañía de Inversiones, CUIT 30-62911911-2. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. y CIL S.A. Compañía de Inversiones han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A., quien en consecuencia aumenta su capital en la suma de \$ 115.000, es decir de la suma de \$ 234.723.000 a la suma de \$ 234.838.000. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad absorbente: COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Córdoba 950, piso 5°, Depto. B, C.A.B.A, inscrita en la IGJ 7 de marzo de 1930 bajo el N° 48, F° 335, de L° 43 T A de Estatutos Nacionales. 1.ii.

Sociedad absorbida: CIL S.A. Compañía de Inversiones, con sede social en calle Av. Córdoba 950, piso 5°, Depto. B, C.A.B.A., inscripta en la IGJ, el 28 de diciembre de 1984 bajo el N° 9087 del L° 100 T° A de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.: \$ 234.723.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 según Balance: 3.i. COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 93.928.673. Pasivo: \$ 73.470.242. Patrimonio Neto: \$ 20.458.431. 3.ii. CIL S.A. Compañía de Inversiones: Activo: \$ 10.187.358. Pasivo: \$ 206.148. Patrimonio Neto: \$ 9.981.210. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 25/03/2021. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.: reunión de Directorio del 25/03/2021 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/03/2021. 6.ii. CIL S.A. Compañía de Inversiones: reunión de Directorio del 25/03/2021 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/03/2021. 7. Oposiciones: podrán formularse en Av. Córdoba 950, Piso 5, Depto. B, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. y CIL S.A. Compañía de Inversiones de fecha 30/03/2021

jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2021 N° 22983/21 v. 16/04/2021

EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A.

CUIT N° 33-55647878-9

De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25/03/2021 se resolvió aumentar el capital social hasta un monto de \$ 131.773.193. El aumento de capital puede ser integrado en efectivo por transferencia bancaria por parte de los accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente o de acrecer, o en efectivo. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y derecho de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, debiendo comunicarse a los teléfonos 11 15 4069 2858 o 11 15 6953 1053 emails angelgrabina@agracont.com o juanespeso@hotmail.com. Implica reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22237/21 v. 15/04/2021

FINMA S.A.I.F. - TECHINST S.A.

30-53046172-2 / 30-71165988-5 -A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hacer saber que FINMA S.A.I.F. y TECHINST S.A. han resuelto fusionarse en los siguientes términos:

- Sociedad absorbente: FINMA S.A.I.F. (en adelante "FINMA"), con sede social en Pasaje Carlos María della Paolera N° 299, piso 16°, C.A.B.A., inscripta en el R.P.C. (I.G.J.) el 08/11/1948, N° 747, folio 244 del Libro 48, Tomo de Sociedades Nacionales.

- Sociedad absorbida: TECHINST S.A. (en adelante "TECHINST"), con sede social en Pasaje Carlos María Della Paolera N° 297/299, piso 16°, C.A.B.A. inscripta en el R.P.C. (I.G.J.) el 04/01/2011, N° 179 del Libro 52, Tomo de Sociedades por Acciones.

- Resoluciones Sociales: "FINMA" absorbe a "TECHINST" y ésta última se disuelve sin liquidarse, en los términos del Acuerdo Previo de Fusión suscripto por representantes de ambas sociedades con fecha 18/03/2021, que fuera aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 22/03/2021.

La fusión se efectúa en base a (i) Estados Contables Especiales y de Fusión de "FINMA"; (ii) Estados Contables Generales y Especiales de Fusión de "TECHINST" y (iii) Balance Especial Consolidado de Fusión, todos ellos al 31/12/2020, y de los cuales resultan las siguientes valuaciones: "FINMA": Activo: \$ 1.319.292.455 / Pasivo: \$ 883.572.693 / Patrimonio Neto: \$ 435.719.762 - "TECHINST": Activo: \$ 700.074.888 / Pasivo: \$ 429.085.632 / Patrimonio Neto: \$ 270.989.256.

Capital Social de "FINMA": se incrementa de \$ 7.500.000 a \$ 9.000.000, representado por 9.000.000 de acciones ordinarias de VN\$ 1c/u y con derecho a un voto por acción, las que, en función de la relación de canje adoptada, se distribuyen de la siguiente manera: Siderca S.A.: 3.000.000 de acciones; Soluciones Integrales de Gestión S.A.: 3.000.000 de acciones; Santa María S.A.I.F.: 2.999.806 acciones; Consejo de Vigilancia: 194 acciones.

Reforma del Estatuto de "FINMA": En consonancia con lo indicado en el párrafo anterior, "FINMA" modificó el Art. 4° del Estatuto Social para adecuarlo al nuevo capital social.

Oposiciones: por nota dirigida a la sede social arriba indicada o por correo electrónico a Dra. Fabiana Sinistri - baifas@techint.net.

Autorizado según instrumento privado Asambleas de ambas sociedades de fecha 22/03/2021

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2021 N° 22847/21 v. 16/04/2021

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A

Convoca a sus accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer en el marco de la oferta pública de 80.000.000 (ochenta millones) de nuevas acciones ordinarias ("Nuevas Acciones") (o su equivalente de 8.000.000 de GDSs cada uno representativo de 10 Nuevas Acciones), escriturales, de ARS 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con derecho a percibir dividendos a partir de la fecha en que sean emitidas en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, y que otorgan derecho a recibir hasta 80.000.000 (ochenta millones) de Opciones para suscribir nuevas acciones ordinarias ("Opciones" u "Opción"), cada Opción otorga derecho a suscribir una acción ordinaria adicional, en el marco del aumento de capital aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2019 y lo resuelto en la reunión de directorio de la Sociedad en fecha 20 de enero de 2021 y de conformidad con lo previsto en el artículo 194 de la Ley 19.550. Período para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer: De al menos 10 días corridos a partir del 19 de abril de 2021, finalizando el 6 de mayo de 2021 (inclusive) (el "Período de Preferencia y de Acrecer"). Mecanismo: Los derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán ser ejercidos por nuestros accionistas, o los cesionarios de tales derechos, mediante alguno de los siguientes mecanismos: 1) Para los accionistas tenedores de acciones ordinarias: Por intermedio de su depositante en Caja de Valores S.A.: otorgando una instrucción a tal efecto al agente que actúa como su depositante en Caja de Valores S.A. mediante los procedimientos y documentos habituales de dicho depositante, quien, a su vez, transmitirá la orden a Caja de Valores S.A. antes del último Día Hábil del Período de Preferencia y de Acrecer en el horario de 9:30 a 15:00 (hora de Argentina). Sin perjuicio de la demás normativa aplicable y documentación habitual para el ingreso de las órdenes de suscripción, se hace saber a los señores accionistas y sus cesionarios que, conforme el Comunicado N° 8779 de Caja de Valores S.A., publicado el día 4 de abril de 2017, los depositantes que deseen enviar instrucciones de suscripción deberán hacerlo ingresando al sistema GIC (Gestión Integral de Custodia – GEDOP Externos) a la siguiente dirección: <https://gic.sba.com.ar> (Menú Suscripciones); desde sus propias terminales, debiendo contar con nivel de "ingreso de transferencias" o superior. En consecuencia, Caja de Valores S.A. no recibirá instrucciones de suscripción que sean presentadas mediante formularios impresos. Una vez recibidas las órdenes correspondientes, Caja de Valores S.A. las comunicará al Agente de Suscripción y, en la fecha de emisión y liquidación, debitará los importes correspondientes a la integración de las Nuevas Acciones suscriptas directamente a los agentes, quienes, a su vez, cobrarán las sumas correspondientes de quienes hayan ejercido el derecho de suscripción preferente y de acrecer. La Compañía ha designado a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. como Agente de Suscripción. Se ruega a los señores accionistas y cesionarios respetar los límites horarios aquí establecidos. Quienes deseen ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer fuera del régimen de depósito colectivo de Caja de Valores S.A., deberán (i) tener abierta una subcuenta comitente con BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. (el "Agente de Suscripción") (en cumplimiento con las normas y requisitos aplicables así como con la normativa sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, incluyendo sin limitación la establecida en el Título XI, Sección I de las Normas de la CNV, lo cual será verificado por el Agente de Suscripción a su solo criterio y como condición previa a la apertura de dicha subcuenta); y (ii) manifestar su intención al respecto mediante la suscripción y entrega al Agente de Suscripción del Formulario de Suscripción Preferente y de Acrecer que éste le proveerá en su domicilio social, en el horario de 9:30 a 15:00 (hora de Argentina). La entrega de dicho formulario debidamente suscripto, conjuntamente con un certificado de titularidad acreditando que el presentante es titular del derecho de suscripción preferente y de acrecer que habilita su ejercicio, deberá ser realizada antes del último Día Hábil del Período de Preferencia y de Acrecer en el horario de 9:30 a 15:00 (hora de Argentina), salvo para el último día de dicho período, en que las órdenes podrán recibirse hasta las 13:00 (hora de Argentina). Los interesados podrán obtener los certificados de titularidad de derechos de suscripción preferente que deberán adjuntar al Formulario de Suscripción Preferente y de Acrecer a ser entregado al Agente de Suscripción concurrendo directamente a las oficinas de Caja de Valores S.A., sitas en 25 de Mayo 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y sus sucursales del interior del país, o bien por intermedio del depositante en Caja de Valores S.A. con el cual tengan depositadas como comitentes sus tenencias accionarias. Asimismo, debido al contexto de pandemia de COVID-19, se podrán efectuar las presentaciones a través de medios electrónicos. Dadas las medidas frente a la pandemia por COVID-19, y para el caso que las instalaciones de Caja de Valores S.A. continúen sin atención presencial o con atención presencial parcial, los accionistas, deberán ponerse en contacto con Caja de Valores por los siguientes medios para asesorarse sobre la forma de realizar el trámite a distancia. Teléfono: 0810-888-7323 y correo electrónico: reclamosysugerencias@cajadevalores.com.ar. Precio de Suscripción Indicativo: USD 0,36 o ARS 54,41 para las Nuevas Acciones y USD 3,60 para los Nuevos GDS. De acuerdo a lo aprobado por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía celebrada el 30 de octubre de 2019 el precio de suscripción por acción no podrá ser inferior al precio de listado y negociación de la acción al momento del Aviso de Inicio del Período de Preferencia y de Acrecer menos un descuento que no podrá exceder el 10%, destacándose que el precio de suscripción por acción será igual al valor nominal de cada acción más su correspondiente prima de emisión. No obstante, considerando que los parámetros de mercado que se han tenido en cuenta para el establecimiento de dicho valor podrían cambiar, la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 30 de octubre de 2019, autorizó al Directorio a

modificar dicho parámetro en un 15% inferior al valor aprobado por asamblea, si ello fuera necesario al momento de fijación del Precio de Suscripción Indicativo o Precio de Suscripción Definitivo. Precio de Suscripción: Al menos 5 Días Hábiles antes de la finalización del Período de Preferencia y de Acrecer (la "Fecha de Fijación del Precio de Suscripción"), nuestro Directorio determinará el Precio de Suscripción de los Nuevos GDS y de las Nuevas Acciones en Dólares Estadounidenses (el cual podrá ser informado en Pesos a los efectos de la suscripción en Pesos e informado en un Aviso Complementario con posterioridad al Precio de Suscripción definitivo en dólares, y hasta 2 días hábiles previos a la finalización del periodo de Suscripción Preferente o a primera hora del Día Hábil inmediatamente siguiente, con anterioridad a la apertura del mercado argentino). El Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones se podrá integrar en Pesos o en Dólares Estadounidenses y el Precio de Suscripción de los Nuevos GDS se integrará en Dólares Estadounidenses. El Precio de Suscripción de los Nuevos GDS y de las Nuevas Acciones será informado a la CNV y a los mercados ese mismo día o a primera hora del Día Hábil inmediatamente siguiente a su determinación, con anterioridad a la apertura del mercado argentino, mediante un aviso del precio de suscripción (el "Aviso del Precio de Suscripción"). Éste estará conformado por el valor nominal de la acción más la prima de emisión que se establezca. Fecha Límite para la Recepción de Formularios de Suscripción Preferente y Acrecer: Es el 6 de mayo de 2021 a las 15.00 hs., dentro de la cual se deben haber remitido los Formularios de Suscripción Preferente y Acrecer, de conformidad con el mecanismo descrito en el Prospecto, para que proceda la adjudicación de las Nuevas Acciones, en la Fecha de Adjudicación, conforme tal término se define más adelante. Integración, Mora en la Integración: Las Nuevas Acciones suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer deberán integrarse en dinero en efectivo o por transferencia electrónica al Agente de Suscripción, hasta el segundo Día Hábil (en Buenos Aires, Argentina) siguiente a la finalización del Período de Preferencia y de Acrecer. La mora en la integración de las Nuevas Acciones se producirá en forma automática por el mero vencimiento de los plazos antes mencionados. La mora en la integración de las Nuevas Acciones resultante del ejercicio de los derechos de preferencia y derechos de acrecer por parte de nuestros accionistas o los cesionarios de tales derechos, implicará la pérdida del derecho a suscribir las Nuevas Acciones requeridas por los mismos y en éste caso podremos disponer la venta de las mismas a terceros, sin perjuicio de las demás sanciones que se estipulan en el artículo 193 de la Ley General de Sociedades, y según se prevé en nuestro estatuto social. Fecha Límite de Integración: Será informada en el Aviso de Resultados. Fecha de registro: Será el 16 de abril de 2021. Relación de ejercicio: El Derecho de Suscripción Preferente se ejercerá a razón de una Nueva Acción por cada 7,23345575 acciones de tenencia de la Sociedad, es decir que, los tenedores de acciones ordinarias o los cesionarios de dichos derechos estarán facultados a suscribir 0,1382465082 Nuevas Acciones por cada acción (el cual se compone de la división entre la cantidad de 80.000.000 de Nuevas Acciones a ser suscriptas por el derecho de preferencia dividido por la cantidad de acciones en circulación antes de la oferta de 578.676.460) y a recibir por cada Nueva Acción que adquiera en la Oferta Local, una Opción sin costo adicional, que facultará a su tenedor para adquirir 1 acción ordinaria adicional.. Esta relación surge del ratio existente entre el total de acciones en circulación de la Sociedad sobre las Nuevas Acciones. Si nuestros accionistas y/o sus cesionarios (es decir, quienes adquieran el Derecho de Suscripción Preferente y Derecho de Acrecer, los cuales serán negociados de conformidad con lo dispuesto por la normativa aplicable) no ejercieran el Derecho de Suscripción Preferente y Derecho de Acrecer que les corresponda, y en consecuencia hubiere un remanente de Nuevas Acciones sin colocar, las Nuevas Acciones remanentes podrán ser colocadas entre terceros, en Argentina y los GDS remanentes podrán ser colocados entre terceros, en los Estados Unidos y en otras jurisdicciones fuera de la Argentina. A la fecha del presente prospecto nuestro capital accionario en circulación consiste en 578.676.460 acciones ordinarias. Inmediatamente después de esta oferta se estima que el total de acciones ordinarias en circulación será de aproximadamente 658.676.460 (asumiendo que la totalidad de las Nuevas Acciones y Nuevos GDS disponibles en esta oferta sean efectivamente adquiridos, sin considerar los ejercicios de las Opciones, las cuales no podrán ser ejercidas de forma inmediata una vez finalizada la presente oferta). Ejercicio de las Opciones: Las Opciones podrán ser ejercidas trimestralmente, el día hábil previo al vencimiento y en la fecha de vencimiento, a partir que se cumplan 90 días desde su emisión en cualquier oportunidad antes de su vencimiento que tendrá lugar a los cinco años desde la fecha de su emisión. Las Opciones serán libremente transferibles. Los períodos trimestrales y fechas de ejercicio de las Opciones se informarán junto con su Precio de Ejercicio en el Aviso de Precio de Suscripción. El precio de Ejercicio de las opciones será un 20% superior al Precio de Suscripción definitivo de las Nuevas Acciones, el cual será determinado por el Directorio de la Compañía y comunicado en el Aviso del Precio de Suscripción el día 26 de abril de 2021.

Nuestras acciones ordinarias se encuentran listadas en ByMA y nuestros GDS se encuentran listados en la New York Stock Exchange ("NYSE") bajo la forma de GDS. La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por Resolución N° RESFC-2021-20968-2021 APN-DIR#CNV de la Comisión Nacional de Valores de fecha 8 de febrero de 2021 y su listado ha sido autorizado por ByMA con fecha 12 de abril de 2021. No se ha producido ninguna modificación sustantiva en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación a los estados contables al 31 de diciembre de 2020 que no se encuentre informada en el Prospecto de fecha 12 de abril de 2021. Caja de Valores procederá a registrar las Nuevas Acciones efectivamente suscriptas e integradas en el registro de la Sociedad a nombre de cada uno de los accionistas. Los demás términos y condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto que se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad, sita

en Carlos Della Paolera 261, 9° piso (C1001ADA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su página web (www.irsa.com.ar) y en la página web de la CNV (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>), bajo el ítem "Información Financiera". Los términos en mayúscula no definidos en el presente tendrán el significado asignado a ellos en el Prospecto. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 20/01/2021
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 14/04/2021 N° 22966/21 v. 16/04/2021



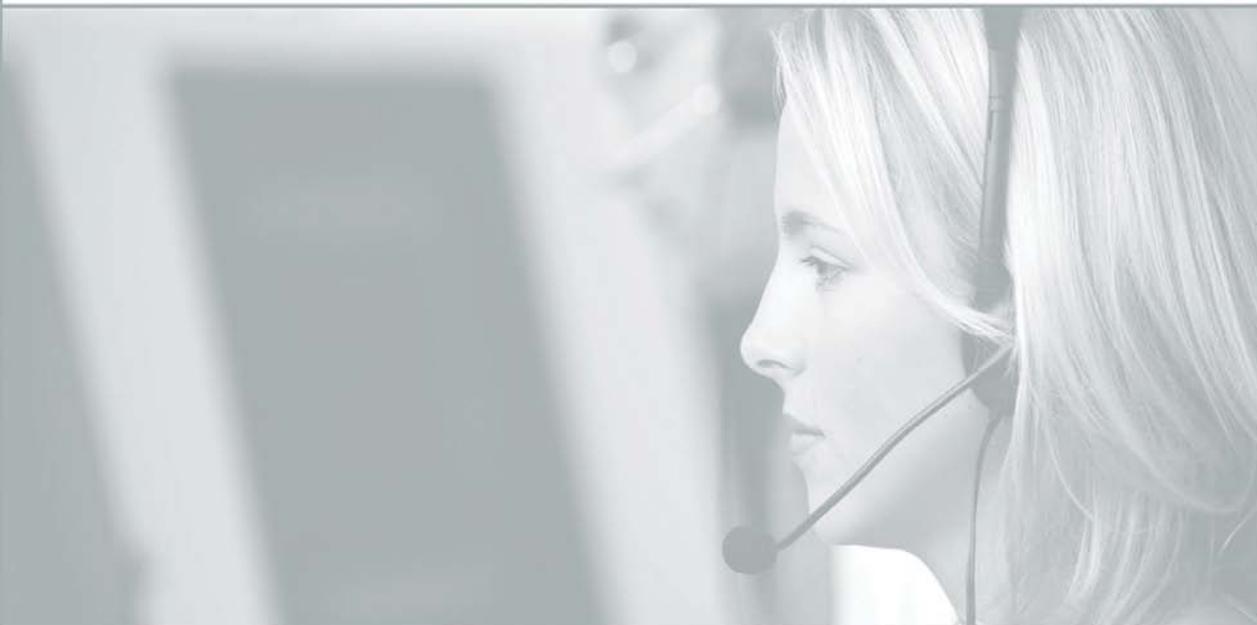
BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ITAL
NTINA

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**



www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE NRO. 2 - SECRETARÍA PENAL

El Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Dr. Marcelo Martín Bailaque, Secretaría Penal, comunica que cita ante este Juzgado (sito en calle 9 de Julio N° 1693 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima) a Martín Maximiliano Pagani, DNI N° 28.524.772, a comparecer dentro de los tres días hábiles, a los fines de recibirle declaración indagatoria (cfr. art. 294 del CPPN), por la presunta infracción al art. 29 bis en función del art. 5 incs. "b" y "c" de la Ley 23.737; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Se transcribe el proveído que así lo ordena: "Santa Fe, 30 de marzo de 2021. (...) de conformidad con el art. 150 del CPPN, publíquense edictos (...) en el Boletín Oficial y en el Diario El Litoral a los fines de citar ante este Juzgado a Martín Maximiliano Pagani, DNI N° 28.524.772, quien deberá comparecer dentro de los tres días hábiles, a los fines de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención (...). Fdo. Marcelo M. Bailaque (Juez Federal Subrogante) – Hernán L. Tripicchio (Secretario)". Marcelo M. Bailaque Juez - Hernán L. Tripicchio Secretario

e. 12/04/2021 N° 22017/21 v. 16/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, cita y emplaza a 1) Nidia Soledad González Zarza -cédula de identidad paraguaya 6782559-, 2) Yu Peifa -pasaporte chino n° EC3919902-, 3) Quangoi He -pasaporte chino n° 130400994-, 4) Lin Qiao Hong -DNI 95.181.507-, 5) Eridiana Rojas Nivar -DNI 94.492.839- en el marco de la causa nro. 1602/20 caratulada "Ferrada, José Antonio y otros s/ Violación de medidas - propagación de epidemia (art. 205)" seguida contra los nombrados por el delito previsto en el art. 205 del C.P. a que comparezcan ante estos estrados dentro del tercer día de notificados -contado desde la última publicación- a fin de recibirles DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto órdenes de paradero y citación a las fuerzas federales y local. Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez. Secretario. LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 13/04/2021 N° 22583/21 v. 19/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 1628/2020 "Villalta Ayala, Nel Juan Carlos s/ Inf Ley 25891" a Nel Juan Carlos VILLALTA AYALA, cédula de identificación de la República del Perú nro. 25.701.029, quien deberá comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo personalmente del procesamiento y del embargo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada, se proceda a declararlo en rebeldía. Publíquese por el término de 5 días conforme lo normado por el art. 150 del CPPN. Buenos Aires, 06/03/2021 Julian Danie Ercolini Juez - Maria Vanesa Spinosa Secretaria Federal Julian Danie Ercolini Juez - Maria Vanesa Spinosa Secretaria Federal

e. 14/04/2021 N° 22645/21 v. 20/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 30.03.21 en los autos "DIAMANTE ROJO INDUSTRIAS TEXTILES S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 30239/2019) se decretó la quiebra de DIAMANTE ROJO INDUSTRIAS TEXTILES S.A. (CUIT 30-71228046-4) con domicilio en la calle Cachimayo 1890 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 7008 del L° 54 de Sociedad por Acciones con fecha 13.04.11. Hasta el 09.06.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 30239/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 30.03.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 02900582210000540727457 de titularidad del síndico Eduardo Gabriel Gastón Poeymirou (CUIT 20-17572744-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Eduardo Gabriel Gastón Poeymirou -con domicilio en la calle 25 de mayo 758, Piso 8° Of. "G" CABA y tel. -49824630/43111635- mediante email a gastonpoey@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 30.03.21, a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 09.08.21 y 21.09.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 24.08.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 14.09.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 12 de abril de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 14/04/2021 N° 22925/21 v. 20/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en CALLAO 635 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 29.03.2021 se decretó la quiebra de CALARASHO S.A. (CUIT 30715709380), en la cual ha sido designado síndico SONIA ANDREA GROSSO con domicilio electrónico 27247959748 y constituido en la avenida Entre Ríos 284 4° "A", de esta ciudad (Tel: 1150074618), correo electrónico: gsonita@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01.06.2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15.07.2021 y el general el día 10.09.2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 15.06.2021. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: CALARASHO S.A. S/ QUIEBRA Expte. COM 13531/2019. Buenos Aires, 13 abril de 2021. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 14/04/2021 N° 22924/21 v. 20/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Avenida Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29/03/2021 se decretó la quiebra de GRAN PARRILLA DEL PLATA S.R.L. CUIT: 30-71560082-6, en la cual ha sido designado síndico el Contador Gerardo Vicente Greco con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1179, piso 4° oficina "44" C.A.B.A., correo electrónico ggrec01@consejo.org.ar y teléfono: 4383-1397. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos en el horario de 12 a 18 hs., hasta el 01/06/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 15/07/2021 y el general el 10/09/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para

que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2° y 3°. Se libra el presente en los autos "GRAN PARRILA DEL PLATA S.R.L. S/ QUIEBRA" (EXPTE.: 9281/2020) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 13 de abril de 2021.

Publíquese sin previo pago. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 14/04/2021 N° 22837/21 v. 20/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Avenida Callao 635 PB, cita a los herederos o representante legal de JUAN JOSE SOLDINI para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos "SOLDINI, Juan José C/ CABRERA, Luis Eladio S/ Ejecutivo" (Expediente N° COM 25952/2011), bajo apercibimiento de tener por desistido el presente juicio. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario Gaceta de Paz.- FDO. FEDERICO BARGALLÓ. SECRETARIO

Maria Cristina O'Reilly Juez - Federico Bargalló secretario

e. 14/04/2021 N° 19419/21 v. 15/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M.T. de Alvear 1840 – planta baja – CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERC.COMUN SUR c/ GALENO ARGENTINA S.A. s/SUMARISIMO", EXPTE 7656/2010 se resolvió admitir la modificación de la cláusula denominada "cambios de categoría" incluida en la Página 17 del Reglamento de Asociación, excluyendo de la aplicación de cualquier incremento fundado en ese cambio de categoría a los asociados que hubiesen ingresado en la franja etaria de los mayores de 65 años pero que tengan 10 años de afiliación en la empresa de medicina prepaga, ordenando en consecuencia la devolución de los importes percibidos con fundamento en dicha cláusula contractual. Dicho reembolso correrá respecto de las sumas de dinero erróneamente cobradas por el plazo decenal (10 años) transcurrido con anterioridad a la presentación de la demanda (11/03/2010), es decir, por el período comprendido entre marzo de 2000 a marzo de 2010 y de conformidad a la nómina de afiliados e importes determinados en el expediente judicial con más sus intereses correspondientes. Los EX AFILIADOS comprendidos en la resolución deberán remitir un correo electrónico a la casilla Sac.Puertomadero@galenoargentina.com.ar, indicando en su asunto el nombre del expediente a los fines de verificar la procedencia de la devolución y solicitarles los datos de una cuenta bancaria para llevar a cabo el reintegro o en su caso, presentarse en Sucursal Puerto Madero sita en Av. Elvira Rawson de Dellepiane 150, CABA a los fines de coordinar el reintegro en efectivo. Dado el contexto actual de pandemia y los protocolos de prevención obligatorios que rigen la actividad comercial, las sucursales operan de manera presencial únicamente con la solicitud y asignación de turno previo, el que deberán requerir vía mail a la casilla Sac.Puertomadero@galenoargentina.com.ar. En Buenos Aires, 12 de abril de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 14/04/2021 N° 22767/21 v. 15/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 a mi cargo, comunica por 5 días en los autos caratulados: "CONDIMENTOS AMERICANOS S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 4291/2013 que con fecha 26/03/21 se decretó la quiebra de CONDIMENTOS AMERICANOS S.A. CUIT: 30-70975886-8, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 12.298, L° 32 del Tomo de Sociedades por Acciones; designándose síndico al Cdor. Julio Raúl DE MENDONÇA con domicilio en la calle Lavalle 1619 3er. Piso "B", CABA, -mail: ctdjuliomen@hotmail.com, Te.: 15-6847-2377. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 18/06/2021 (LCQ: 32) adicionando una copia digital en formato pdf a la casilla de mail informada por la sindicatura. En los días 18/08/2021 y 29/09/2021 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquella que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/04/2021 N° 22436/21 v. 19/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUSTAVO VICTOR VANIA (DNI 12.479.231) decretada con fecha 31/3/21 en el expediente nro. 15337/2020. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, DRUCAROFF MIGUEL ANGEL con domicilio en Corrientes 2470, piso 4° "15", hasta el día 18/6/2021. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-12479231-3. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 12/04/2021 N° 22070/21 v. 16/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, de CABA, cita por el plazo de CINCO DÍAS a comparecer en juicio, constituir domicilio y oponer excepciones al Sr. ROBESPIERRE, GERMAN MAXIMILIANO (DNI: 25.358.920), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Ello en el marco de los autos: "Sindicato del Seguro de la Rep. Arg. c/ Robespierre, Germán Maximiliano s/ Ejecutivo. COM 2713/2018". El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Bs. As, 29 de marzo de 2021.- FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 14/04/2021 N° 19074/21 v. 15/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "TRAVEL ASSISTANCE SERVICES S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. 33452/2019, que con fecha 2.3.2021 se decretó la quiebra de TRAVEL ASSISTANCE SERVICES S.R.L., CUIT 30715099949, con domicilio en Suipacha 531, Piso 4°, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28.05.2021 ante el síndico MAURICIO ROLANDO SRIBMAN, a la dirección de correo electrónico travelassistanceservicesr@gmail.com (tel 49642555), debiendo acompañar a su vez copia en formato papel del pedido verificadorio, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13.07.2021 y el informe general el día 08.09.2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 8 de abril de 2021.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/04/2021 N° 22099/21 v. 16/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría Única interinamente a mí cargo, sito en Lavalle 1220 piso 3 de CABA en los autos caratulados " ZAPATA, JAZMIN ANGELICA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. N° 18035/2020- convoca a los progenitores de la niña Jazmín Angélica Zapata, Sra. Soledad Isabel Clos y Sr. Juan Zapata a la audiencia prevista en el art. 609 inc. b) del CCyC, a celebrarse el día jueves 22 de abril de 2021 a las 11 hs., la que se desarrollará bajo la plataforma Zoom, debiendo informar el respectivo correo electrónico y/o celular, haciéndole saber que el correspondiente ID y contraseña se informaran el mismo día. Notifíquese a la Sra. Soledad Isabel Clos y al Sr. Juan Zapata por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días, requiriéndose la exención en el pago atento el objeto de estas actuaciones, debiendo remitir copia de las respectivas Secretaría. Fdo. CRISTOBAL LLORENTE. Juez Nacional en lo Civil- CARLOTA VILLANUEVA. SECRETARIA INTERINA

e. 14/04/2021 N° 22745/21 v. 15/04/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
- SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES**

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA Y EMPLAZA a Cristián Nahuel Lococo, titular del DNI nro. 36.289.133, en la causa que tramita bajo el nro. FSM 20550/2018, caratulada "Lococo, Cristián N. y otro s/falsificación de documentos públicos" del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires (o establezca comunicación telefónica a los abonados nros. 47552828 o 47550021, o al mail jfpsanmartin1.sec3@pjn.gov.ar), con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 13 de abril de 2021..... Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, y atento a lo que surge de la nota que antecede, como así también visto lo informado en relación a la constatación de domicilio ordenada respecto de Cristián Nahuel Lococo, y toda vez que el nombrado ya fue citado al lugar de residencia aportado por la firma Telefónica Movistar SA en las actuaciones glosadas precedentemente, cítese al encausado Lococo al domicilio constituido junto con su defensa técnica, como así también a través de la publicación de edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este tribunal, a efectos de recibirle declaración indagatoria en carácter de ampliación (arts. 294 y 303 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.". Fdo: Dr. Emiliano Ramón Canicoba, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria." Emiliano R. Canicoba Juez - Emiliano R. Canicoba, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria

e. 14/04/2021 N° 22955/21 v. 20/04/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/03/2021	MARTHA NELIDA CALVO	13754/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/04/2021	JUAN DURBAL FARIAS	22351/21

e. 14/04/2021 N° 5046 v. 16/04/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO VAMOS CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "PARTIDO VAMOS CORRIENTES S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", EXPTE N° CNE 4494/2020, hace saber que la agrupación en formación solicitó la modificación de su denominación partidaria, por lo que se ha dictado la siguiente Resolución: "Corrientes, 31 de marzo de 2021. a) Agréguese escrito y documentación presentados por el apoderado. b) Téngase por comunicado el cambio de denominación en virtud de las impugnaciones presentadas contra la denominación "Partido de Todos". Por consiguiente, DISPONGO: 1°) NOTIFICAR a todos los apoderados de los partidos reconocidos y en formación de este distrito y a las Secretarías electorales de las demás Provincias, que la agrupación Partido de Todos - a partir del 22/03/2021 - ha cambiado su denominación por la siguiente: "PARTIDO VAMOS CORRIENTES", asimismo, PUBLICAR dicha modificación, por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial de la Nación al efecto de la oposición que pudiere formular otro partido o el fiscal federal electoral (art. 14 Ley N° 23.298). 2°) Recaratar las presentes actuaciones y controlar por Secretaría, la adecuación de la nueva carta orgánica adjuntada. Fdo. Gustavo del C. de J. Fresneda, Juez Federal Subrogante.-

e. 14/04/2021 N° 22764/21 v. 16/04/2021

FRENTE RENOVADOR AUTENTICO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Dr. Alberto Osvaldo Recondo, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido "FRENTE RENOVADOR AUTÉNTICO NRO. 86" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 13 de abril de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 14/04/2021 N° 22807/21 v. 16/04/2021

PARTIDO INTRANSIGENTE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 12 de abril de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 13/04/2021 N° 22502/21 v. 15/04/2021

PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, del "PARTIDO TODOS POR BUENOS AIRES NRO. 298" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 13 de abril de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 14/04/2021 N° 23014/21 v. 16/04/2021

IGUALAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "IGUALAR", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 22 de octubre de 2020.- Secretaría Electoral, 12 de abril de 2021.-

Dr. Guillermo D. Molinari Juez - Dr. Walter Daniel Micol Prosecretario Electoral

e. 13/04/2021 N° 22488/21 v. 15/04/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida